



**PLAN  
MUNICIPAL  
DE  
DESARROLLO**

**SANTIAGO TILLO**

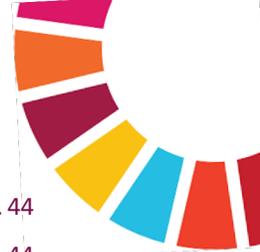
**2020 - 2022**

# INDICE

<b>I. MENSAJE DEL PRESIDENTE.....</b>	<b>11</b>
<b>II. FUNDAMENTO LEGAL .....</b>	<b>12</b>
2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS .....	12
2.2. LEY DE PLANEACIÓN .....	12
2.3. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA .....	12
2.4. LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN .....	13
2.5. LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA .....	14
2.6. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE OAXACA .....	14
2.7. LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES .....	14
2.8. LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA .....	16
2.9. MARCO NORMATIVO .....	16
2.10. MARCO METODOLOGICO .....	17
<b>III. MISIÓN.....</b>	<b>18</b>
<b>IV. VISIÓN.....</b>	<b>18</b>
4.1. VISIÓN (CORTO PLAZO) .....	18
4.2. VISIÓN (MEDIANO PLAZO).....	18
4.3. VISIÓN (LARGO PLAZO) .....	18
<b>V. CONTEXTO MUNICIPAL.....</b>	<b>20</b>
5.1. RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO .....	20
5.1.1. <i>Coordenadas geográficas</i> .....	20
5.1.2. <i>Superficie Municipal</i> .....	20
5.1.3. <i>Colindancias</i> .....	21
5.1.4. <i>Región Geopolítica</i> .....	21
5.1.5. <i>Macro localización y mico localización</i> .....	21
5.2. MEDIO FÍSICO .....	22
5.2.1. <i>Orografía</i> .....	22
5.2.2. <i>Hidrografía</i> .....	23
5.2.3. <i>Clima</i> .....	23
5.2.4. <i>Edafología</i> .....	23
5.2.5. <i>Uso de suelo</i> .....	25
5.2.6. <i>Flora</i> .....	26
5.2.7. <i>Fauna</i> .....	27

5.3. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA.....	27
5.3.1. Población .....	28
5.3.2. Estructura Quinquenal y por sexo .....	28
5.3.3. Población Indígena .....	28
5.3.4. Tasas de Crecimiento poblacional.....	28
5.3.5. Densidad Migratoria.....	29
5.3.6. Total de Hogares y viviendas particulares .....	29
5.3.7. Tamaño promedio de hogares .....	29
5.3.8. Hogares con Jefatura Femenina.....	29
5.3.9. Infraestructura Educativa .....	29
5.3.10. Infraestructura de Salud .....	30
5.4. DINÁMICA ECONÓMICA .....	30
5.4.1. Población Económicamente Activa.....	30
5.4.2. Población Económicamente Activa por sector económico.....	30
5.4.3. Población ocupada por nivel de ingresos.....	31
<b>VI. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES .....</b>	<b>33</b>
6.1. IGUALDAD DE GÉNERO .....	33
6.1.1. Diagnostico .....	33
6.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	34
6.2. PUEBLOS INDÍGENAS .....	35
6.2.1. Diagnostico .....	35
6.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	36
6.3. DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	37
6.3.1. Diagnostico .....	37
6.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	38
<b>VII. EJE I: INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL .....</b>	<b>40</b>
7.1. DIAGNOSTICO.....	40
7.2. OBJETIVO DEL EJE .....	40
7.3. DINÁMICA DEMOGRÁFICA.....	40
7.4. SITUACIÓN ACTUAL .....	41
7.5. POBLACIÓN.....	42
7.6. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL .....	42
7.7. NATALIDAD Y MORTALIDAD .....	42
7.8. SITUACIÓN CONYUGAL .....	43





7.9. TIPOS DE JEFATURAS DE HOGAR EN LAS VIVIENDAS .....	44
7.9.1. INCLUSIÓN ECONÓMICA.....	44
7.10. POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL .....	45
7.10.1. <i>Índice de pobreza</i> .....	45
7.10.2. <i>Dimensión de la pobreza</i> .....	45
7.11. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL .....	47
7.11.1. <i>Situación actual</i> .....	47
7.11.2. <i>Infraestructura social</i> .....	47
7.11.3. <i>Condiciones de afiliación en el municipio</i> .....	47
7.11.4. <i>Enfermedades</i> .....	49
7.11.5. <i>Prevención de enfermedades</i> .....	49
7.11.6. <i>Esperanza de vida</i> .....	50
7.11.7. <i>Acceso a la alimentación</i> .....	50
7.12. EDUCACIÓN.....	50
7.12.1. <i>Infraestructura escolar</i> .....	50
7.12.2. <i>Asistencia escolar</i> .....	51
7.12.3. <i>Niveles de escolaridad</i> .....	51
7.12.4. <i>Rezago educativo</i> .....	52
7.12.5. <i>Población alfabeta y analfabeta</i> .....	52
7.13. CULTURA .....	52
7.14. FIESTA .....	53
7.14.1. <i>Costumbres y tradiciones</i> .....	54
7.14.2. <i>Religión</i> .....	55
7.14.3. <i>Lengua</i> .....	55
7.14.4. <i>Gastronomía</i> .....	55
7.14.5. <i>Artesanías</i> .....	55
7.14.6. <i>Vestimenta</i> .....	55
7.14.7. <i>Música</i> .....	55
7.15. RECREACIÓN Y DEPORTE .....	55
7.16. SITUACIÓN ACTUAL .....	56
7.17. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA .....	56
7.18. PROMOCIÓN DEL DEPORTE .....	56
7.19. VIVIENDA .....	56
7.19.1. <i>Situación actual</i> .....	56
7.19.2. <i>Total de viviendas</i> .....	56



7.19.3. <i>Calidad y espacios en la vivienda</i> .....	56
7.19.4. <i>Servicios Básicos de la vivienda</i> .....	57
7.20. MIGRACIÓN .....	58
7.21. GRUPOS VULNERABLES .....	59
7.21.1. <i>Situación actual</i> .....	59
7.22. DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL .....	60
7.22.1. <i>Identificación de Problemas Públicos y Propuestas de solución con Enfoque a la Agenda 2030</i> .....	60
7.22.2. <i>Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030</i> .....	62
<b>VIII. EJE II: MODERNO Y TRANSPARENTE</b> .....	<b>65</b>
8.1. DIAGNOSTICO .....	65
8.2. OBJETIVO DEL EJE .....	65
8.3. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS .....	65
8.4. FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES .....	65
8.4.1. <i>Participaciones y aportaciones por ingresos federales</i> .....	66
8.4.2. <i>Egresos</i> .....	66
8.5. PATRIMONIO .....	66
8.6. DESARROLLO INSTITUCIONAL .....	67
8.7. FORMAS DE ELECCIÓN .....	67
8.8. REGIONALIZACIÓN POLÍTICA .....	68
8.9. PROCESO DE ELECCIÓN .....	68
8.10. MOTIVO DE CAMBIO .....	68
8.11. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL .....	68
8.12. ORGANIGRAMA .....	69
8.13. COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL .....	70
8.14. ORGANIZACIONES SOCIALES .....	70
8.15. ORGANIZACIONES ECONÓMICAS .....	70
8.16. PRESENCIA INSTITUCIONAL .....	70
8.17. BUENAS PRACTICAS DE GOBIERNO ABIERTO .....	71
8.18. PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	71
8.19. MUNICIPIO DIGITAL .....	71
8.20. DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL .....	72
8.20.1. <i>Identificación de Problemas Públicos y Propuestas de solución con Enfoque a la Agenda 2030</i> .....	72
8.20.2. <i>Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030</i> .....	74
<b>IX.EJE III: SEGURO</b> .....	<b>77</b>



9.1. DIAGNOSTICO .....	77
9.2. OBJETIVO DEL EJE .....	77
9.3. SEGURIDAD PÚBLICA .....	77
9.3.1. <i>Objetivo de la seguridad pública</i> .....	77
9.3.2. <i>Funciones</i> .....	77
9.3.3. <i>Integración del cuerpo policiaco</i> .....	77
9.3.4. <i>Seguridad en el municipio</i> .....	77
9.3.5. <i>Nombramiento</i> .....	78
9.3.6. <i>Equipamiento de la policía municipal</i> .....	78
9.4. PROCURACIÓN DE JUSTICIA .....	78
9.5. TENENCIA DE LA TIERRA.....	78
9.6. CONFLICTOS AGRARIOS .....	78
9.7. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DESASTRES .....	78
9.8. PROTECCIÓN CIVIL .....	78
9.9. DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL .....	79
9.9.1. <i>Identificación de Problemas Públicos y Propuestas de solución con Enfoque a la Agenda 2030</i> .....	79
9.9.2. <i>Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030</i> .....	80
<b>X. EJE IV: PRODUCTIVO E INNOVADOR.....</b>	<b>83</b>
10.1. DIAGNÓSTICO .....	83
10.2. OBJETIVO DEL EJE .....	83
10.3. EMPLEO .....	83
10.3.1. <i>Población económicamente activa</i> .....	84
10.3.2. <i>Población no económicamente activa</i> .....	84
10.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS .....	84
10.4.1. <i>Sector primario</i> .....	85
10.4.2. <i>Sector secundario</i> .....	86
10.4.3. <i>Sector terciario</i> .....	86
10.5. TURISMO .....	86
10.6. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA .....	87
10.7. APOYOS A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	88
10.8. CAMINOS Y COMUNICACIONES .....	90
10.8.1. <i>Vías de comunicación</i> .....	90
10.8.2. <i>Comunicaciones y transporte</i> .....	90
10.8.3. <i>Telecomunicaciones</i> .....	90
10.8.4. <i>Transporte</i> .....	90



10.9. ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN.....	90
10.9.1. <i>Abastecimiento de productos</i> .....	90
10.9.2. <i>Comercialización de productos</i> .....	91
10.10. AGUA POTABLE .....	91
10.11. ALUMBRADO PUBLICO .....	93
10.12. LIMPIA.....	93
10.13. PANTEONES .....	93
10.14. CALLES PAVIMENTACIÓN .....	93
10.15. DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL.....	94
10.15.1. <i>Identificación de Problemas Públicos y Propuestas de solución con Enfoque a la Agenda 2030.</i> 94	
10.15.2. <i>Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030</i> .....	98
<b>XI.EJE V: SUSTENTABLE.....</b>	<b>103</b>
11.1. DIAGNOSTICO .....	103
11.2. OBJETIVO DEL EJE .....	103
11.3. RECURSOS NATURALES .....	103
11.3.1. <i>Agua</i> .....	103
11.3.2. <i>Suelo</i> .....	103
11.3.3. <i>Deforestación</i> .....	103
11.4. CASERÍA .....	104
11.5. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	104
11.6. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	104
11.6.1. <i>Conceptos de Desarrollo Urbano</i> .....	104
11.6.2. <i>Zonificación del territorio municipal</i> .....	104
11.6.3. <i>Concepto de Ordenamiento Territorial</i> .....	105
11.7. DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL.....	106
11.7.1. <i>Identificación de Problemas Públicos y Propuestas de solución con Enfoque a la Agenda 2030.</i> 106	
11.7.2. <i>Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030</i> .....	107
<b>XII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....</b>	<b>109</b>
<b>XIII. METAS E INDICADORES .....</b>	<b>112</b>
<b>XIV.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>116</b>
<b>XV. REFERENCIAS BLILOGRAFICAS.....</b>	<b>117</b>
<b>XVI.ANEXOS .....</b>	<b>119</b>
16.1. ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA .....	119



16.2. ANEXO 2. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CDSM.....	127
16.3. ANEXO 3. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS .....	148
16.4. ANEXO 4 ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....	166
16.5. ANEXO 5. REPORTE FOTOGRAFICO .....	170

## INDICE DE GRAFICAS

<i>Gráfica 1: Población Total Y Por Sexo .....</i>	<i>27</i>
<i>Gráfica 2: Edades Quinquenales .....</i>	<i>28</i>
<i>Gráfica 3: Población Indígena.....</i>	<i>28</i>
<i>Gráfica 4: Crecimiento Poblacional .....</i>	<i>29</i>
<i>Gráfica 5: Viviendas.....</i>	<i>29</i>
<i>Gráfica 6: Jefas/Jefes De Familia.....</i>	<i>29</i>
<i>Gráfica 7:Población Económicamente Activa .....</i>	<i>30</i>
<i>Gráfica 8: Población Ocupada Por Nivel De Ingresos .....</i>	<i>31</i>
<i>Gráfica 9: Viviendas Con Jefatura.....</i>	<i>34</i>
<i>Gráfica 10: Población De Niños, Niñas Y Adolescentes .....</i>	<i>37</i>
<i>Gráfica 11: Dinámica Demográfica.....</i>	<i>41</i>
<i>Gráfica 12: Población Total.....</i>	<i>42</i>
<i>Gráfica 13: Crecimiento Poblacional .....</i>	<i>42</i>
<i>Gráfica 14: Natalidad Y Mortalidad .....</i>	<i>43</i>
<i>Gráfica 15: Situación Conyugal.....</i>	<i>43</i>
<i>Gráfica 16: Jefaturas De Familia .....</i>	<i>44</i>
<i>Gráfica 17: Inclusión Económica.....</i>	<i>44</i>
<i>Gráfica 18: Indicadores Del Índice De Rezago Social.....</i>	<i>46</i>
<i>Gráfica 19: Personas Derechohabiente.....</i>	<i>48</i>
<i>Gráfica 20: Asistencia Escolar .....</i>	<i>51</i>
<i>Gráfica 21: Niveles De Escolaridad.....</i>	<i>52</i>
<i>Gráfica 22: Rezago Educativo .....</i>	<i>52</i>
<i>Gráfica 23: Población Alfabeta Y Analfabeta.....</i>	<i>52</i>

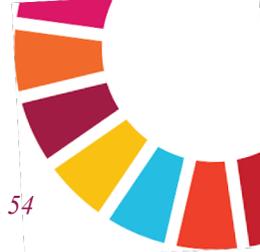
<i>Gráfica 24: Religión.....</i>	55
<i>Gráfica 25: Servicios Básicos En La Vivienda.....</i>	58
<i>Gráfica 26: Porcentaje De Migración En El Municipio De Santiago Tillo.....</i>	59
<i>Gráfica 27: Población Económicamente Activa .....</i>	84
<i>Gráfica 28: Población No Económicamente Activa.....</i>	84

## INDICE DE MAPAS

<i>Mapa 1: Localización Del Municipio En El Contexto Nacional.....</i>	21
<i>Mapa 2: Localización Del Municipio En Contexto Estatal.....</i>	22
<i>Mapa 3: Orografía.....</i>	22
<i>Mapa 4: Hidrología.....</i>	23
<i>Mapa 5: Climatología Köppen Modificado Por García.....</i>	24
<i>Mapa 6: Edafología.....</i>	24
<i>Mapa 7: Uso De Suelo Y Vegetación.....</i>	25

## INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Flora.....</i>	26
<i>Tabla 2: Fauna.....</i>	27
<i>Tabla 3: Población Ocupada Por Sectores Económicos .....</i>	30
<i>Tabla 4: Población Auto-Adscripción .....</i>	35
<i>Tabla 5: Población De 3 Años Y Más Con Habla Indígena.....</i>	36
<i>Tabla 6: Natalidad Y Mortalidad.....</i>	43
<i>Tabla 7: Situación Conyugal .....</i>	44
<i>Tabla 8: Índice De Pobreza Municipal 2020.....</i>	45
<i>Tabla 9: Indicadores Insumo Para El Índice De Rezago Social .....</i>	46
<i>Tabla 10: Personas Derecho Habiente.....</i>	48
<i>Tabla 11: Enfermedades Presentes En El Municipio .....</i>	49
<i>Tabla 13: Acceso A La Alimentación.....</i>	50
<i>Tabla 14: Asistencia Escolar .....</i>	51



<i>Tabla 15: Fiestas.....</i>	<i>54</i>
<i>Tabla 16: Indicadores De Carencia En Las Viviendas.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 17: Migración.....</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 18: Bienes Muebles E Inmuebles.....</i>	<i>67</i>
<i>Tabla 19:Funciones De Los Integrantes Del H. Ayuntamiento.....</i>	<i>68</i>
<i>Tabla 20: Sanciones Comunitarias .....</i>	<i></i>
<i>Tabla 21: Población De 12 Años Y Mas Y Su Condición De Actividad Económica.....</i>	<i>83</i>
<i>Tabla 22: Principales Productos Agrícolas Cultivados Y Su Estimación De Producción.....</i>	<i>85</i>
<i>Tabla 23: Ganadería.....</i>	<i>85</i>
<i>Tabla 24: Principales Misceláneas Y Establecimientos Comerciales De Santiago Tillo.....</i>	<i>86</i>
<i>Tabla 25: Apoyo A Los Sectores Productivos Del Municipio De Santiago Tillo.....</i>	<i>89</i>
<i>Tabla 26: Medios De Transporte Público En Santiago Tillo.....</i>	<i>90</i>
<i>Tabla 27: Fuente De Abastecimiento U Obtención De Agua.....</i>	<i>92</i>
<i>Tabla 28: Fuente De Abastecimiento U Obtención De Agua.....</i>	<i>92</i>

## **INDICE DE FOTOGRAFIAS**

<i>Fotografía 1: Iglesia De Santiago Tillo.....</i>	<i>87</i>
<i>Fotografía 2: Productores De Sembrando Vida.....</i>	<i>89</i>
<i>Fotografía: Presentación Y Aprobación Del Plan.....</i>	<i>170</i>



## I. MENSAJE DEL PRESIDENTE



*A todos los habitantes del municipio de Santiago Tillo, municipio de su mismo nombre, Distrito de Nochixtlán, del Estado de Oaxaca. En camino el Plan de Desarrollo Municipal copilado de sus antecedentes y aspiraciones más recientes sobre la problemática plasmada en la vida diaria de cada gente. Hago extensivo y público, el interés de la Administración Municipal del presente periodo 2020-2022 para el buen desempeño de las actividades sociales, culturales y económicas.*

*Bajo el conocimiento previo de los orígenes de las habitantes, ciudadanos que nivela el Sistema Educativo Nacional que ha sido, es y será de suma importancia la, observancia y la visión, en la que se debe confiar al tener un nivel educativo que sostendrá la armonía para desarrollar las facultades humanas y fomentando el valor patriótico, la conciencia de nuestros actos, el apoyo mutuo y la declinación de la justicia. En todo momento; adecuarnos a una democracia verdadera como sistema de vida, fundado en constante mejoramiento económico, cultural y social del poblado de Santiago Tillo. Como eje principal, comprender y entender nuestros problemas, aprovechando nuestros recursos para su solución, eliminando los complejos y abrir espacios para la sana comunicación humana, elevando la dignidad de sus habitantes y la integridad de la familia.*

## **II. FUNDAMENTO LEGAL**

### **2.1. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículo 115.- Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

### **2.2. Ley de planeación**

Artículo 33.- Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 34.- Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

Fracción II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Fracción III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

### **2.3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

Artículo 20.- Constituyen el patrimonio del Estado los bienes señalados en la Ley Reglamentaria. El Estado tiene el derecho de constituir la propiedad privada, la cual sólo podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización. En el territorio del Estado, éste tiene la facultad de regular el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación, para procurar una distribución equitativa de la riqueza pública y para asegurar la conservación del equilibrio ecológico y la protección del ambiente, dictando las medidas necesarias para impulsar el desarrollo sostenible de la economía y la sociedad.

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Fracción IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- 
- a).- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
  - b).- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
  - c).- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.
  - d).- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
  - e).- Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana. f).- Otorgar licencias y permisos para construcciones.
  - g).- Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.
  - h).- Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.
  - i).- Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

#### **2.4. Ley Estatal de Planeación**

Artículo 1.- La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación

y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Fracción IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64.- Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, y contendrán como mínimo: un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; un plan anual y/o plurianual de inversión, de acuerdo a lo términos de los Concejos de Desarrollo Social Municipal; las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos obtenidos y la identificación de los responsables institucionales y arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Artículo 66.- El COPLADE, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría apoyarán a los

ayuntamientos, en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión.

## **2.5. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**

Artículo 49 BIS.- La Consejería Jurídica prevista en el artículo 98 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo del Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal y quien ejerce la representación jurídica del Estado, del Titular del Poder Ejecutivo y de la Gubernatura, así como otorgar el apoyo técnico jurídico en forma permanente y directa al Gobernador del Estado.

Fracción XIII.- Administrar el Archivo Histórico del Gobierno del Estado y el Archivo General de Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Normar y asesorar a Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo en la organización, control, registro y salvaguarda de sus archivos y a todos los poderes, órganos, municipios y demás instituciones del Estado, en la organización, control, registro y salvaguarda de sus archivos históricos en coordinación con el Consejo Estatal de Archivos;

## **2.6. Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca**

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento: formular, aprobar y ejecutar

los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes y administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos necesarios para la conducción del mismo.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad mas uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos: (Reforma según Decreto No. 1184 PPOE Extra de 09-04-12)

Fracción XL.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

## **2.7. Ley de planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño,

garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

IV.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

XIII. - Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación

## **2.8. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca**

Artículo 56.- Los servidores públicos y las personas a que se refiere el artículo 2 de esta Ley, serán sujetos de responsabilidad administrativa disciplinaria y/o resarcitoria, cuando incumplan las obligaciones a que se refiere el artículo 56 de este ordenamiento y/o incurran en lo establecido en el artículo 82 de esta Ley. Los procedimientos que se señalan en el párrafo anterior podrán substanciarse en una sola pieza de autos, de manera individual o colectiva, a consideración de la Contraloría, de la Auditoría o de los Órganos de Control Interno competentes. La Contraloría difundirá y verificará el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, el cual establece las reglas claras respecto de la actuación de los servidores públicos y los particulares, a que se refiere el artículo 2 de esta Ley, a fin de que impere invariablemente una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño en situaciones específicas que se les presenten, propiciando así una plena vocación en el servicio público en beneficio de la colectividad. Lo mismo harán, en el ámbito de sus respectivas competencias, la Auditoría y los Órganos de Control Interno.

Fracción II.- Amonestación privada o pública, hecha en resolución sobre las consecuencias de la infracción cometida, excitando a la enmienda y previniendo la imposición de una

sanción mayor en caso de incurrir en nueva infracción.

## **2.9. Marco normativo**

La planeación de una nación debe de estar coordinada en los tres niveles de gobierno para lograr un objetivo general, por lo cual debe de haber una congruencia en lo que planea el Gobierno Federal, el Estatal y el Municipal, para que así, se siga un mismo curso hacia un desarrollo integral. En la planeación municipal existen diversos documentos rectores base, que sirven de guía para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, los cuales son los siguientes:

### **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.**

Es el documento actual en el que el Gobierno de México articula los objetivos y estrategias para atender los problemas prioritarios e impulsar el desarrollo nacional. El Plan está conformado por tres ejes generales que permiten agrupar las problemáticas específicas cuya atención será prioritaria en los próximos seis años:

- ◇ Justicia y el Estado de derecho
- ◇ Bienestar
- ◇ Desarrollo económico

Contiene tres ejes transversales que se refieren a los problemas públicos comunes a los ejes generales y cuya atención será prioritaria en todas las políticas públicas de la administración:

- ◇ Igualdad de género, no discriminación e inclusión
- ◇ Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública
- ◇ Territorio y desarrollo sostenible

Los ejes con los que trabajará el gobernador del Estado de Oaxaca para lograr un desarrollo del bienestar social en la misma población y que deberán estar alineados con los ejes del PND son:

- ◇ Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social
- ◇ Oaxaca Moderno y Transparente
- ◇ Oaxaca Seguro
- ◇ Oaxaca Productivo e Innovador
- ◇ Oaxaca Sustentable

El gobierno estatal de igual forma considera ejes transversales, que representan casos de mayor vulnerabilidad y preocupación para el estado, que son:

- ◇ Igualdad de Género
- ◇ Asuntos Indígenas
- ◇ Derechos de las niñas, niños y adolescentes

## **2.10. Marco metodológico**

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Tillo se realizaron diversas investigaciones documentales y de campo, con el fin de obtener la información necesaria con el objetivo de identificar los problemas y necesidades existentes, las actividades realizadas fueron:

- ◇ Elaboración de un plan y cronograma de trabajo.
- ◇ Investigación y análisis de la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE).
- ◇ Investigación y análisis de la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- ◇ Análisis del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Tillo 2014-2016.
- ◇ Integración de información estadística y geográfica de diferentes fuentes de información,
- ◇ principalmente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- ◇ Investigación de campo mediante entrevistas con los integrantes del ayuntamiento y las
- ◇ personas de la comunidad.

Este Plan Municipal de Desarrollo se integra por una serie de información verídica proveniente de fuentes confiables tales como los datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda 2020 y la Encuesta Intercensal 2015 realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), el Sistema de

Información para la Planeación del Desarrollo Municipal (SISPLADE), la Coordinación General del Comité, Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Para la identificación de las problemáticas que se enfrentan en el municipio de Santiago Tillo se empleó la Metodología del Marco Lógico (MML), que consistió en la elaboración de un Árbol de Problemas y un Árbol de Objetivos, con lo cual se lograron identificar a los actores involucrados y posteriormente proceder a la elaboración de los objetivos, estrategias y líneas de acción con los cuales se les dará solución a las problemáticas identificadas. Cabe resaltar que para la elaboración de objetivos se tomó en cuenta la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Cabe mencionar que, debido a la pandemia que se está viviendo actualmente no se pudieron hacer los talleres participativos, sin embargo con ayuda de encuestas y recorridos en la comunidad pudimos recabar toda la información posible para llevar a cabo la elaboración del plan municipal, así como para la identificación de las problemáticas.

### **III. MISIÓN**

Somos un municipio que propicia un buen desarrollo económico, social, ambiental y cultural con le objetivo de brindar a la población en general y las generaciones futuras un mejor futuro.

### **IV. VISIÓN**

Ser un Municipio que procure el bienestar de la población en general mediante un desarrollo sostenible.

#### **4.1. Visión (corto plazo)**

Fundamentar la armonía social de corazón y de razón interna y externa

#### **4.2. Visión (mediano plazo)**

Rescatar la cultura ancestral y vincularla con el mecanismo actual de la tecnología

#### **4.3. Visión (largo plazo)**

Lograr una mejor calidad de vida para todos los habitantes de la población.



BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL  
BENITO JUAREZ

ESPACIO MUNICIPAL  
DEL AGUA

MEZCAL SANA PARA PREVENIR LA TRANSMISION DE  
SARS COV2

COMUNIDAD DE  
MEZCAL  
SANA

Let's go, friends!  
Viva! Viva!  
¡Viva! ¡Viva!  
¡Viva! ¡Viva!

SANTIAGO TILLO. ROCK GAZ.

SANTIAGO TILLO

CONTEXTO MUNICIPAL



## V. CONTEXTO MUNICIPAL

### 5.1. Reseña Histórica del Municipio

El nombre del Municipio se caracteriza por tener primeramente un nombre que los identifique con un santo patrón que en este caso es Santiago Tillo es una composición de palabras que provienen de la lengua mixteca y que originalmente es Ñutiyuho que significa “Tierra de las pulgas”, se compone etimológicamente de Nuho: Tierra y tiyuho:pulga.

Después de la Revolución Mexicana se cuenta que a esta comunidad llegó un bando extranjero conocido como “cuerudos”, este grupo se identificaba porque ocasionaron muchos males a la población ya que hacían saqueos a las casas de las personas, provocaban incendios en las trojes donde guardaban sus semillas, provocaron innumerables muertes de personas civiles que no tenían nada que ver con el levantamiento armado.

Esto culminó cuando apareció el grupo de los “Carrancistas” y logro que los del primer grupo salieran de la comunidad; quizá este fue uno de los puntos más críticos por el cual ha pasado a la historia de la comunidad y es hasta entonces, que se comenzó a dar dentro de la población un espíritu de cooperación con la finalidad de reestructurar la comunidad, es así

que se empezaron a realizar actividades en conjunto conocidas como “guezas” tequios.

Por otra parte, se menciona que en el año de 1942 se presentaron discrepancias en relación a la tenencia de la tierra hasta entonces se consideraba de carácter comunal, el gobierno estatal no respetó esos acuerdos y su administración fue considerada como pequeños propietarios, hace 2 años se definió la situación para evitar posibles confrontaciones y se creó un comisariado de bienes comunales que funciona hasta el día de hoy.

#### 5.1.1. Coordenadas geográficas

El municipio de Santiago Tillo está ubicado geográficamente al noroeste del Estado de Oaxaca; a 116 km de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Sus coordenadas son 97°19'11.004" de longitud oeste 17°27'37.026" de latitud norte; La Cabecera Municipal y la Agencia Municipal se encuentran a una altura de 2,080 y 2100 metros sobre el nivel del mar respectivamente, esto según con datos de INEGI 2020.

#### 5.1.2. Superficie Municipal

De acuerdo con los datos de INEGI, El municipio de Santiago Tillo cuenta con una superficie total de 17.124 kilómetros cuadrados, lo cual representa 0.018% de la superficie estatal (INEGI, 2020).



### 5.1.3. Colindancias

Santiago Tillo colinda al Norte con San Andrés Sinaxtla y Santo Domingo Yanhuitlán; al Sur con San Pedro Topiltepec y San Juan Sayultepec; al Oeste colinda con San Pedro Topiltepec; y al Este con San Andrés Sinaxtla y San Juan Sayultepec.

Fuente: (Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santiago Tillo, Oaxaca)

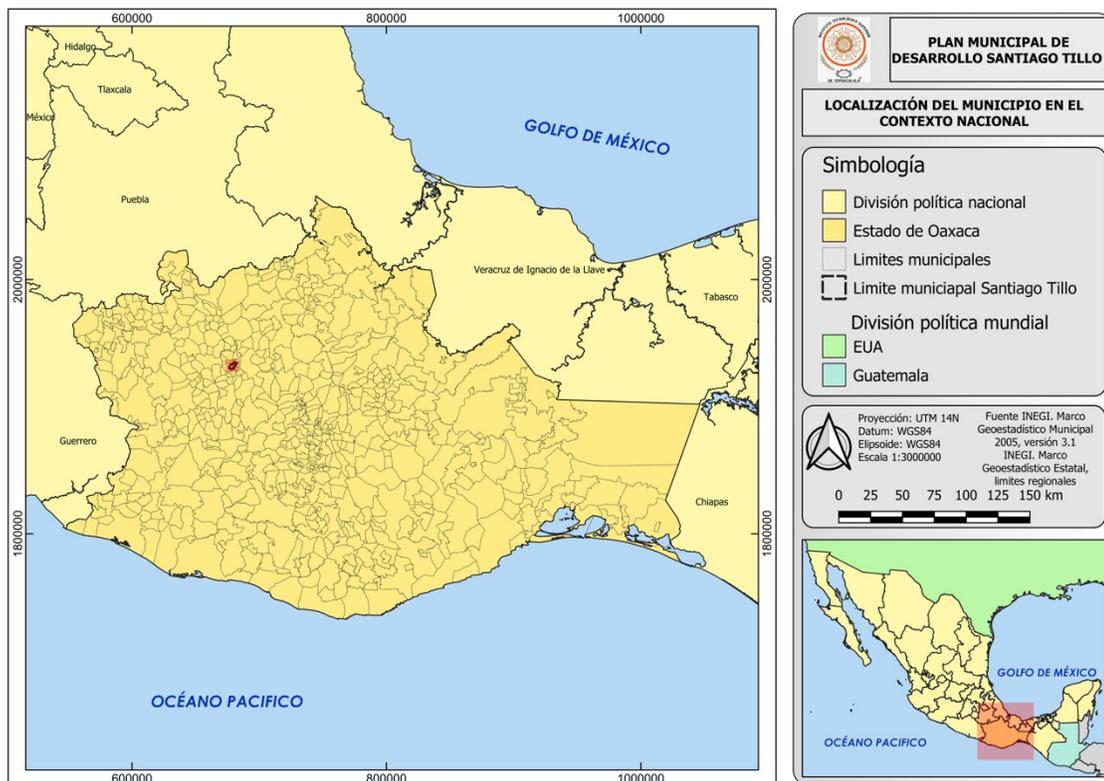
### 5.1.4. Región Geopolítica

El municipio de Santiago Tillo es perteneciente al distrito de Asunción Nochixtlan conformando así ser parte de los 32 municipios que lo integran, este se encuentra dentro de la región mixteca, en el estado de Oaxaca (INEGI 2020)

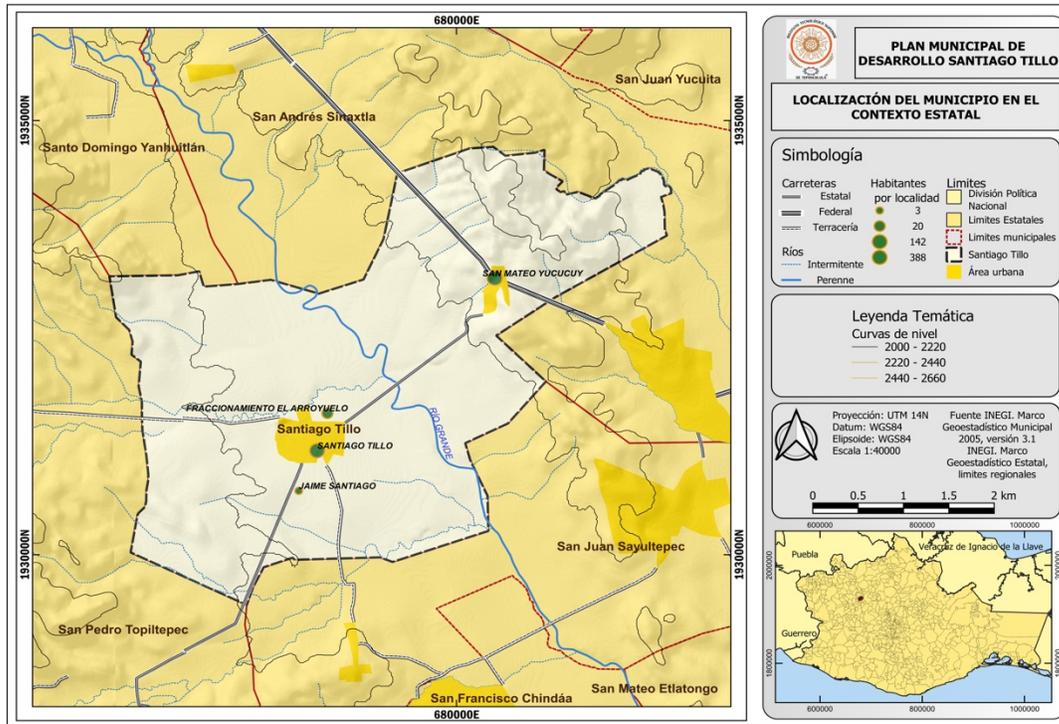
### 5.1.5. Macro localización y micro localización

El municipio se localiza al noroeste del Estado de Oaxaca a 116 km de la capital de Oaxaca, pertenece a la región 04 la mixteca, en el distrito 05 de Asunción Nochixtlan. Este municipio se encuentra a 2,080 metros sobre el nivel del mar (INEGI, 2020).

Mapa 1: Localización del Municipio en el contexto Nacional



Mapa 2: Localización del municipio en contexto Estatal



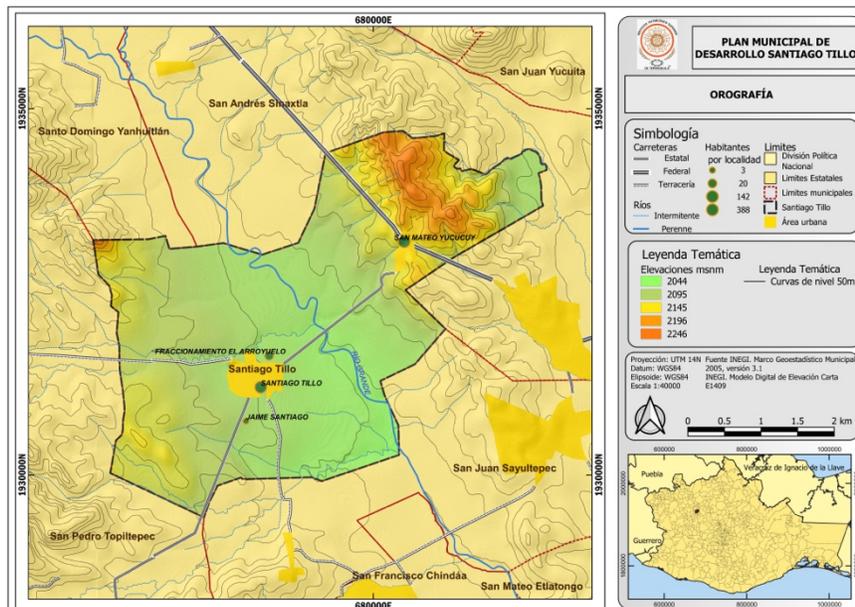
## 5.2. Medio Físico

### 5.2.1. Orografía

El municipio de Santiago Tillo se encuentra totalmente dentro de la provincia fisiológica llamada sierra madre sur en la subprovincia mixteca alta, se encuentra un sistema de topo formas como el valle de laderas tendidas como lomerío la mayor parte del territorio municipal

y en menor medidas las topo formas de sierra baja complejas con cañadas. Presenta una altura sobre el nivel del mar que va de los 2,000 a los 2,300 metros Está ubicado dentro de la región montañosa, el principal cerro que lo identifica es el denominado cerro de San Mateo.

Mapa 3: Orografía

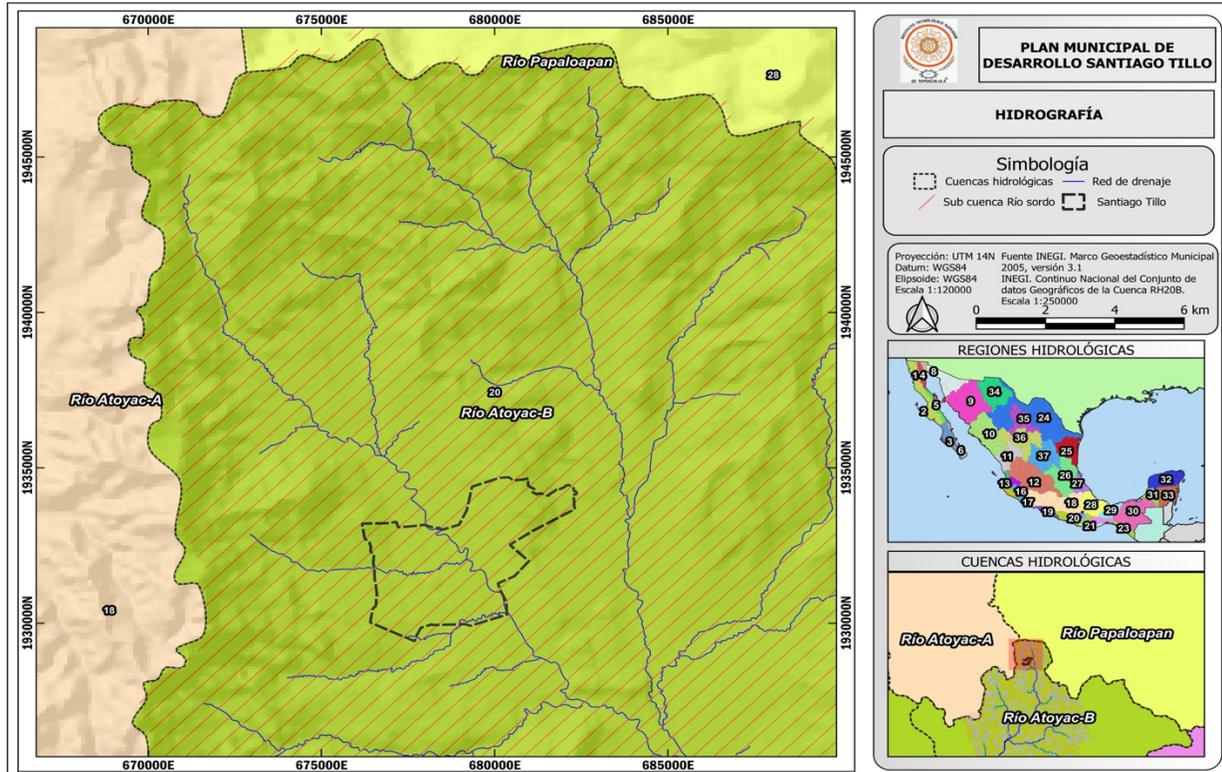


### 5.2.2. Hidrografía

Este municipio se ubica en la región hidrológica RH 20 Costa Chica- Río Verde dentro de la cuenca del río Atoyac, a la subcuenca río sordo, la principal corriente

permanente que cruza la población en dirección noreste es el río Grande. Dentro de este municipio se encuentran dos corrientes de agua, los cuales son Chiquito y Yuxaño.

Mapa 4: Hidrología



### 5.2.3. Clima

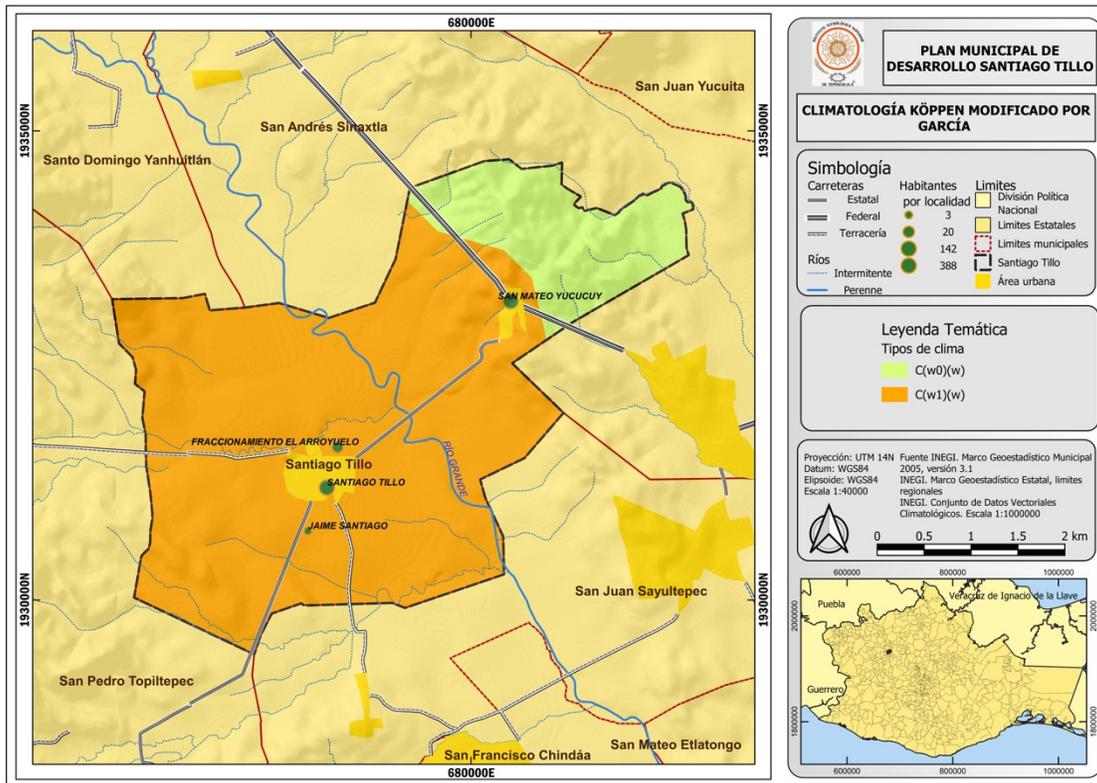
El clima que se presenta en el municipio de Santiago Tillo de acuerdo a la clasificación de Köppen es templado-subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (78.48%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (21.52%), con un rango de temperatura de 16-18 °C, el rango de precipitación es de 600- 1000 mm. Presenta una temperatura promedio anual de 16.4°C y

una precipitación pluvial de 847 mm. promedio anual.

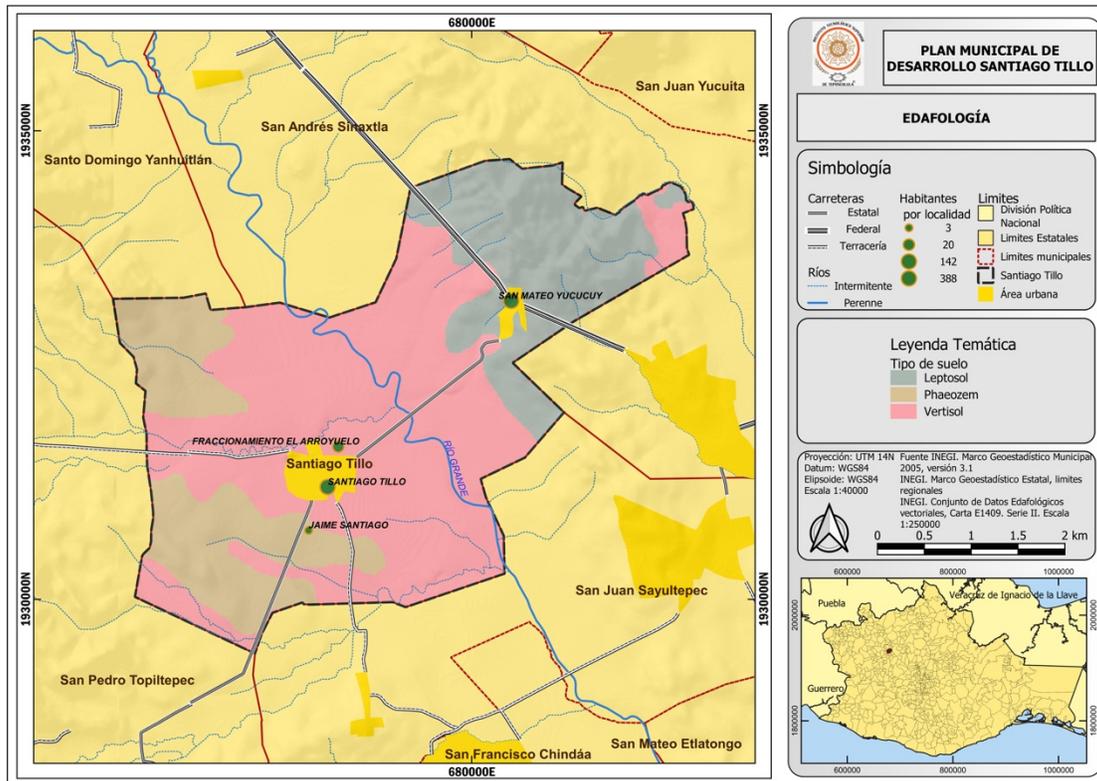
### 5.2.4. Edafología

La edafología que presenta el Municipio de Santiago Tillo, son de tipo vertisol presente en un 63.74 %, Phaeozem está presente en un 12.45% y Leptosol en un 23.81%.

Mapa 5: Climatología Köppen modificado por García



Mapa 6: Edafología

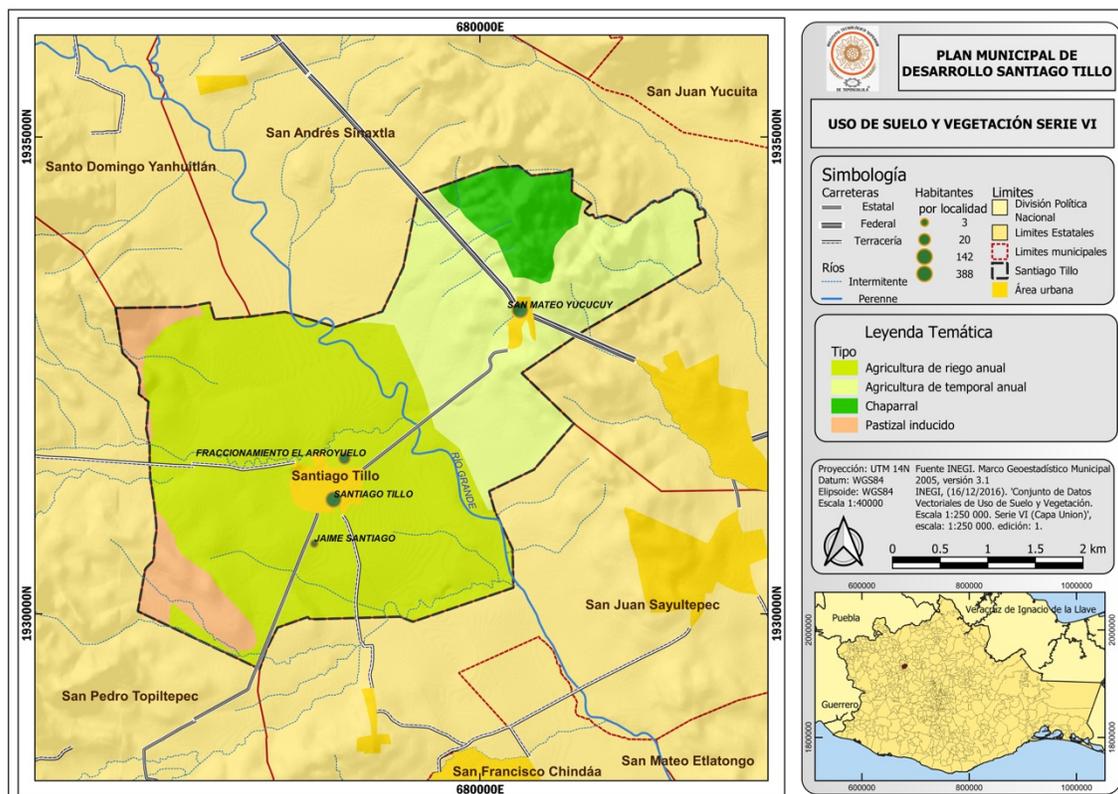


### 5.2.5. Uso de suelo

Vertisol en un 63.74%, este es suelo que se revuelve o se voltea, de climas templados y cálidos de zonas con estación seca y lluviosa muy marcada. Se caracterizan por una estructura masiva y su alto contenido de arcilla, la cual es expandible en húmedo formando superficies de deslizamiento llamadas facetas y que por ser colapsables en seco pueden formar grietas o a determinada profundidad. Su color más común es el negro el o gris oscuro. Son suelos de alta fertilidad y difícil manejo. Su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo. En estos suelos se produce la mayor parte de la agricultura tiene baja susceptibilidad a la erosión y alto riesgo de salinización.

Phaeozem en un 12.45%, (Foezem) se presentan en cualquier tipo de relieve, tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes. De profundidad variable, si son profundos se utilizan para la agricultura, estos se encuentran generalmente en terrenos planos y se utilizan para la agricultura de riego o temporal de granos, legumbres u hortalizas, con rendimientos altos. Los que están situados en laderas o pendientes presentan principalmente la roca o alguna cementación muy fuerte en el suelo, tienen rendimientos más bajos y se erosionan con más facilidad.

Mapa 7: Uso de suelo y vegetación



Leptosol en un 23.81% éstos se caracterizan por una escasa profundidad, menor a 25 centímetros. En algunos casos son excelentes para la producción agrícola, pero en otros pueden resultar poco útiles ya que su escasa profundidad los vuelve muy áridos y el calcio que contienen puede llegar a inmovilizar los nutrientes.

En el municipio de Santiago Tillo Agricultura (88.24%) y zona urbana (2.02%) Vegetación Pastizal inducido (5.71%) y chaparral (4.03%)

### 5.2.6. Flora

El municipio de Santiago Tillo cuenta con, la flora, como lo es los arboles de fresno, sabinos, pirul, capulín, mora, duraznos, nísperos, tejocotes, manzanas, lima, limón, guayaba, uva, fresa, granada, plátano, chabacano, aguacate, ciruela, chile morrón, árnica, manzanilla, romero, hierbabuena, poleo, cedrón, ajenjo, ruda, hierba del negro, cola de caballo, marrubio, maguey, betónica, sábila, hierba de tinta roja. En cuanto a la flora de acuerdo a la información proporcionada por los habitantes en el territorio municipal se cuenta con: árboles de fresno, sabinos, pirul, capulín moro, duraznos, nísperos, tejocotes, manzanas, lima, limón guayaba, uva, fresa, granada, plátano, chabacano, aguacate, ciruela, chile morrón, árnica, manzanilla, romero, hierbabuena, poleo, cedrón, ajenjo, ruda, hierba del negro, cola de caballo, marrubio, maguey, betónica, sábila, hierba de tinta roja, muicle.

Tabla 1:Flora

Nombre común	Nombre científico
<b>Fresno</b>	<i>Fraxinus</i>
<b>Sabino</b>	<i>Taxodium mucronatum</i>
<b>Pirul</b>	<i>Schinus molle</i>
<b>Frutales</b>	
<b>Capulín</b>	<i>Prunus salicifolia</i>
<b>Moral</b>	<i>Maclura tinctoria</i>
<b>Duraznal</b>	<i>Prunus persica</i>
<b>Nísperos</b>	<i>Eriobotrya japonica</i>
<b>Tejocote</b>	<i>Crataegus mexicana</i>
<b>Manzanas</b>	<i>Malus domestica</i>
<b>Lima</b>	<i>Citrus × aurantiifolia</i>
<b>Limón</b>	<i>Citrus × limon</i>
<b>Guayaba</b>	<i>Psidium guajava</i>
<b>Uva</b>	<i>Vitis vinifera</i>
<b>Fresa</b>	<i>Fragaria</i>
<b>Granada</b>	<i>Punica granatum</i>
<b>Plátano</b>	<i>Musa × paradisiaca</i>
<b>Chabacano</b>	<i>Prunus armeniaca</i>
<b>Ciruela</b>	<i>Prunus domestica</i>
<b>Otras plantas</b>	
<b>Aguate</b>	<i>Persea americana</i>
<b>Chile morrón</b>	<i>Capsicum annuum</i>
<b>Árnica</b>	<i>Arnica montana</i>
<b>Manzanilla</b>	<i>Chamaemelum nobile</i>
<b>Romero</b>	<i>Salvia rosmarinus</i>
<b>Hierba buena</b>	<i>Mentha spicata</i>
<b>Cedrón</b>	<i>Aloysia citrodora</i>
<b>Ajenjo</b>	<i>Artemisia absinthium</i>
<b>Cola de caballo</b>	<i>Equisetum arvense</i>

<b>Marrubio</b>	<i>Marrubium vulgare</i>
<b>Maguey</b>	<i>Agave</i>
<b>Sábila</b>	<i>Aloe vera</i>
<b>Muicle</b>	<i>Justicia spicigera</i>
<b>Hierba de tinta roja</b>	<i>Phytolacca acinosa indio</i>

### 5.2.7. Fauna

En cuanto a la fauna, que se encuentra en el municipio de Santiago Tillo, tenemos a mencionar, ratones, coyotes, culebras, liebres, correcaminos, vivora de cascabel. En lo que se refiere a la fauna mencionaron ratones, coyote, culebras, liebres, correcaminos, víbora de cascabel, zorrillo, tlacuache, chapulines, gusanos, chicuique-pajaro, gorrión, lechuzas, quebramaíz, pájaro carpintero, calandria, cuervo, quebrantahuesos, gato montés, zorras, onzas.

Tabla 2: Fauna

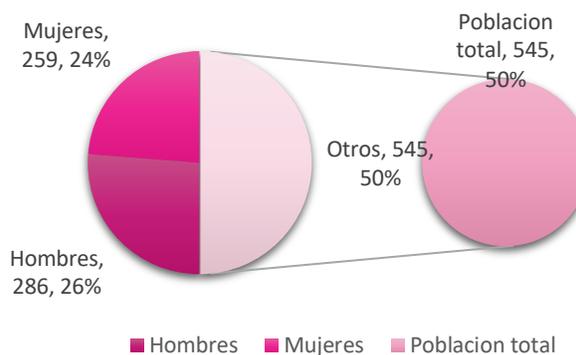
Nombre común	Nombre científico
<b>Ratones</b>	<i>Mus musculus</i>
<b>Coyotes</b>	<i>Canis latrans</i>
<b>Culebras</b>	<i>Colubridae</i>
<b>Liebres</b>	<i>Lepus</i>
<b>Correcaminos</b>	<i>Geococcyx californianus</i>
<b>Víbora de cascabel</b>	<i>Crotalus durissus</i>
<b>Zorrillo</b>	<i>Mephitidae</i>
<b>Tlacuache</b>	<i>Didelphimorphia</i>
<b>Chapulines</b>	<i>Caelifera</i>
<b>Gusanos</b>	<i>Anélidos</i>
<b>Pájaro cuicacoche</b>	<i>Toxostoma curvirostre</i>
<b>Gorrión</b>	<i>Passer domesticus</i>
<b>Lechuzas</b>	<i>Tyto alba</i>

<b>Pájaro carpintero</b>	<i>Picidae</i>
<b>Calandria</b>	<i>Mimus saturninus</i>
<b>Cuervo</b>	<i>Corvus corax</i>
<b>Quebrantahuesos</b>	<i>Gypaetus barbatus</i>
<b>Gato montes</b>	<i>Felis silvestris</i>
<b>Zorras</b>	<i>Vulpes vulpes</i>
<b>Onzas</b>	<i>Puma yagouarondi</i>

### 5.3. Dinámica Sociodemográfica y Económica

De acuerdo a los datos obtenidos de INEGI 2020 en la comunidad de Santiago Tillo tenemos una población total de 545 habitantes de los cuales 286 son hombres y 259 mujeres.

Gráfica 1: Población total y por sexo

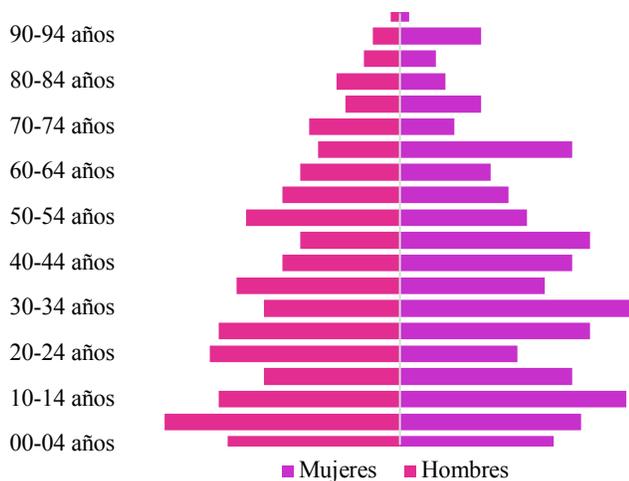


### 5.3.1. Población

### 5.3.2. Estructura Quinquenal y por sexo

En el municipio de Santiago Tillo, de acuerdo a los datos de INEGI 2020, se tiene que registrado que hay más población femenina, correspondiendo una cantidad de 286 mujeres, mientras que la población masculina está conformada por 259 hombres. En cuanto a dinámica demográfica, se registra que el rango de edades donde hay más población en cuanto a mujeres es de 30-34 años, mientras que en los hombres es de 5 a 9 años.

Gráfica 2: Edades quinquenales

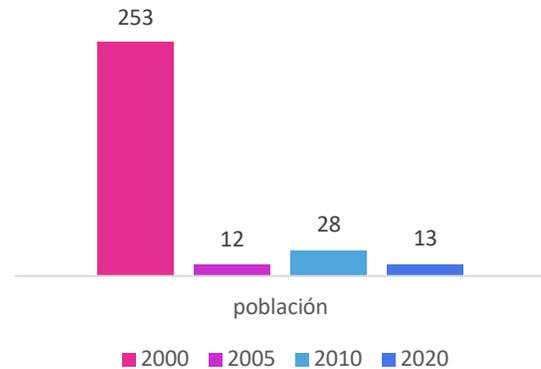


### 5.3.3. Población Indígena

En el municipio de Santiago Tillo, de acuerdo a los datos consultados en INEGI del año 2000, 253 personas eran hablantes de la lengua indígena, para el año 2005 se tiene el registro de 12 personas de 5 años en adelante, en el 2010, se registraron a 28 personas de 3 años y

más que son hablantes de la lengua indígena, y para el año 2020 contando la población de 3 años y más se tiene el registro de 13 personas, lo cual nos lleva a concluir que se está perdiendo a la población indígena.

Gráfica 3: Población indígena

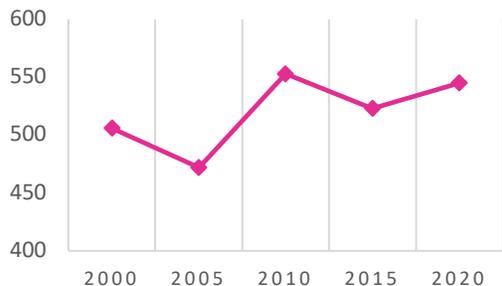


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2005, 2010, 2015 y 2020.

### 5.3.4. Tasas de Crecimiento poblacional

De acuerdo a los datos obtenidos de INEGI en el municipio de Santiago Tillo, en el año 2000 contaba con una población total de 506 habitantes, para el año 2005 contaba con un total de 472 habitantes, para el año 2010 contaba con una población de 553, para el año 2015 tenía un total de 523 habitantes y para el año 2020 contaba con una población de 545 habitantes.

Gráfica 4: Crecimiento Poblacional



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2000, 2005, 2010 y 2020.

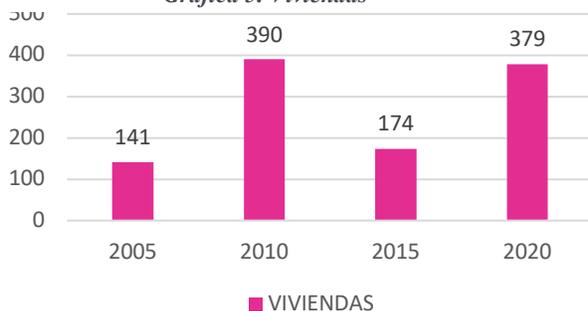
### 5.3.5. Densidad Migratoria

La densidad migratoria de la comunidad de Santiago Tillo es de 0.9182 con datos obtenidos de INEGI 2020.

### 5.3.6. Total de Hogares y viviendas particulares

De acuerdo al registro de INEGI, el municipio de Santiago Tillo, en el año 2005 se contabilizaron, 141 viviendas particulares, para el año 2010, el municipio conto con 390 viviendas, para el año 2015 contaba con 174 viviendas particulares y para el año 2020 contaba con 379 viviendas particulares.

Gráfica 5: Viviendas



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2000, 2005, 2010 y 2020.

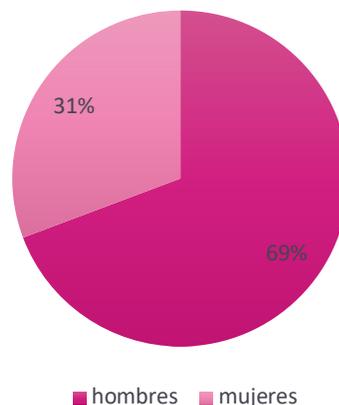
### 5.3.7. Tamaño promedio de hogares

De acuerdo a la información obtenida en el censo de población y vivienda en el año 2020, el municipio de Santiago Tillo, se tiene un tamaño promedio de hogares del 3.11 por ciento.

### 5.3.8. Hogares con Jefatura Femenina

En el municipio de Santiago Tillo, de acuerdo a la información consultada de INEGI en el censo de población y vivienda realizada en año 2020, se tiene un total de hogares de 175 de los cuales, 51 pertenecen a mujeres, y 124 a hombres

Gráfica 6: Jefas/jefes de familia



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020.

### 5.3.9. Infraestructura Educativa

#### Grado promedio de escolaridad.

Para el municipio de Santiago Tillo, el grado promedio de escolaridad de su población total es de 8.31, dividiéndose esta en población femenina con un 8.14 y

para el caso de la población masculina un 8.49, esto en base a los datos obtenidos de INEGI 2020.

#### **Total, de escuelas.**

En el municipio de Santiago Tillo, cuenta con 3 escuelas, la primera es referida a un preescolar (kínder), esta con el nombre de: “Iázaro Cárdenas” y las otras dos son de nivel primaria. Referenciadas con el nombre de “Ignacio M. Altamirano” y “Benito Juárez”.

#### **5.3.10. Infraestructura de Salud**

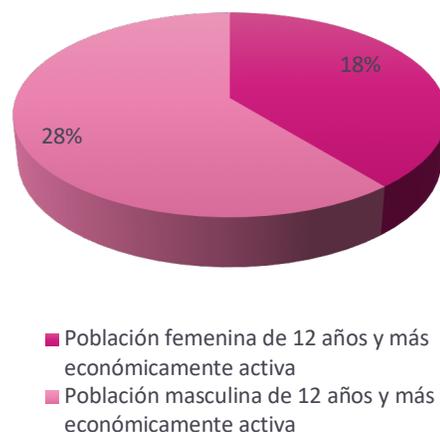
En el municipio de Santiago Tillo cuenta con una unidad de centro de salud. El cual los atiende, un doctor y dos enfermeras estos con un horario de 8 de la mañana a 5 de la tarde referente al doctor y para el caso de las enfermeras este es de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde.

### **5.4. Dinámica Económica**

#### **5.4.1. Población Económicamente Activa**

De acuerdo a la información obtenida del censo de población y vivienda realizada en el 2020 en el municipio de Santiago Tillo, la población económicamente activa es de 253 personas, de los cuales la población femenina de 12 años y más económicamente activa es de 98 personas lo cual equivale 18% del total de la población, así también tenemos a la población de 12 años y más masculina económicamente activa con 155 individuos, lo que equivale el 28% de la población total.

**Gráfica 7: Población Económicamente activa**



*Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020.*

#### **5.4.2. Población Económicamente Activa por sector económico**

De acuerdo con los datos de INEGI 2015, en el municipio de Santiago Tillo tenemos al sector primario con un 50.50%, para el sector secundario le corresponde un 11,50%, para el comercio cuenta con un 9.50% y para el sector de servicios con un 28%, con lo que podemos concluir que en el municipio tiene mayor rendimiento en el sector primario, la mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura.

*Tabla 3: Población ocupada por sectores económicos*

Población total ocupada	Sector primario	Sector secundario	Comercio	Servicios
200	50.50%	11.50%	9.50%	28.50

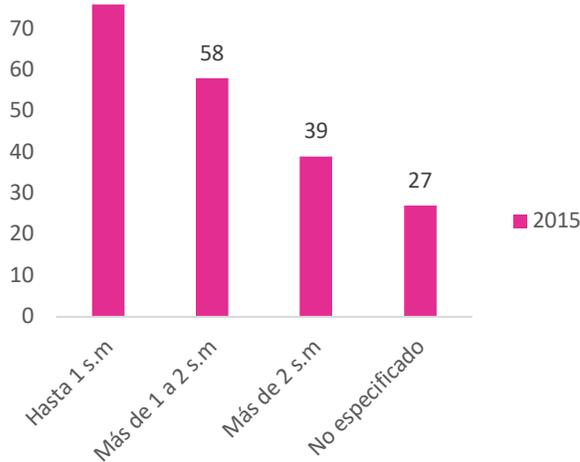
*Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2015.*



### 5.4.3. Población ocupada por nivel de ingresos

De acuerdo a los datos obtenidos de INEGI 2015, en el municipio de Santiago Tillo la población ocupada por nivel de ingresos los habitantes que reciben hasta un salario mínimo es de un total de 76 habitantes a lo que corresponde un 38%, para los que reciben mas de 1 a 2 salarios tenemos un total de 58 habitantes, lo que corresponde un 29.5%, para los que tienen más de 2 salarios mínimos un total de 39 habitantes, lo que corresponde el 19.50% y por ultimo el no especificado con 27 habitantes que corresponde el 13.50%. Lo que podemos decir que la mayoría de la población solo recibe un salario.

**Gráfica 8: Población ocupada por nivel de ingresos**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2015.





SANTIAGO TILLO

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

## VI. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

De acuerdo a la Secretaria de Hacienda y Crédito público, 2011 menciona que el enfoque transversal es la convergencia y corresponsabilidad de varias instituciones y políticas públicas para lograr resultados específicos respecto a un grupo poblacional o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes, las Estrategias Transversales permitirán impulsar acciones integrales para el cumplimiento coherente de la Agenda 2030 a nivel municipal por medio de este enfoque que se intenta dar respuesta a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques públicos y problemas objetivos.

### 6.1. Igualdad de género

El proceso de incorporación de la perspectiva de género en el Estado de Oaxaca ha significado el impulso a diversas acciones de gobierno, tanto en el ámbito estatal como municipal, orientadas a promover y hacer efectiva la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres.

La Igualdad de género se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone

que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

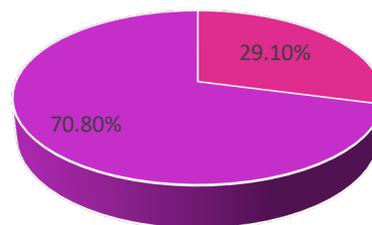
#### 6.1.1. Diagnostico

De igual forma cabe resaltar que, actualmente el Municipio de Santiago Tillo ha incorporado la participación de las mujeres dentro del H. Ayuntamiento, pues la administración no solamente la rigen los hombres sino además se cuentan con el involucramiento de mujeres en la administración quienes ya se están dando a conocer, con estas acciones se reconoce que el Municipio impulsa a mujeres a participar en diferentes ámbitos relacionados con su municipio.

De acuerdo a la información presentada por el Censo de Población y Vivienda 2020, en el Municipio de Santiago Tillo cuenta con 175 viviendas. De este total el 29.1% son viviendas donde la mujer hace distinción representando una cantidad de 51 viviendas, mientras que el 70.8% son viviendas donde hace distinción el hombre representando así el total de 124 vivienda, tal como se puede apreciar en la gráfica que aparece a continuación:

Como se puede apreciar el 70% corresponde a hombres y solamente una cifra menor es a mujeres, esto suele suceder ya que las mujeres no cuentan con una infraestructura de acuerdo a habilidades que ellas puedan desempeñar, es importante fomentar la participación y empoderamiento de la mujer para que también tenga la misma participación que el varón.

Gráfica 9: Viviendas con jefatura



- Hogares censales con persona de referencia mujer
- Hogares censales con persona de referencia hombre

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

### 6.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

IGUALDAD DE GÉNERO		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Impulsar la participación de las mujeres en diferentes sectores públicos administrativos.	05, 16	5.1, 5.2, 16.3
<b>EJE I: SANTIAGO TILLO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL</b>		
Estrategia 1: Promover la colaboración de las mujeres en temas de empoderamiento con programas de capacitación sobre el valor de ser mujer.	04, 05	4.1, 4.7, 5.1, 5.2
Línea de acción 1.1: Impulsar una educación incluyente en donde tengan una formación apropiada de acuerdo a su etapa de vida de desarrollo.	4.2	4.2.2, 5.1
Línea de acción 1.2: Realizar foros sobre la participación de la mujer en el ámbito político.	5.1	5.c
<b>EJE II: SANTIAGO TILLO MODERNO Y TRANSPARENTE</b>		
Estrategia 1: Otorgar la participación de la mujer permitiendo hacer el libre uso de su expresión sin hacerlas menos.	5.5	5.5.1, 5.5.2
Línea de acción 1.1: Hacer modificaciones en el reglamento interno del Municipio donde asegure la plena participación de la mujer en asuntos políticos y administrativos.	16.6, 16.7	16.6.2, 16.7.1
Línea de acción 1.2: adiestramiento del personal que se encuentre laborando en el Municipio, así como autoridades municipales para ofrecer un trato justo a sus pobladores y tener una convivencia sana.	16.7, 16.10	16.6.2, 16.10.2,
<b>EJE III: SANTIAGO TILLO SEGURO</b>		
Estrategia 1: Implementar programas de seguridad y acciones de participación ciudadana para la prevención de delitos tanto en hombres como en mujeres, niños, adolescentes y población en general.	16.4	16.4.1, 16.4.4
Línea de acción 1.1: Fortalecimiento del sistema de seguridad para la prevención de delitos en el municipio y salvaguardar la seguridad de los mismo en especial en la población mas vulnerable.	16.5	16.5.2



Línea de acción 1.2: Implementar estrategias que permitan una mayor participación ciudadana tomando en cuenta a los hombres y mujeres del municipio en general.	3.7 y 3.8	3.6.1 y 3.8.1
Línea de acción 1.3: Realizar convenios de colaboración interinstitucionales para valorar el trabajo de las actividades que desempeñan las mujeres.	8 y 17	8.3, 8.5
<b>EJE IV: SANTIAGO TILLO PRODUCTIVO E INNOVADOR</b>		
Estrategia 1: Garantizar que toda la población en general, en particular los más vulnerables, tengan acceso a los recursos económicos del municipio.	1.4	1.2,1.4, Y 1.5
Línea de acción 1.1: Incentivar programas enfocados al campo para la sustentación del mismo en pro de mejora y realce del sector agrícola en el municipio.	1.2	1.2,1.3,1.4, Y 1.5
Línea de acción 1.2: Destinar superficies para la práctica de la agricultura de forma sostenible.	2.4	2.1, 2.2,2.3,2.4 y 2.5
<b>EJE V: SANTIAGO TILLO SUSTENTABLES</b>		
Estrategia 1: Desarrollar proyectos comunales para la preservación y rescate de especies en peligro de extinción, así como mantener un equilibrio ecológico y potencializar la riqueza natural.	15.2	13.2, 12.2, 12.8, 7.2, 15.2, 15.3.
Línea de acción 1.1: Fomentar la participación de todas y todas en actividades sobre el cuidado del medio ambiente.	15.2	13.2, 12.2, 12.8, 7.2, 15.2, 15.3
Línea de acción 1.2: Buscar apoyo con dependencias relacionadas con actividades del sector sustentable para que puedan recibir una capacitación y poder implantar acciones en mejora de los recursos naturales.	15.3	13.2, 12.2, 12.8, 15.2, 15.3

## 6.2. Pueblos Indígenas

Los pueblos y las personas indígenas constituyen uno de los sectores de la sociedad mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural, así como para recibir un trato digno, eliminando la discriminación a la que permanentemente se enfrentan.

### 6.2.1. Diagnostico

En el municipio lamentablemente se están perdiendo las costumbres que los distinguía como municipio, son pocos los que aún siguen practicando la gueza y el tequio; las cuales estas prácticas los une como comunidad, pues son muestras de ayuda en cooperación ya sea de forma monetaria o en especie de acuerdo lo se tiene al alcance. Es por eso que se desea

implementar actividades para rescatar algunas costumbres que ya estén desapareciendo y buscar la forma de transmitirla a las futuras generaciones.

Estimadores de la población total y su distribución según auto-adscripción del Municipio de Santiago Tillo, de acuerdo a datos del INEGI del Censo de Población y Vivienda 2020.

*Tabla 4: Población auto-adscripción*

Población total	Auto-adscripción indígena	
	Se considera	No se considera
545	3	542

*Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020*





Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución según su condición de habla indígena del municipio de Santiago Tillo de acuerdo a los datos de INEGI, del Censo de Población y Vivienda 2020

**Tabla 5: Población de 3 años y más con habla indígena**

Población de 3 años y más	Condición de habla indígena	
	Habla lengua indígena	No habla lengua indígena
525	13	512

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

### 6.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

ASUNTOS INDÍGENAS		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Promover el uso integral con programas de capacitaciones y fortalecimiento de la cultura.	4 y 5	4.1,4.7,5.1,5.2
<b>EJE I: SANTIAGO TILLO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL</b>		
Estrategia 1: Crear capacitaciones hacia las autoridades competentes dentro de la administración para la preservación de las costumbres y tradiciones para si preservar la cultura.	4 y 10	4.7,10.2, 10.3,
Línea de acción 1.1: Incorporar la participación de las personas mayores en actividades culturales.	4	4.7, 4.7.1
Línea de acción 1.2: Inculcar el respeto a la cultura, tradiciones y costumbres hacia las futuras generaciones.	10	10.2 y 10.3
Línea de acción 1.3: Fortalecer la cultura, la gastronomía y vestimenta mediante la realización de actividades interculturales que incluyan a las comunidades indígenas.	10	10.2, 10.3.1
<b>EJE III: SANTIAGO TILLO SEGURO</b>		
Estrategia 1: Difusión de los derechos de los pueblos, así como la protección de su identidad.	4	4.5
Realizar convenios con instancias oficiales en temas relacionados con la impartición de justicia, materia agraria para el respeto de los derechos.	16	16.3, 16.5
Línea de acción 1.2: Impulsar los procesos de diálogo para la resolución de conflictos agrarios o administrativos en conjunto con instancias competentes y administración municipal.	16	16.3, 16.6
Línea de acción 1.3: Brindar asesorías a mujeres para fortalecer su participación y representación en el sistema de cargos y otros temas relacionados en la representación de sus comunidades.	5, 16	5.1, 5.2,16.3,
<b>EJE IV: SANTIAGO TILLO PRODUCTIVO E INNOVADOR</b>		
Estrategia 1: Impulsar la economía de una forma sostenible, aplicando conocimientos tradicionales en la producción de cultivos básicos.	2 y 8	2.3 y 8.4

Línea de acción 1.1: Impartir cursos de capacitación para el mejoramiento de la producción de una forma sostenible.	15, 11	15.3, 15.4
Línea de acción 1.2: Crear parcelas municipales para la instalación de invernaderos para así tener producción durante todas las épocas del año.	2, 15	2.1, 2.2.1, 2.3,
Línea de acción 1.3: Creación de viveros para producir especies de árboles originarios del municipio y que estén en riesgo de extinción y lograr una reforestación con especies nativas.	15	15.1, 15.4

### 6.3. Derechos de niñas, niños y adolescentes

#### 6.3.1. Diagnostico

Se consideran niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos. La ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se fundamenta en el párrafo sexto del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto garantizar a niñas, niños y adolescentes la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.

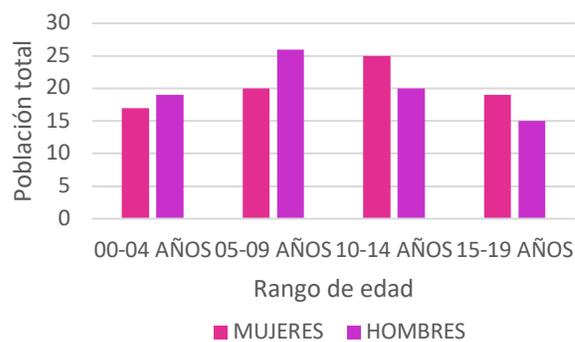
Son principios rectores de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
- Derecho a la prioridad.
- Derecho de la identidad.
- Derecho a vivir en familia.
- Derecho a la igualdad sustantiva.
- Derecho a no ser discriminado.
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.

- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

A continuación, se presenta una gráfica en la cual hace referencia al Municipio de Santiago Tillo de acuerdo a datos de Censo del año 2020 por parte del INEGI, en donde la población de niños, niñas y adolescentes se encuentran entre los rangos de edad de 00-19 años, se tiene una población de 161 de los cuales 80 corresponden a mujeres y 81 a hombres, tal y como se puede apreciar la distribución de acuerdo al rango de edad y sexo. los rangos de edad de 05-09 años y 10-14 año son más la cantidad de hombres y mujeres que se encuentran en esta etapa de vida.

Gráfica 10: Población de niños, niñas y adolescentes



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020



Durante el recorrido de campo que se estuvo realizando en el Municipio se pudo detectar que cuenta con las herramientas básicas de acuerdo a su rango de edad donde pueden hacer el uso de libertad y confianza de sus actividades como el derecho a la educación ya que en el municipio se cuenta con instituciones educativas, así como una unidad deportiva donde pueden realizar diferentes actividades recreativas como juegos de fútbol, entre otras más.

### 6.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

ASUNTOS INDÍGENAS		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo estratégico: Impulsar la permanencia a la educación básica y conclusión de sus estudios	4	4.1 y 4.2
<b>EJE I: SANTIAGO TILLO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL</b>		
Estrategia 1: Abatir el ausentismo, abandono y deserción escolar.	3, 4	4.1,4.3,4.6 y 4.7
Líneas de acción 1.1 Proporcionar espacios adecuados para el uso y desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje.	3, 4	3.4, 4.1, 4.7
Línea de acción 1.2: Buscar apoyos tales como becas para los estudiantes esto para motivarlos a continuar con sus estudios.	4	4.4, 4.4.1, 4.6,
Línea de acción 1.3: Capacitarlos desde temprana edad sobre sus propios derechos y obligaciones, basados en un enfoque de igualdad y de derechos humanos.	4, 5	4.1.1, 4.3
Línea de acción 1.4: Fortalecimiento de la convivencia sana a través de actividades deportivas e interculturales.	3, 4	4.5
<b>EJE III: SANTIAGO TILLO SEGURO</b>		
Estrategia 1: Promover un desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio en temas de salud, alimentación y educación con el apoyo de los tres niveles jerárquicos de gobierno y sociedad civil.	4	4.1.1, 4.5
Línea de acción 1.1 Implementar talleres de capacitación sobre el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes entre los servidores públicos municipales.	4	4.1
Línea de acción 1.2: Realizar foros con la participación de niños, niñas y adolescentes; y autoridades competentes para dialogar sus principales inquietudes y de está forma reconocer los derechos y obligaciones que poseen.	3	3.4, 3.d.1
Línea de acción 1.3: Brindar círculo de diálogo entre padres e hijos para reforzar la sana convivencia dentro de las familias y evitar la violencia familiar.	3, 4	3.7, 4.a





**SANTIAGO TILLO  
INCLUYENTE CON DESARROLLO  
SOCIAL**



## VII. EJE I: INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL



### 7.1. Diagnóstico

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) da a conocer los resultados de las estimaciones correspondientes al año 2020 del Índice de Rezago Social (IRS) a nivel entidad federativa, municipal y por localidad, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De acuerdo con el CONEVAL, el grado de rezago social que se tiene en el municipio de Santiago Tillo es bajo, correspondiéndole un índice de -0.319924, ocupando un lugar en el contexto nacional 1339. Este municipio está conformado por 545 habitantes.

De acuerdo a las dimensiones e indicadores que marca CONEVAL, se tiene registrado que en el municipio en cuanto a Educación, la población de 15 años o más analfabeta es del 6.2 %, población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela es de 2.4 %, población de 15 años y más con educación básica incompleta le corresponde un 45.5 %. Correspondiente a la dimensión de accesos a servicios de salud, registra que la población sin derechohabencia a servicios de salud es del 18.2 %, en este punto es importante mencionar que en la Unidad Médica Rural le faltan algunas infraestructuras las cuales son necesarias. Con respecto a la dimensión de calidad y espacios en la vivienda se tiene que el 6.3% de las

viviendas tienen piso de tierra, 1.1 % no disponen de excusado o sanitario, el 0.6% de las viviendas no disponen de agua entubada de la red pública, 24% de las viviendas no disponen de drenaje, 0.6% no disponen de energía eléctrica, 38.9 % no disponen de lavadora y 21.7 % no disponen de refrigerador.

### 7.2. Objetivo del eje

Conocer las características del municipio, para que a través de estas identifiquemos las principales necesidades con las que cuenta la comunidad, y así poder resolverlas por medio de estrategias y acciones.

### 7.3. Dinámica demográfica

“La dinámica demográfica, conocida también como dinámica de las poblaciones, es el análisis de las interacciones entre las estructuras por edad y sexo, y el movimiento de una población, provocado por la incidencia de los fenómenos demográficos en la misma. El impacto de la fecundidad, la migración y la mortalidad en una población, sólo puede ser explicado cuando se analizan de manera integral, ubicando su acción en el devenir histórico-social de dicha población y en el contexto ecológico en el que cada población vivió y al que se adaptó”. (Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2016).



En el municipio de Santiago Tillo, de acuerdo a los datos de INEGI 2020, se tiene que registrado que hay más población femenina, correspondiendo una cantidad de 286 mujeres, mientras que la población masculina está conformada por 259 hombres. En cuanto a dinámica demográfica, se registra que el rango de edades donde hay más población en cuanto a mujeres es de 30-34 años, mientras que en los hombres es de 5 a 9 años.

#### 7.4. Situación actual

De acuerdo con la entrevista realizada al cabildo municipal, énfasis a el presidente municipal, mencionó que el crecimiento de la población en la comunidad es bajo, ya que se puede observar esta situación con datos basados en el registro civil de la comunidad, indicando que aproximadamente al año nacen alrededor de 5 niños o niñas. (ODS: 11)

Gráfica 11: Dinámica demográfica

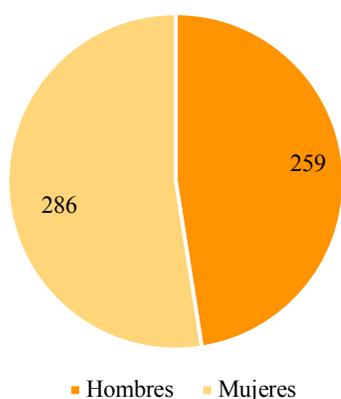


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020.

### 7.5. Población

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda (2020) correspondiente a INEGI, la comunidad de Santiago Tillo cuenta con una población total de 545 habitantes, estos correspondidos a 286 mujeres y 259 hombres. Las mujeres de esta comunidad forman parte del 51.2% de la población femenina a nivel nacional (INEGI, 2020). (ODS: 11)

Gráfica 12: Población total



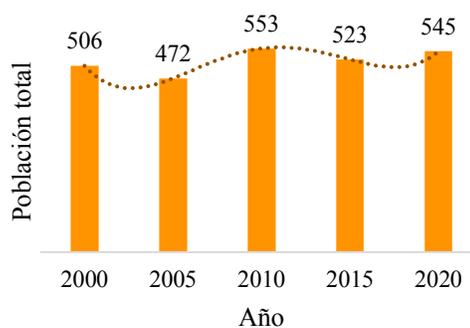
Fuente Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020

### 7.6. Tasa de crecimiento poblacional

“La tasa de crecimiento demográfico (TCD) o poblacional es un indicador importante para conocer la evolución de la población, permite medir el aumento (crecimiento) o disminución (decrecimiento) de la población de un territorio para un período determinado, el cual indica los cambios que experimenta la población a causa de tres fenómenos demográficos fundamentales: migración, mortalidad y fecundidad.” (INEGI, 2004). En la comunidad de Santiago Tillo se ha dado un crecimiento relativamente bajo, pues de acuerdo a los datos obtenidos en base a los

distintos eventos que se han hecho por parte de INEGI, se ha analizado que, del año 2005, el cual fue un año en el que la población estaba en el rango más bajo al año 2020 se ha tenido un crecimiento de 73 personas, esto en un lapso de 15 años. (ODS: 11)

Gráfica 13: Crecimiento Poblacional



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020

### 7.7. Natalidad y mortalidad

La natalidad y mortalidad son indicadores que forman parte del crecimiento demográfico, ya que estos son elementos esenciales para analizar los datos que sufre la población en un determinado tiempo. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, los datos de la mortalidad indican el número de defunciones por lugar, intervalo de tiempo y causa. Reflejan las defunciones recogidas en los sistemas nacionales de registro civil, con las causas básicas de defunción codificadas por las autoridades nacionales, mientras que la natalidad es el número de nacimientos que se produce en una entidad geográfica cualquiera durante un periodo determinado, por lo

general un (1) año, a través de ella se puede determinar el crecimiento de una nación.

Con datos de INEGI 2020, en la comunidad de Santiago Tillo se puede observar que los hijos (as) fallecidos corresponde a un 7.54% equivalente a 42 hijos (as) fallecidos, tomando en cuenta que se contempla a las madres mayores a 12 años. (ODS: 3).

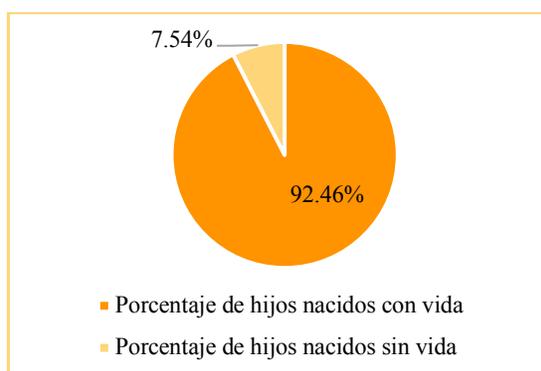
*Tabla 6: Natalidad y mortalidad*

MADRES MAYORES DE 12 AÑOS	
porcentaje de hijos nacidos vivos	92.46%
porcentaje de hijos nacidos sin vida	7.54%

*Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020*

Los porcentajes correspondidos a cada uno de los indicadores se muestran en la siguiente gráfica.

*Gráfica 14: Natalidad y mortalidad*



*Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020*

### 7.8. Situación conyugal

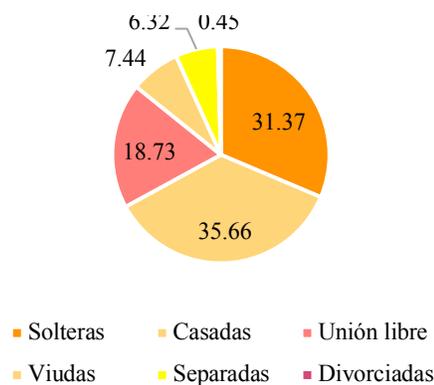
“La situación conyugal de la población de 12 y más años, permite apreciar tanto la fotografía del estado formal de las uniones (casados o unidos) y separaciones de las parejas, así como

los patrones de nupcialidad y sus diferencias según el sexo.” (“FAMFUNMEX, A.C.”, 2010)

En el año 2020, en la comunidad de Santiago Tillo se podía observar que, de una población total de 443 habitantes mayores de 12 años, existían en su gran mayoría una situación conyugal de casados, predominando el casamiento civil y religiosamente. La población casada más representativa se encuentra entre los rangos de edad de 40-59 años. A continuación, se muestra una tabla con los datos obtenidos del Censo de Población y vivienda, 2020. (ODS: 5)

Los porcentajes correspondidos a cada uno de las situaciones conyugales se muestran en la siguiente gráfica.

*Gráfica 15: Situación conyugal*



*Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020*

Tabla 7: Situación conyugal

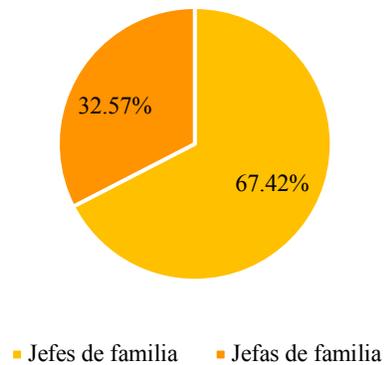
Situación conyugal	Valor	%
<b>Total de población mayor a 12 AÑOS</b>	<b>443</b>	<b>99.97%</b>
Solteras	139	31.37
Casadas	158	35.66
Unión libre	83	18.73
Viudas	33	7.44
Separadas	28	6.32
Divorciadas	2	0.45

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020

### 7.9. Tipos de jefaturas de hogar en las viviendas

Se determina como jefe o jefa de hogar “a quien sea reconocido como tal por los miembros del hogar, sin necesidad de cumplir con otra característica, por lo que puede o no coincidir con quién ejerce las funciones de sustentador principal o de administrador de gastos del hogar” (INE, 2013) De acuerdo con la entrevista realizada al cabildo municipal se tiene que en el año 2020 en Santiago Tillo hay un total de 175 jefaturas de familia de las cuales se reparten en 118 jefes de familia y 57 jefas de familia. A continuación, se presenta una gráfica con los porcentajes correspondidos a estos datos obtenidos, pudiendo observar que el porcentaje de jefas de hogar va creciendo. (ODS: 5)

Gráfica 16: Jefaturas de familia

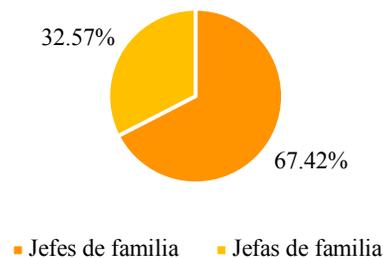


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Lista de ciudadanos de Santiago Tillo 2020

### 7.9.1. Inclusión económica

Arandoña, 2017, define a la inclusión económica como “aquella en la que el conjunto crece y mejora las oportunidades y el nivel de vida de todos, según el conocido dicho de que una marea creciente hace subir todos los barcos.” En el año 2020 en Santiago Tillo se tiene contabilizado un total de 175 jefaturas de familia de las cuales se reparten en 118 jefes de familia y 57 jefas de familia los cuales son los que aportan a la economía del hogar. (ODS: 8)

Gráfica 17: Inclusión económica



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Lista de ciudadanos de Santiago Tillo 2020

## 7.10. Pobreza, marginación y rezago social

### 7.10.1. Índice de pobreza

El Índice de Rezago Social resume en cinco dimensiones: educación, acceso a los servicios de salud, servicios básicos de la vivienda, calidad y espacios en viviendas y activos en el hogar a las cuales se le asigna un valor numérico, el cual permite clasificar a los estados, municipios y localidades en cinco grados de rezago social: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. De acuerdo a los datos obtenidos por el Censo de Población y Vivienda 2020, publicado por INEGI el municipio de Santiago Tillo cuenta con un Índice de Rezago bajo el cual lo convierte en un Municipio con menores índices de rezago a nivel municipal. (ODS: 1)

*Tabla 8: Índice de pobreza Municipal 2020*

<b>Grado de rezago social:</b> Bajo	<b>Índice de rezago social:</b> -0.319924
-------------------------------------	-------------------------------------------

*Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.*

### 7.10.2. Dimensión de la pobreza

“La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) indica que para medir la pobreza es necesario tomar en cuenta los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social, esto con el fin de poder observar los cambios en la desigualdad

económica y la concentración del ingreso.” (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). De acuerdo con los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de CONEVAL se obtuvieron datos sobre el Índice de Rezago Social, representados en porcentajes sobre temas del sector de educación, vivienda e ingresos. En esta información recopilada muestra cómo está la situación actual del municipio y saber cuáles son los puntos más bajos y cuáles son los que necesitan más prioridad. (ODS: 1)

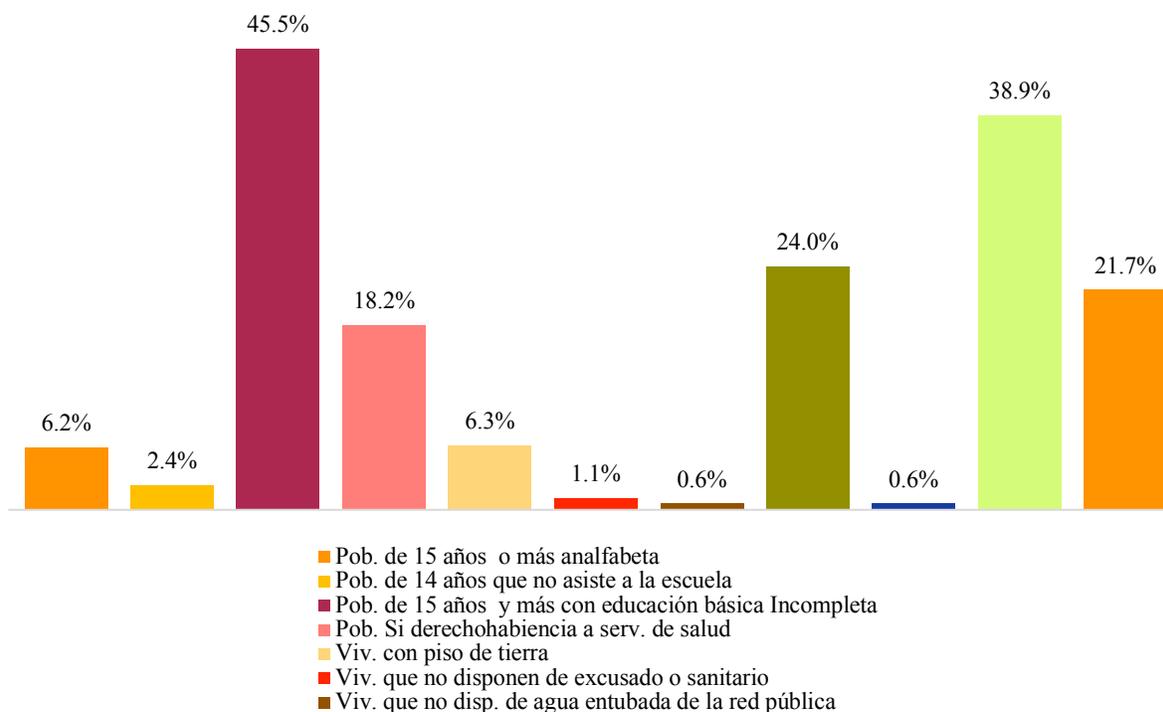
En la siguiente gráfica se visualiza los indicadores del Índice de rezago Social del Municipio de Santiago Tillo en donde se puede apreciar y hacer una comparación sobre cuáles son los porcentajes más relevantes y darle un seguimiento; Con base a los datos obtenidos del INEGI se identifica que los datos más fuertes son el de población de 15 años y más con educación básica incompleta pues le corresponde el porcentaje de 45.5% del total de la población, posteriormente también se encontraron datos donde casi el 99% de la población cuenta con el servicio de agua entubada y el servicio de energía eléctrica que son servicios básicos con los que actualmente cuenta el municipio.

Tabla 9: Indicadores insumo para el Índice de Rezago Social

SANTIAGO TILLO		
Población total: 545		
Índice de rezago social: -0.319924		
Grado de rezago social: Bajo		
Lugar que ocupa en el contexto nacional: 1339		
DIMENSIÓN	INDICADOR	PORCENTAJE
Rezago educativo	Población de 15 años o más analfabeta	6.2 %
	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	2.4 %
	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	45.5 %
Acceso a los servicios de salud	Población sin derechohabiencia a servicios de salud	18.2 %
Calidad y espacios en la vivienda	Viviendas con piso de tierra	6.3 %
Servicios básicos en la vivienda	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	1.1 %
	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	0.6 %
	Viviendas que no disponen de drenaje	24.0 %
	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.6 %
Bienes del hogar	Viviendas que no disponen de lavadora	38.9 %
	Viviendas que no disponen de refrigerador	21.7 %

Fuente: Elaboración propia con estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Gráfica 18: Indicadores del Índice de Rezago Social



Fuente: Elaboración propia con estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

## **7.11. Salud y seguridad social**

La seguridad social es la protección que la sociedad otorga contra las contingencias económicas y sociales derivadas de la pérdida de ingresos a consecuencia de enfermedades, maternidad, riesgos de trabajo, invalidez, vejez y muerte, incluyendo la asistencia médica. (OIT). La seguridad social se pensó originalmente para dar asistencia temporal o definitiva a personas imposibilitadas de satisfacer sus necesidades vitales y solo en el caso de que no existiera alguna otra ayuda.

### **7.11.1. Situación actual**

De acuerdo con el cabildo municipal vigente, debido a la situación que se ha vivido en el año 2020 y parte del 2021, la autoridad municipal ha implementado medidas sanitarias en conjunto con la Unidad Médica para el bienestar de toda su población, tales como el aislamiento social el cual incluyo el No eventos sociales para evitar aglomeraciones, prohibición de la entrada a los foráneos, filtro en la entrada de la comunidad, respetar la Sana Distancia, uso de cubrebocas y lavado de manos con agua y jabón, gracias a estas acciones el municipio hasta la fecha no ha presentado contagios ante esta enfermedad de SARS-COV2 (COVID-19) (ODS: 11.)

### **7.11.2. Infraestructura social**

La Unidad Médica Rural número 459 de Santiago Tillo, perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), está a cargo un médico residente y dos enfermeras.

Cuenta un consultorio médico, farmacia, la sala de espera, un cuarto de medicina y la residencia para el médico. Esta unidad ofrece medicamentos del cuadro básico de salud y equipo de primeros auxilios. Realizan campañas de vacunación, platicas de nutrición infantil, enfermedades de la mujer y el hombre, higiene, manejo de la basura.

En caso de suscitarse un paciente grave se canaliza a Asunción Nochixtlan, Oaxaca o Huajuapán de León. (ODS: 11)

### **7.11.3. Condiciones de afiliación en el municipio**

CONEVAL define a la seguridad social como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades, como accidentes o enfermedades, o ante la vejez o el embarazo. La seguridad social se encuentra consagrada en el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al trabajo, dentro del cual se definen coberturas sociales mínimas que deben otorgarse a los trabajadores y a sus familias.

De acuerdo a los diferentes eventos por parte del INEGI, se pueden observar cómo fueron incrementando las personas en los diferentes programas que están al servicio de la salud por parte del gobierno. Como se puede observar en el año 2020 se crearon dos nuevos programas de salud, los cuales son Instituto de salud para el bienestar e IMSS Bienestar, dejando de lado al Seguro popular. (ODS: 3).

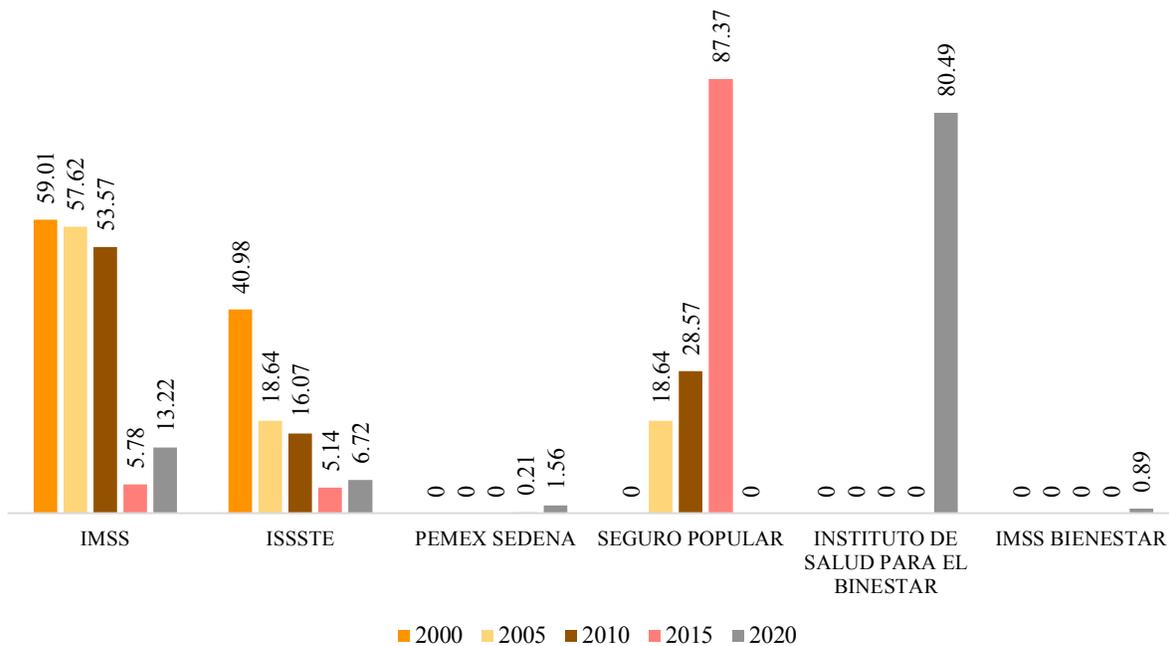


**Tabla 10: Personas derecho habiente**

	2000	%	2005	%	2010	%	2015	%	2020	%
Población total	61	99.99	59	94.9	224	98.21	467	98.5	446	102.88
derecho habiente										
IMSS	36	59.01	34	57.62	120	53.57	27	5.78	59	13.22
ISSSTE/ISSSTE ESTATAL	25	40.98	11	18.64	36	16.07	24	5.14	30	6.72
PEMEX SEDENA	0	0	0	0	-	-	1	0.21	7	1.56
SEGURO POPULAR	-	-	11	18.64	64	28.57	408	87.37	-	-
INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	-	-	-	-	-	-	-	-	359	80.49
IMSS BIENESTAR	-	-	-	-	-	-	-	-	4	0.89

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020

**Gráfica 19: Personas derechohabiente**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2000, 2005, 2010, 2015 Y 2020

#### 7.11.4. Enfermedades

De acuerdo a la encuesta realizada al doctor residente en la Unidad Médica de Santiago Tillo, las enfermedades más frecuentes que se presentaron en el municipio en el año 2020 son las siguientes: (ODS: 3).

Tabla 11: Enfermedades presentes en el municipio

Enfermedades presentadas en el año 2020	
Enfermedad	Número de individuos que la padecen
Infecciones respiratorias tipo I	486
Amebiasis intestinal	230
Infecciones en vías urinarias	50
Infecciones de transmisión sexual	-
Diabetes	39
Hipertensos	37
Obesidad y sobrepeso	348*
*Embarazos	5

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en la Encuesta realizada al M.G. Guzmán Aguilar Jaime

#### 7.11.5. Prevención de enfermedades

Los programas con los que se cuenta en el municipio por parte de la Unidad Médica Rural del mismo para la prevención de enfermedades en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores son los siguientes, esto de acuerdo con el Médico General Jaime Guzmán Aguilar (ODS: 3)

Tabla 12: Programas de prevención

Programas	Función
<b>Centro de Atención Rural al Adolescente (CARA)</b>	Permitir que el adolescente conozca y este informado sobre los cinco temas básicos, los cuales son sobrepeso, obesidad, adicciones, embarazo no deseado y enfermedades de transmisión sexual.
<b>Desarrollo Integral Temprano (DIT)</b>	Permite hacer una prueba de evaluación del desarrollo infantil a través de una herramienta de tamizaje diseñada y validada para la detección temprana de problemas del neurodesarrollo en menores de 5 años de edad.
<b>Vigilancia epidemiológica</b>	Prevención en actividades comunitarias para evitar brotes de enfermedades transmitidas por vector, así como enfermedades diarreicas llevando a cabo la cloración del agua para consumo humano.
<b>Salud materna</b>	Búsqueda intencionada de manera oportuna (en el primer trimestre) de mujeres embarazadas y con ello concluir con un embarazo exitoso.
<b>Enfermedades crónicas degenerativas</b>	Se realiza a la población detección semestral con factores de riesgo
<b>Atención a la infancia y adolescencia</b>	Se enfoca en la valorización nutricional de los niños y adolescentes, se identifican problemas de violencia intrafamiliar o algún otro factor de riesgo que afecte su desarrollo.
<b>Ver bien para leer mejor</b>	Se refiere a la detección de agudeza visual en niños, lo cual lo resuelve con lentes y se hace canalizar con algún pediatra para que se le siga dando seguimiento al caso.
<b>Vacunación</b>	Aplicación de vacunas a todos los habitantes de la comunidad

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Entrevista dirigida al Médico General Guzmán Aguilar Jaime (2021)

### 7.11.6. Esperanza de vida

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía define la esperanza de vida, como “el número de años que en promedio se espera que viva una persona después de nacer. Una esperanza de vida alta indica un mejor desarrollo económico y social en la población.” En México, la esperanza de vida ha aumentado considerablemente; en 1930 las personas vivían en promedio 34 años; 40 años después en 1970 este indicador se ubicó en 61; en 2000 fue de 74 y en 2019 es de 75 años. De acuerdo con la esperanza de vida que se calculó en el año 2019 por parte de INEGI, la que se tienen a nivel estado (Oaxaca) es los a 74 años, tomando esto como referencia, se analizó que la población de Santiago Tillo también le corresponde este dato. (ODS: 3)

### 7.11.7. Acceso a la alimentación

Esta carencia intenta reflejar a las personas que de alguna manera ven vulnerado su derecho a la alimentación, para lo cual se guía en el concepto de seguridad alimentaria; que “comprende el acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana” (CONEVAL, 2018, p.58) y, por tanto, se relaciona con el acceso a la alimentación. Así, se emplea una escala que considera cuatro niveles de inseguridad alimentaria: severa, moderada, leve y seguridad alimentaria. Para el cálculo del indicador que se utiliza en la medición de la pobreza se considera que una persona está en carencia por acceso a la alimentación si presenta un grado de inseguridad alimentaria

moderado o severo. De acuerdo con datos de INEGI 2020 en la comunidad cuenta con 545 habitantes de los cuales 79 personas carecen de una alimentación moderada y 82 corresponden a la población con carencia alimentación severa. (ODS: 2).

Tabla 13: Acceso a la alimentación

Año 2020	Número de personas	%
Total, de población	545	100
Carencia por acceso a la alimentación	109	19.50
Población con carencia alimentaria moderada	79	14.50
Población con carencia alimentaria severa	82	15.05

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CG-COPLADE con base en INEGI 2020

## 7.12. Educación

### 7.12.1. Infraestructura escolar

El municipio cuenta con dos instituciones educativas, las cuales corresponden al sistema de educación Jardín de niños con el nombre “Lázaro Cárdenas” y Escuela Primaria Rural “Ignacio M. Altamirano”, la primera institución alberga a 13 alumnos y 1 maestra, cuenta con 2 aulas, 2 baños, 1 explanada gracias al programa federal llamado “Escuela nuestra”, luz, agua e internet por parte del programa “Internet para todos”, mientras la

primaria cuenta con 36 alumnos y 3 profesores, estos se encuentran ubicados en 3 aulas, 1 biblioteca, 2 baños, 1 explanada, agua, luz e internet por parte de la presidencia, cabe mencionar que también se cuenta con un profesor de educación física la cual atiende a las dos instituciones.

La agencia municipal llamada San Mateo Yucucuy cuenta con una escuela primaria llamada “Benito Juárez” la cual cuenta con una matrícula de 13 alumnos y un maestro, su infraestructura se basa en 1 aula, 1 salón de actos, 1 cancha, 2 baños, luz y agua. La cual aun esta considerada en buen estado (ODS: 4)

### 7.12.2. Asistencia escolar

Asistir a la escuela te ayuda a desarrollarte en los ámbitos personal, familiar y social. El Censo de Población y Vivienda 2020 registra que en México 94 % de las niñas y los niños de 6 a 14 años asisten a la escuela. En los últimos 50 años, el porcentaje de personas de 6 a 14 años que asisten a la escuela ha ido en aumento. En 1970 era mayor el porcentaje de niños que de niñas en esta condición y, a partir de 2010 esta tendencia se invierte y se mantiene en 2020 con 94.1 % de niñas y 93.5 % de niños que acuden a una institución educativa. En Santiago Tillo, según datos del INEGI 2020 se contaba con una asistencia escolar de 135 habitantes de una población total de 525 habitantes mayores de tres años. (ODS: 4.)

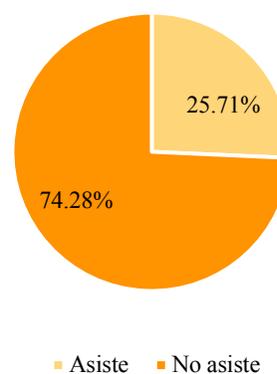
Tabla 14: Asistencia escolar

Año 2020	Total	%
Población total mayor a tres años	525	99.99%
Asiste	135	25.71%
No asiste	390	74.28%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020

En la siguiente gráfica se muestra los porcentajes correspondientes a la población que asiste y no a la escuela, pudiendo observar que la población que no asiste es mayor.

Gráfica 20: Asistencia escolar

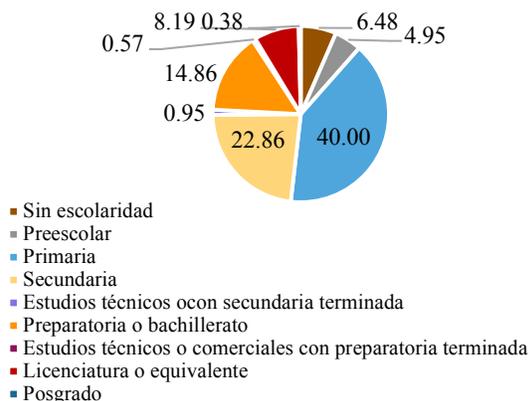


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020

### 7.12.3. Niveles de escolaridad

Según datos de INEGI 2020 en Santiago Tillo se tenía un total de 525 habitantes mayores de 3 años: 210 tenían un grado escolar de primaria, 120 un grado escolar de secundaria, 78 un grado escolar de nivel medio superior y 43 contaban con un grado escolar de nivel superior. En la siguiente gráfica se muestran los porcentajes correspondientes los diferentes grados de escolaridad que se mencionaron anteriormente. (ODS: 4)

Gráfica 21: Niveles de escolaridad



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020

#### 7.12.4. Rezago educativo

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, define el rezago educativo como “Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria”. Para el año de 2020 según datos de INEGI en Santiago Tillo, alrededor de 182 personas correspondientes a la población mayor de 15 años se encuentran en un rezago educativo. A continuación, se muestran la gráfica con los porcentajes correspondidos a este. (ODS: 4).

Gráfica 22: Rezago educativo

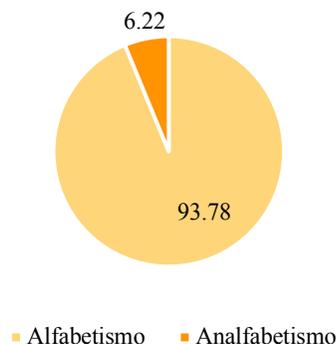


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020

#### 7.12.5. Población alfabeta y analfabeta

INEGI define a una persona alfabeta como aquella que tiene 15 años o más que sabe leer y escribir un recado. Mientras que la analfabeta es aquella comprendida en el mismo rango de edad pero que no sabe leer ni escribir un recado. En Santiago Tillo según datos del INEGI 2020, se contaba con una población mayor de 15 años de 418; 392 habitantes eran alfabetas mientras que 26 habitantes eran habitantes analfabetas. En la gráfica se observan los porcentajes correspondientes a este. (ODS: 4).

Gráfica 23: Población alfabeta y analfabeta



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020

#### 7.13. Cultura

La cultura es definida como un multiverso simbólico, compuesto de ideas, valores y emociones, contenido en la conciencia y en la comunicación, incrustado en el modo de vida, orientado hacia la virtud o perfectibilidad

humana, en el cual los miembros de un grupo social experimentan y construyen los significados y sentidos de su vida. (ODS: 10)

#### 7.14. Fiesta

La fiesta titular de este municipio es en honor al Santo Patrón Santiago Apóstol, la cual comienza el día 14 de julio con una novena religiosa, en la cual rezan por las tardes y asisten los devotos al templo de la comunidad, este acto religioso culmina el día 22 de julio, en este mismo día por la noche sale la peregrinación ciclista hacia la ciudad de Oaxaca.

El día 23 se recibe a la peregrinación ciclista, estos se integran a una misa para dar gracias que llegaron con bien a la comunidad, después de esta actividad, por parte de la autoridad municipal ofrece una comida a los ciclistas, familiares de estos y población en general; a las 12:00 del día los cargadores llevan sus velas en honor al santo patrón, para así cumplir con su manda; por la noche se realiza la tradicional Calenda por las principales calles de la comunidad, encabezada por la autoridad municipal, habitantes de la población y visitantes de la comunidad, en este evento no pueden faltar las tradicionales bandas de música, marmotas, canastas de flores y las inigualables “vivas”, las cuales son dadas por un pregonero en lugares claves de la comunidad. El día 24 de julio se hace una misa de calenda, en algunas ocasiones después de esta participa algún grupo folclórico que

enriquece la festividad; por la noche, a partir de las 9:00 p.m. la autoridad municipal acompañada de personas de la comunidad y la banda de música asiste a los hogares de las familias que tuvieron a bien donar un torito, los caseros ofrecen galletas, mezcal, refresco a las personas que los acompañan, en ocasiones se llegan a recolectar hasta 30, para la quema de estos fuegos pirotécnicos anticipadamente, los caseros se tienen que reportar ante la autoridad municipal para así llevar un control de los donadores y conforme se vayan anotando irse quemando. Debido a que suelen ser muchos toritos, estos terminan en la madrugada del día 25 de julio, por lo que a las 5:00 a.m. se dan las mañanitas al Santo Patrón Santiago, acompañado de todos los presentes y dando anuncio que el día mayor ha llegado con cohetes pirotécnicos. A las 12:00 p.m. se hace la Misa de Función, participando en esta todos los feligreses, después por parte de la autoridad municipal se ofrece una comida para el público en general. Por la noche se hace el tradicional baile, organizado por los distintos comités como el de la primaria, el preescolar o el de la clínica. El día 26 de julio se hace la misa de consumación, por la tarde se hace la procesión con el santo patrón, esta actividad está a cargo de los cargadores, una vez que se termina esta se hace la invitación para que las personas sean cargadores el año que entra, la persona que toma la decisión se tiene que hincar hasta que se integren los 4 cargadores.



Con esta actividad finaliza la fiesta titular de la comunidad.

En la agencia municipal San Mateo Yucucuy, su fiesta principal es en 5° viernes, celebrada entre los meses de marzo-abril, dependiendo la fecha en que sea la semana santa. Su fiesta patronal es el 21 de septiembre en honor a San Mateo.

*Tabla 15: Fiestas*

Fecha	Celebración
6 de enero	Día de los reyes magos
19 de marzo	Cofradía en honor a San José
Marzo – abril	Semana Santa
23-25 de julio	Santiago Apostol
31 de octubre ,01,02	Festividades de Día de muertos
25 de diciembre	Navidad

*Fuente: Elaboracion propia con datos obtenidos de investigacion de campo.*

#### 7.14.1. Costumbres y tradiciones

En la comunidad, las costumbres que aun prevalecen son:

**Gueza:** Esta se presenta en diferentes situaciones, tal como los siguientes:

- Cuando alguien fallece, la autoridad municipal acompaña a los familiares en su casa y le lleva cuatro velas de cera en símbolo de pésame, se acostumbra que en cuanto llega la autoridad se hace un rezo. La autoridad a través de los 7 ministros se encarga de hacer la excavación en el panteón.
- Cuando alguien es mayordomo o padrino del niño Dios, la gente de la población lleva su presente a la persona que está fungiendo este papel, ya sea de forma económica o en físico.

- Cuando alguien se casa de manera “formal”, los novios invitan a la autoridad municipal, estos llevan arreglos florales a los cuales se les denomina *suxil*, los ministros se encargan de realizar el *tepache*. El día de la fiesta, uno de los ministros lleva un cántaro y se encarga de repartirlo a los invitados.

**Tequio:** Esta actividad la dirige la autoridad municipal para hacer labores en beneficio de la comunidad, tales como limpieza de las calles para la festividad, limpieza del atrio y la iglesia, así como la limpieza y conservación del panteón.

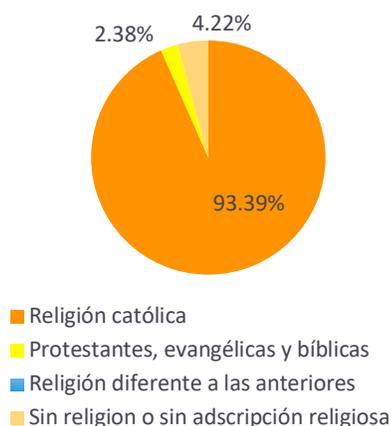
Entre las principales tradiciones que se encuentran en la comunidad es la que corresponde al día de muertos, la cual es conocida como los penitentes, esta tradición empieza el día 01 de noviembre, donde se visten 3 personas de la población, 1 persona vestida de muerte y 2 de negro, salen en la noche con el rezador, llevan una campanita avisando que van a visitar las casas para que les den frutas o alguna comida. Cuando entran a una casa, rezan mientras que la muerte hace maldades, tomando algunas frutas, dulces o comida que toman del altar. El día 02, con la recaudación de los “regalos” se hacen piñatas, por la tarde se rompen en la explanada del panteón, posteriormente se hace una misa, para finalizar con esta celebración se hace un recorrido con las personas de la población y banda de música. (ODS: 11)



### 7.14.2. Religión

En la comunidad de Santiago Tillo de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020 la mayoría de las personas pertenecen a la religión católica correspondiéndole un 93.16 % de la población, cabe recalcar que, aunque la mayor parte de la población es católica, sin embargo, se pueden ver indicios de nuevas religiones dentro del municipio. (ODS: 11)

Gráfica 24: Religión



Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020*

embargo, esta lengua se perdió quedando como único idioma el español.

### 7.14.4. Gastronomía

La comunidad tiene como principal platillo el mole negro, el cual es elaborado por las señoras para ofrecerlo en las fiestas principales de la comunidad, o fiestas particulares de algunas familias.

### 7.14.5. Artesanías

De acuerdo a la Dirección General de Arte Popular de la Secretaría de Educación Pública establece que las artesanías son “la actividad

productiva de objetos hechos a mano con la ayuda de instrumentos simples”.

La artesanía tiene un valor intrínseco relacionado con la identidad del grupo social en el cual se realiza una variedad de piezas, es por ello que el valor cultural se asocia al valor económico. Las personas de la comunidad hacen piezas elaboradas de palma, quienes aprendieron a realizarlas gracias a una persona que llegó a esta y quiso compartir sus conocimientos con los habitantes de la población. (ODS 8)

### 7.14.6. Vestimenta

Los habitantes de la autoridad municipal tenían un sombrero especial que se podía identificar del lugar donde era, lamentablemente esto se ha perdido, solo cuando hay fiestas como la patronal o fiestas particulares, las personas portan alguna prenda de manta como guayaberas, blusas o vestidos bordados, además de algunos accesorios de palma.

### 7.14.7. Música

Hay una banda conformada desde 1972, la cual se llamaba banda de música “Benito Juárez”, era mixta, actualmente existe esa banda con instrumentos prestados del municipio, pero pertenece a una sola persona, actualmente esta banda se llama “Sueño Mixteco”.

### 7.15. Recreación y deporte

Son aquellas actividades físicas que involucra una serie de reglas o normas a desempeñar

dentro de un espacio o área determinado (campo de juego, cancha, pista, etc.) se entiende por deporte cualquier forma de actividad física que, a través de una participación organizada, tiene por objeto la expresión o mejoría de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles.

#### **7.16. Situación actual**

Actualmente el municipio no cuenta con ligas deportivas que impulsen a los jóvenes a realizar actividades en este campo y poder tener mayor relación con la sociedad, así como practicar el bienestar en la salud.

#### **7.17. Infraestructura deportiva**

El municipio cuenta una deportiva llamada “9 de enero”, la cual cuenta con una cancha de basquetbol y una de futbol rápido., sin embargo, no cuenta con luz eléctrica.

#### **7.18. Promoción del deporte**

La autoridad municipal contribuye en el deporte económicamente, además de material para los deportes que se quieran practicar, y en ocasiones organizan concursos deportivos, además de la limpieza anual de la deportiva.

#### **7.19. Vivienda**

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se tiene definido a la Vivienda como “un espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente,

que se construyó para la habitación de personas, o que al momento del levantamiento se utiliza para vivir, es decir, dormir, preparar alimentos, comer y protegerse del ambiente”.

##### **7.19.1. Situación actual**

Hay algunas viviendas de la comunidad que aún carecen de drenaje, afortunadamente en la gran mayoría de las viviendas cuentan con energía eléctrica, y las 175 viviendas que se tienen contabilizadas hasta 2020, actualmente 174 tienen agua potable en sus hogares, obteniéndola de distintas fuentes.

##### **7.19.2. Total de viviendas**

De acuerdo con el Censo de Población y vivienda 2020, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la comunidad de Santiago Tillo se cuenta con 175 viviendas habitadas.

##### **7.19.3. Calidad y espacios en la vivienda**

“Esta carencia rescata la importancia del entorno físico donde viven las personas; los espacios que contempla la medición de esta carencia son los techos, los muros y los pisos, cuyo material debe ser de materiales que protejan a los habitantes de la vivienda del clima y que no dañen su salud. Además, se considera que los espacios deben dar privacidad a los residentes, evitando el hacinamiento.” (CONEVAL) En el municipio de Santiago Tillo como se puede observar en la tabla, se tiene que aún hay viviendas que tienen paredes endebles, pisos de tierra, se vive en hacinamiento y es un porcentaje alto a



diferencia de los demás que se presentan en esta tabla, aquellas que aún utilizan estufa de leña o carbón sin chimenea.

#### 7.19.4. Servicios Básicos de la vivienda

Disponer de una vivienda construida con materiales sólidos y que protejan adecuadamente a sus habitantes es un elemento indispensable, la disposición de servicios básicos en la vivienda como el agua y la luz eléctrica tiene un fuerte impacto en las condiciones sanitarias y en las actividades que los integrantes del hogar pueden desarrollar dentro y fuera de la vivienda.

El Artículo 4° de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; sin embargo, no se especifican las características mínimas que debe tener ésta. Por lo que el CONEVAL toma en cuenta para su indicador que la vivienda cuente con todos los servicios básicos con las siguientes características: Agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del terreno; Drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica; Electricidad obtenida del servicio público, de panel solar o de otra fuente, planta particular, y que el combustible para cocinar sea gas LP o gas

natural, electricidad, y si es leña o carbón que la cocina cuente con chimenea.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, se puede observar que la mayoría de las viviendas cuentan con acceso al agua entubada y todas cuentan con energía eléctrica, siendo esto muy bueno. (ODS: 11)

En la siguiente gráfica (servicios básicos en la vivienda) se puede apreciar de mejor manera los porcentajes que corresponden a los servicios básicos con los que cuentan las 175 viviendas de esta comunidad.

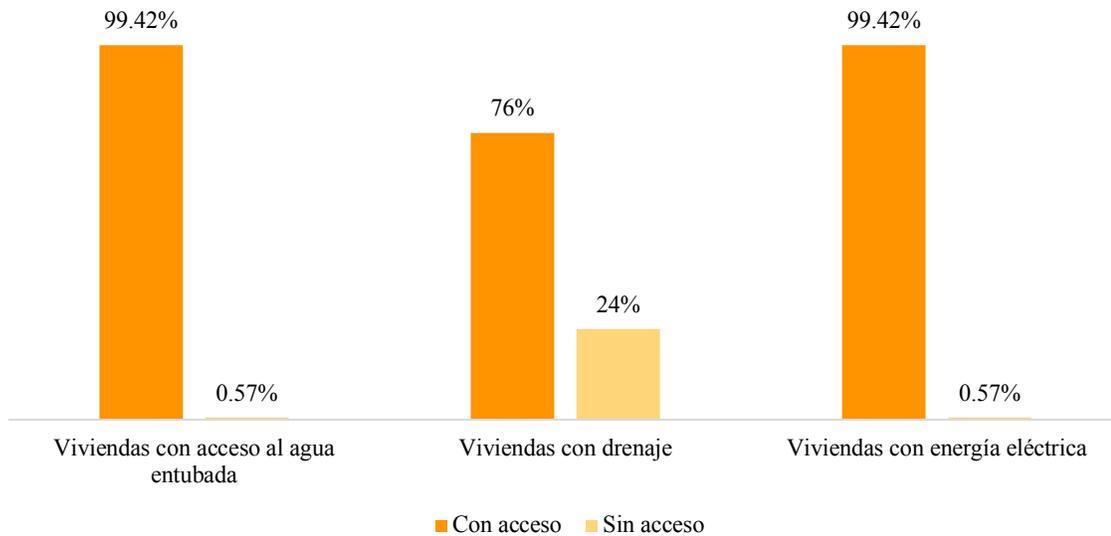
Tabla 16: Indicadores de carencia en las viviendas

Viviendas con techos endebles		Viviendas con paredes endebles		Viviendas con piso de tierra		Viviendas con hacinamiento		Viviendas sin acceso al agua dentro de la misma		Viviendas sin drenaje		Viviendas sin energía eléctrica		Viviendas con estufa de leña o carbón sin chimenea	
Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
0	0	13	7.47	11	6.29	8	4.60	1	0.57	42	24.00	1	0.57	54	31.03

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Indicadores de carencia 2020: viviendas, SISPLADE basados en datos de INEGI.



Gráfica 25: Servicios básicos en la vivienda



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020

### 7.20. Migración

Es información de acuerdo a la población sobre los cambios que hacen de su lugar de residencia en la cual se encuentran habitualmente, en ella se incluyen los indicadores relacionados con el lugar de residencia y los movimientos migratorios que estos se hayan registrado ya que puede registrarse movimientos migratorios internos, así como exterior del territorio nacional.

La migración suele darse por distintos motivos como por ejemplo por causa de trabajo ya que en otras entidades pueden tener mayores oportunidades en el mejoramiento de sus ingresos y la otra es por superación personal ya que se van a estudiar y lograr una formación académica

De acuerdo con los datos proporcionados por el censo de INEGI 2020, se recopiló información sobre el comportamiento de la migración en el municipio de Santiago Tillo en donde el 13.57% se encuentran habitando en otra entidad siendo la Ciudad de México la principal sede, donde hay una población de entre 15 y 19 años de edad, estos grupos de edad emigran con el propósito de seguir estudiando y algunos por tener una fuente de trabajo; y finalmente el 0.55% de la población se encuentra radicando en otro país siendo Canadá la sede donde se encuentran solamente por actividades temporales con el propósito de mejorar su calidad de vida y la de sus familias. (ODS: 10).



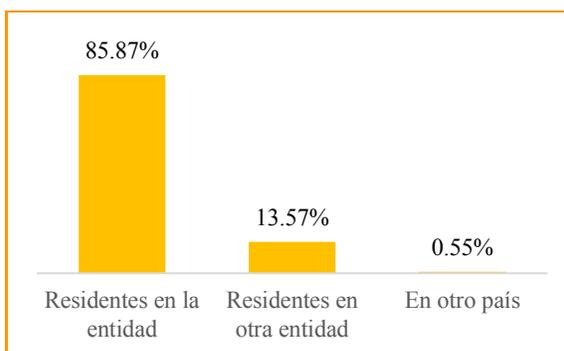
**Tabla 17: Migración**

Municipio: Santiago Tillo					
Población total: 545					
Residentes en la entidad		En otra entidad		En otro país	
Total	%	Total	%	Total	%
468	85.87 %	74	13.57 %	3	0.55 %

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020

En la gráfica de barras que está a continuación se aprecia el 85.87% se encuentra radicando en su propio municipio, mientras el 13.57% se encuentran habitando en otra entidad y finalmente el 0.55% de la población se encuentra radicando en otro país. Esto quiere decir que la migración fuera del país no es sumamente relevante, pues con los datos recabados menos del 1% de la población se encuentra fuera de nuestro país, esto quiere decir que la migración se da solamente hacia algunos estados de la República.

**Gráfica 26: Porcentaje de migración en el Municipio de Santiago Tillo**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020

## 7.21. Grupos Vulnerables

Los grupos que migran principalmente son los jóvenes de 18 años en adelante, los principales destinos a donde acuden son lugares de Oaxaca, Puebla y Ciudad de México, ya que en estos se encuentran las universidades u oportunidades de trabajo.

### 7.21.1. Situación actual

Actualmente en el municipio de Santiago Tillo la migración ha disminuido, esto de acuerdo a la entrevista realizada al cabildo municipal que rige durante el periodo 2020-2022.



## 7.22. Diagnostico Multidimensional

### 7.22.1. Identificación de Problemas Públicos y Propuestas de solución con Enfoque a la Agenda 2030

Salud					
ODS	Agenda 2030 Meta	Indicador	Problema	Municipio Línea Base	Propuesta de Solución
11	11.3	11.3.2	En la Unidad Médica Rural le faltan algunas infraestructuras necesarias en el lugar.	De acuerdo a la entrevista realizada al medico encargado de esta, comentó que la clínica no cuenta con algunas estructuras que son de gran importancia en la clínica para el resguardo de seguridad de las instalaciones. Fuente: Entrevista realizada al Médico General Jaime Guzmán Aguilar (2021)	Construcción de muro de contención en la unidad Médica Rural No. 459 de Santiago Tillo.

Educación					
ODS	Agenda 2030 Meta	Indicador	Problema	Municipio Línea Base	Propuesta de Solución
4	4.a.	4.a.1	La escuela primaria “Ignacio M. Altamirano” de la localidad de Santiago Tillo cuenta con su explanada, sin embargo, no está techada.	De acuerdo con el presidente municipal, la explanada de la escuela primaria tiene la superficie adecuada para que los niños salgan a recrearse, sin embargo,	- Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria “Ignacio M. Altamirano” con clave: 20DPR1362A



4	4.a.	4.a.1	<p>cuando hacen actividades de educación física los infantes se asolean y pueden enfermarse.</p> <p>En el preescolar de Santiago Tillo, hace falta un comedor escolar.</p> <p>Los niños de preescolar, requieren de áreas donde puedan acceder a sus alimentos de manera adecuada.</p> <p>Fuente: Entrevista realizada al cabildo municipal de Santiago Tillo 2020-2022</p>	<p>Construcción de comedor escolar en el jardín de niños “Lázaro Cárdenas” con clave: 20DJN0453V</p>
---	------	-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

Recreación y Deporte					
ODS	Agenda 2030 Meta	Indicador	Problema	Municipio Línea Base	Propuesta de Solución
7	7.1	7.1.1	<p>La localidad de Santiago Tillo cuenta con una deportiva, sin embargo, cuenta con luz eléctrica, por lo que representa un factor para que no visiten esta instalación.</p>	<p>De acuerdo a la visita realizada a esta infraestructura, así como la entrevista realizada al cabildo municipal, se observó que la deportiva no tiene luz eléctrica.</p> <p>Fuente: Entrevista realizada al cabildo municipal 2020-2022.</p>	<p>Construcción de alumbrado en la cancha deportiva 9 de enero.</p>





Cultura					
ODS	Agenda 2030 Meta	Indicador	Problema	Municipio Línea Base	Propuesta de Solución
8	8.9	8.9.2	Las personas de la comunidad hacen artesanías de palma, sin embargo, no tienen el realce necesario.	De acuerdo con el presidente municipal dice que algunas señoras han aprendido hacer artesanías de palma, gracias a una persona que llegó a la población y transmitió sus conocimientos, sin embargo, estos productos son muy pocos comerciales. Fuente: Entrevista realizada a cabildo municipal 2020-2022	Creación de un museo comunitario donde se muestren las artesanías de palma, las cuales tenga mayor realce para la comunidad.

### 7.22.2. Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Salud		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Optimizar las condiciones de la unidad Medica Rural	11	9
<b>Estrategia 1:</b> Mejorar la infraestructura.	11.3	9.1
<b>Línea de acción 1.1:</b> Construir un muro de contención en la unidad Médica Rural No. 459 de Santiago Tillo	11.3.1	9.1.1





<b>Educación</b>		
<b>Objetivo, Estrategia y Línea de Acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Crear instalaciones que beneficien a los alumnos de las dos instituciones que existen en la comunidad, para que estos desarrollen sus habilidades y aprendizaje de manera segura, atendiendo de esta forma las necesidades que presentan.	4	9, 11
<b>Estrategia 1:</b> Adecuar las instalaciones que son necesarias en las instituciones para que los niños se encuentren en un ambiente seguro.	4.a.	9.4, 11. b
<b>Línea de acción 1.1:</b> Construir un techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria “Ignacio M. Altamirano” con clave: 20DPR1362A	4.a.1	9.4.1, 11. b.2
<b>Línea de acción 1.2:</b> Construir un comedor escolar en el jardín de niños “Lázaro Cárdenas” con clave: 20DJN0453V	4.a.1	9.4.1, 11. b.2

<b>Recreación y deporte</b>		
<b>Objetivo, Estrategia y Línea de Acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar el acceso a servicios energéticos en todos los lugares de la comunidad para el desarrollo de sus habitantes.	7	3,9
<b>Estrategia 1:</b> Crear el servicio energético asequible, fiable y moderno en la infraestructura de la deportiva pública de la comunidad.	7.1	3.4, 3.4.1, 9.1
<b>Línea de acción 1.1:</b> Construir el alumbrado en la cancha deportiva 9 de enero.	7.1.1	

<b>Cultura</b>		
<b>Objetivo, Estrategia y Línea de Acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Resaltar en la comunidad, las artesanías que realizan las mujeres, así como dar a conocer los lugares emblemáticos de la entidad.	8	9, 11
<b>Estrategia 1:</b> Crear espacios culturales para la población.	8.9	9.1, 9.2, 11.3
<b>Línea de acción 1.1:</b> Definir el lugar adecuado para la creación del museo comunitario.	8.9.1	
<b>Línea de acción 1.2:</b> Construir un museo comunitario donde se muestren las artesanías de palma, las cuales tenga mayor realce para la comunidad.	8.9.2	





**SANTIAGO TILLO**  
**MODERNO Y TRANSPARENTE**

## VIII. EJE II: MODERNO Y TRANSPARENTE



### 8.1. Diagnostico

El municipio de Santiago Tillo cuenta con una transparencia determinada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo en cada uno de los puntos presentes una claridad que se puede consultar con ellos presencialmente, con fin de aclarar dudas con respecto a los parámetros y acciones que se desarrollan dentro del municipio con respecto a la administración correspondiente, en la cual podemos encontraras acerca de los recursos que se tienen, los bienes muebles con los que se cuentan, además de dar a conocer como se desempeña la misma en relación con el desarrollo del municipio.

### 8.2. Objetivo del eje

Llegar a ser un municipio consolidado en cuanto los aspectos de transparencia de una manera completa, que se tengan las herramientas necesarias escritas para certificar el orden y que se puedan consultar los datos estratégicos de interés para todos los habitantes.

### 8.3. Transparencia y rendición de cuentas

De acuerdo a lo observado dentro del municipio, se requiere un mejor respaldo en cuanto a la transparencia de información, al igual que no se encuentra información actualizada en forma digital en alguna plataforma de consulta.

### 8.4. Finanzas públicas municipales

La presente administración está en toda la disposición de proporcionar a toda la población mediante la asamblea general del municipio los informes anuales que se realizan cada fin de año con el propósito de dar a conocer el estado y la situación financiera del municipio.

El predial de San Mateo Yucucuy se administra en la agencia municipal, aunque son una agencia de Santiago Tillo su forma de administración es más independiente porque es la comunidad encabezada por su agente municipal quienes deciden las obras y acciones a realizarse en la comunidad, el Municipio sólo cumple con ellos al otorgarles el recurso que les corresponde.

La forma de trabajar entre la cabecera municipal es otorgando el 50% para cada concentración de habitantes, el primer año de la administración municipal en el trienio administra el 100% de los recursos destinado para obras la cabecera municipal, el segundo año pasa integro el recurso para este rubro a la cabecera municipal y el tercer año se dividen en formas iguales el recurso para llevar a cabo las obras programadas. No sin antes buscar mezcla de recursos. En Santiago Tillo lo que concierne a la capacidad física, según su inventario de bienes inmuebles cuenta con un edificio como palacio municipal en el que





realiza sus labores el cabildo. En el mismo se ubican diferentes oficinas, la sindicatura municipal, Bienes comunales, entre otras, mismas que cuentan con mobiliario y equipo de oficina. El municipio también cuenta con bienes muebles, entre los que se encuentran los que consta principalmente de muebles y equipos de oficina, sobresaliendo los vehículos que son tres camionetas para el servicio de la administración.

#### 8.4.1. Participaciones y aportaciones por ingresos federales

##### Ingresos

En el municipio de Santiago Tillo percibe con los siguientes ingresos, por parte de conceptos determinados dentro de la misma y por conceptos definidos por las autoridades estatales.

##### Ingresos propios

Los ingresos municipales se destinan para el mejoramiento de la comunidad en cuanto a pavimentación y mejoramiento de espacios sociales.

Concepto	Ingresos
Cooperaciones, multas entre otros.	\$ 60,000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 60,000.00</b>

##### Ingresos por transferencias

Concepto	Ingresos anuales
<b>Ramo 28</b>	\$ 1, 609, 622.00
<b>Ramo 33</b>	
<b>fondo III</b>	\$ 1, 900, 634.00
<b>Fondo IV</b>	\$ 361, 749.00
<b>Total</b>	<b>\$ 3,872,005.00</b>

#### 8.4.2. Egresos

El egreso municipal se destina alrededor de un 25% a las agencias de acuerdo con la cantidad de habitantes; en cuanto al recurso del Ramo 28 y 33 con los fondos III y IV se reparten de la siguiente manera:

- Ramo 28, para gastos corrientes (gastos del municipio).
- Fondo III, para las obras públicas.
- Fondo IV, para gastos de seguridad (policías, gastos y mantenimiento de vehículos oficiales) y para el alumbrado público.

Clasificación por objeto del Gasto (COG)	Importe
<b>Servicios personales Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	Se utiliza lo que sea requerido
<b>Materiales y suministros</b>	\$30,000.00
<b>Servicios generales</b>	\$60,000.00
<b>Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	\$25,000.00
<b>Inversión Pública</b>	\$5,000.00
<b>Total</b>	<b>\$120,000.00</b>

#### 8.5. Patrimonio

Los bienes con los que se cuentan en el municipio de Santiago Tillo, son los siguientes:





Tabla 18: Bienes muebles e inmuebles

CONCEPTO	CANTIDAD	RESGUARDO	ESTADO
Edificio municipal	2 plantas	Municipal	Bueno
Salón de usos múltiples	1	Municipal	Bueno
Casa de la cultura	1	Municipal	Bueno
Local de Museo	1	Municipal	Bueno
Galera de maquinaria	1	Municipal	Bueno
Desbrozadora	1	Municipal	Bueno
Revolvedora	1	Municipal	Bueno
Tractor	3	Municipal	Bueno
Implementos agrícolas	10	Municipal	Bueno
Motocicleta	1	Municipal	Bueno
Patrulla	1	Municipal	Bueno
Sillas	200	Municipal	Bueno
Mesas	5	Municipal	Bueno
Escaleras	3	Municipal	Bueno
Herramientas	30 pz.	Municipal	Bueno
camionetas	3	Municipal	Bueno

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en encuestas a la Autoridad Municipal, 2021.

### 8.6. Desarrollo institucional

Para cada uno de los tres órdenes de gobierno, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define responsabilidades político-administrativas, ya sea diferenciadas o compartidas entre los tres niveles. Los municipios como tercer nivel de gobierno también cuentan con sus Bandos y Reglamentos los cuales establecen el cumplimiento de las disposiciones tocantes al municipio y que se encuentran en la Constitución General, así como de las Leyes Federales y del Estado dentro del ámbito municipal.

Por principio de legalidad, la actuación de la autoridad debe efectuarse únicamente dentro del marco jurídico establecido, es decir, que todo acto de la autoridad debe estar fundado en alguna disposición que faculta a la autoridad

para su realización. Este principio permite a los gobernados calificar y evaluar determinados actos de la autoridad para frenar o controlar la comisión de faltas que perjudique el interés público y privado.

La mujer en la agencia municipal no tiene derecho

### 8.7. Formas de elección

El municipio de Santiago Tillo, se rige por el sistema de usos y costumbres y su órgano más importante lo representa la asamblea general, es donde se vela por los intereses de la población del municipio. Es la asamblea la que propone a las personas que integraran al gobierno municipal.



### 8.8. Regionalización política

El nombre del municipio se caracteriza por tener primeramente un nombre que los identifique con un santo patrón que en este caso es Santiago y el termino Tillo, es una composición de palabras que proviene de la lengua mixteca y que originalmente es Ñutiyocho que significa: "Tierra de las pulgas", el municipio se localiza al noroeste del Estado de Oaxaca a 2,080 metros sobre el nivel del mar, se ubica en las siguientes coordenadas 17°27' latitud norte 97°19' longitud oeste.

Colinda al norte, noroeste, noreste y este con San Andrés Sinaxtla, al este, sureste y sur con San Juan Sayultepec. Y cuenta con una extensión territorial de 17.35 km<sup>2</sup>, representa el 0.02% de la superficie total del estado.

### 8.9. Proceso de elección

El modo de ejercer el poder en el municipio de Santiago Tillo está validado por la Asamblea General, respetan el regirse por usos y costumbres, se toma en cuenta tanto la participación del hombre y de la mujer. *(Objetivos: Igualdad de género y Paz, justicia e instituciones solidas)*

### 8.10. Motivo de cambio

El cambio de los representantes municipales se lleva a cabo ya que el reglamento se basa en que servicio solo debe durar 3 años.

### 8.11. Organización municipal

La organización municipal se considera que es buena ya que los integrantes desempeñan el cargo con actitud.

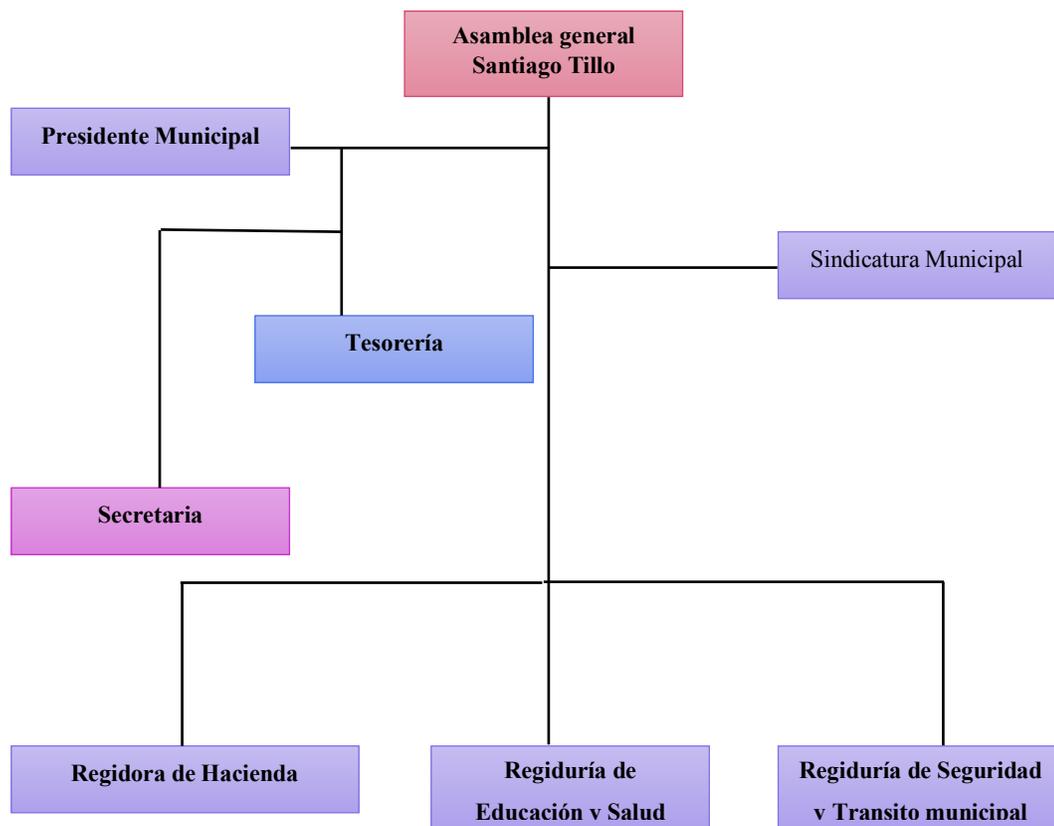
Tabla 19: Funciones de los integrantes del H. Ayuntamiento

Nombre del cargo	Función
Presidente	Es la figura pública, que se encarga de la planeación, aplicación y formación de proyectos y supervisar sin todo funciona de acuerdo con lo planeado.
Sindico municipal	Es el representante legal, encargado de los bienes inmuebles y muebles, que haya legalidad.
Alcalde municipal	
Regidora de hacienda	Se encarga de las finanzas públicas del municipio, de igual forma de los recursos económicos de la Comisión de Hacienda.
Regidor de educación y salud	Se dedica a la gestión de salud, gestionar personal o cualquier situación que se presenta en la Unidad Médica Rural y de las instituciones.
Regidor de Seguridad y Tránsito Municipal	Salvaguarda el orden público, se encarga de proteger la seguridad del municipio.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en encuestas a la Autoridad Municipal, 2021

## 8.12. Organigrama

El ayuntamiento Municipal está organizado de la siguiente manera, con el fin de organizar y tener una estructura más sólida en el municipio:



### 8.13. Coordinación y gestión municipal

La coordinación que se presenta en el municipio, esta constituido de primera mano por la asamblea general, posteriormente todo es organizado por la autoridad municipal, y por ultimo se cuenta con organizaciones sociales de las diferentes áreas que se presentan en la comunidad

### 8.14. Organizaciones sociales

El municipio de Santiago Tillo y la Agencia municipal San Mateo Yucucuy están organizado en primer lugar por su asamblea general, por su comisariado de bienes comunales y los comités de las diferentes organizaciones existentes en el municipio. De esta manera prevén en gestionar dichos proyectos para la comunidad.

#### **Comité de padres de familia del preescolar**

En el municipio, dentro de la escuela de preescolar, se cuenta con un comité de padres de familia, el cual esta constituido por cinco padres de familia, el cual esta establecido para obtener mayor organización y beneficio dentro del plantel.

#### **Comité de padres de familia de la escuela**

Primaria: En la escuela primaria establecida dentro del municipio, cuenta con su respectivo comité de padres de familia, integrado por 6 personas, en donde buscan tener como objetivo el bien y beneficio de la institución.

**Comité de salud:** Dentro del municipio, se encuentra establecido el comité de salud, establecido para velar por el cuidado y protección de los habitantes.

**Comité de riego:** el comité de riego se encarga de dar el orden en los riegos en el campo, integrado por 5 personas, que buscan aprovechar al máximo este recurso, y no se desperdicie de más.

**Comité de iglesia:** Se encarga de la conservación y la limpieza de la iglesia, asimismo de los apoyos de cursos económicos para llevar a cabo las fiestas patronales.

**Comité DIF:** Se encarga de distribuir los desayunos escolares de las diferentes instituciones educativas con las que se cuentan en la comunidad, para apoyar a las familias del municipio en torno a la alimentación de los alumnos.

### 8.15. Organizaciones económicas

Dentro del municipio, no se encuentran organizaciones económicas establecidas de ninguna índole para el beneficio de la comunidad.

### 8.16. Presencia institucional

Entendida como el conjunto de decisiones políticas que se utilizan como mediación entre la sociedad y el estado, simbolizada ésta como la autonomía del gobierno local y la participación ciudadana. La autonomía local engloba a los derechos y obligaciones de los municipios, su actuación libre en su gobierno y administración para lo cual debe contar con

las capacidades para dar respuestas apropiadas a la diversidad de demandas sociales y promover el desarrollo local. Para lo cual la participación ciudadana resulta indispensable. De acuerdo con sus usos y costumbres entre la asamblea general también se encuentra la figura del mayor de varas, al juez ministro, al mayordomo de la comunidad, primer topil y segundo topil, primer tititlato y segundo tititlato, quienes están al mando del presidente municipal. Como autoridades agrarias se encuentra el comisariado de bienes comunales y el consejo de vigilancia en Santiago Tillo y en San Mateo Yucucuy. Mismos que se rigen por sus respectivos reglamentos de comuneros donde se especifican los derechos y obligaciones de este gremio.

#### **8.17. Buenas practicas de Gobierno Abierto**

En el municipio se cuentan con practicas que permiten agilizar y organizar mejores

estadísticas de desempeño laboral de la actual administración.

#### **Integración del consejo de desarrollo municipal**

El municipio, si cuenta con un consejo, el cual es establecido por la población, el cual es la autoridad municipal

#### **Talleres**

Si se cuentan con talleres por parte de misiones culturales y un voluntario, los talleres que se proporcionan son música, balconería, enfermería, corte y confección.

#### **8.18. Participación ciudadana**

Si se cuenta con la participación de los habitantes, tanto en las asambleas como en los tequios, que se promueven dentro de la comunidad.

#### **8.19. Municipio Digital**

Actualmente no se cuenta con una plataforma digital, pero se planea establecer una pagina en Facebook.



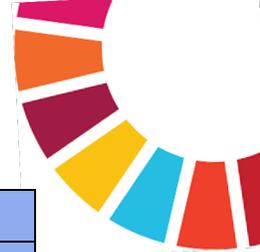
## 8.20. Diagnostico Multidimensional



### 8.20.1. Identificación de Problemas Públicos y Propuestas de solución con Enfoque a la Agenda 2030

Desarrollo Institucional					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
17	17.9	17.9.1	La administración municipal se encuentra limitada en el desarrollo de sus capacidades en la toma de decisiones.	Existe resistencia al cambio en la implementación de la agenda 2030. <b>Fuente: Autoridad municipal, 2021</b>	Capacitar a los servidores públicos de acuerdo con los cargos que operan.

Coordinación y control municipal					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
16 6	16.6 16.7 6.1	16.6.2 6.1.1	La organización de la comunidad se encuentra limitada en solo aspectos sociales y no en ambientales.	De acuerdo a la encuesta aplicada, el municipio no cuenta de organizaciones suficientes que ayuden al mejoramiento económico, social y ambiental. <b>Fuente: Encuesta a autoridad municipal, 2021</b>	Crear organismos que se encarguen del cuidado y desarrollo ambiental.



Finanzas Municipales Públicas					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
17 16	17.1 16.6	17.3.1 16.6.2	Falta de creación para una mejor estrategia y generar recursos que ayuden al desarrollo de la misma población.	De acuerdo a los datos recolectados en la encuesta 2021, el municipio no cuenta con suficiente gestión de recursos que contribuyan al desarrollo del mismo. <b>Fuente:</b> <b>Encuesta a autoridad municipal, 2021</b>	Generar formas de empleo, de acuerdo a los recursos que cuenta la comunidad y de esta manera ir implementado nuevos desarrollos.

Transparencia y Rendición de cuentas					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
16	16.5 16.6	16.6.2	La falta de información más clara sobre los egresos e ingresos sobre los recursos económicos de la población.	De acuerdo a los datos recabados el municipio no brinda información clara y consista en cuanto a los recursos destinados de la comunidad. <b>Fuente:</b> <b>Encuesta a autoridad municipal, 2021</b>	Proporcionar capacitación para establecer una mejor rendición de cuentas en el municipio.



## 8.20.2. Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030



Desarrollo Institucional		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Mejorar la eficacia de la administración municipal para brindar un servicio de calidad hacia la ciudadanía.	16 y 17	1, 16 y 17
<b>Estrategia 1:</b> Establecer estructuras funcionales para mostrar los resultados estratégicos dentro de la comunidad.	17.9	17.9.1 y 17.10.1
<b>Línea de acción 1.1:</b> Observar el marco legal para la implementación de los objetivos estratégicos.	17.6	17.3.1, 17.4.1 y 17.9
<b>Línea de acción 1.2:</b> Analizar y mejorar los reglamentos internos con lo que se cuenta en la comunidad, para una mejor organización administrativa.	16.6 y 16.7	16.6.1, 16.6.2 y 16.a.1
<b>Línea de acción 1.3:</b> estrategias para el aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta en la comunidad.	16.3 y 16.3	16.6.1 y 16.6.2

Coordinación y control municipal		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Mejorar la forma de coordinación institucional del municipio para el beneficio del mismo.	5, 8 y 16	1, 3, 5, 8 y 16
<b>Estrategia 1:</b> Otorgar los instrumentos con los que tienen que alinear para la creación de organizaciones internas para el beneficio común.	16.6	16.6.1 y 16.6.2
<b>Línea de acción 1.1:</b> Dar seguimiento y sistematizar organizaciones que permitan la colaboración de las mismas, para un mejor progreso.	16.8	16.6.2
<b>Línea de acción 1.2:</b> Mejorar los canales de comunicación para el mejoramiento de los sistemas de organización internos.	5.5 y 16.6	5.1.1 y 16.6.2
<b>Línea de acción 1.3:</b> Establecer nuevas organizaciones, que permitan un mejor orden y control de recursos.	8. 1	8.4.1



<b>Finanzas Municipales</b>		
<b>Objetivo, Estrategia y Línea de Acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Elevar la competitividad del municipio por medio de la implementación de una mejor competencia interna.	ODS 8, 11 y 17	ODS 1, 2, 8, 10, 16 y 17
<b>Estrategia 1:</b> Establecer una mejor competitividad dentro del municipio.	8.4 y 11.1	8.4.2 y 11.3.1
<b>Línea de acción 1.1:</b> Impulsar la economía local, al identificar las carencias de la comunidad.	8.5	8.4.1 y 8.4.2
<b>Línea de acción 1.2:</b> Desarrollar proyectos sustentables para aumentar el mejoramiento del ingreso a las familias.	8.a	8.a.1 y 8.b.1
<b>Línea de acción 1.3:</b> Fortalecer el desarrollo de capacidades con las que se cuenta en la comunidad.	17.1	17.1.1 y 17.2.1

<b>Transparencia y Rendición de Cuentas</b>		
<b>Objetivo, Estrategia y Línea de Acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Promover en el ejercicio de la gestión pública, a través del diseño un control interno de la administración.	ODS 5, 10 y 16	ODS 1, 5, 16 y 17
<b>Estrategia 1:</b> Proporcionar mediante la incorporación de comités de control interno, los mecanismos que contribuyan a mantener a la comunidad.	5.5 y 5.c	5.a.1 y 5.c.1
<b>Línea de acción 1.1:</b> Proporcionar un control preventivo integral a los organismos públicos.	10.3	10.2.1
<b>Línea de acción 1.2:</b> Promover el código de ética de los servidores públicos en le desarrollo de sus procesos.	10.5	10.4.1 y 10.5.1
<b>Línea de acción 1.3:</b> Fortalecer figuras institucionales que coadyuven a la transparencia y rendición de cuentas.	16.6	16.6.2





# SANTIAGO TILLO SEGURO



## IX. EJE III: SEGURO

### 9.1. Diagnóstico

El municipio de Santiago Tillo no cuenta con Bando de Policía y Gobierno, en el municipio no se tiene un reglamento escrito que respalde la organización tanto política como social. En lo que respecta a la seguridad pública hace falta la capacitación y equipo adecuados para los policías, actualmente el presidente municipal está llevando las acciones necesarias para que en un futuro no muy lejano pueda contarse con un cuerpo policiaco certificado y bien equipado. Las autoridades auxiliares tanto tradicionales como sólo funcionan como una figura representativa que continúan con sus usos y costumbres dentro del territorio municipal.

### 9.2. Objetivo del Eje

Llegar a ser un municipio consolidado en cuanto los aspectos de seguridad de una manera completa, que se tengan las herramientas necesarias escritas para certificar el orden y que se cuente con el cuerpo policial capaz para patrullar y asegurarse que se cumpla el orden.

### 9.3. Seguridad pública

El municipio está regido actualmente por los usos y costumbres, además de la figura del síndico municipal en el municipio existe un regidor de policía, quien tiene a su cargo cuatro cuadrillas de policías quienes se encargan de vigilar el pueblo durante la noche.

Cuando las personas comenten una falta, se hacen acreedores de una multa, la cual se encarga de efectuar la persona con el cargo de síndico y alcalde municipal. De cualquier acontecimiento que se suscita en el municipio se reporta a la agencia local del ministerio público de Nochixtlán.

### 9.3.1. Objetivo de la seguridad pública

Llegar a ser un municipio consolidado en cuanto los aspectos de seguridad de una manera completa, que se tengan las herramientas necesarias escritas para certificar el orden y que se cuente con el cuerpo policial capaz para patrullar y asegurarse que se cumpla el orden.

### 9.3.2. Funciones

**Síndico municipal:** Es el representante legal, encargado de los bienes inmuebles y muebles, que haya legalidad.

**Policía municipal:** Vigilar de la comunidad y cuidar del bienestar público.

### 9.3.3. Integración del cuerpo policiaco

El cuerpo policiaco del municipio se conforma de tres cuadrillas con cuatro integrantes cada una.

### 9.3.4. Seguridad en el municipio

Se considera que la seguridad en el municipio es regular, porque falta conocimiento para la aplicación del orden público.



Por lo general los sucesos más frecuentes que ocurren en la comunidad han sido los robos que se dan aproximadamente cada año.

### 9.3.5. Nombramiento

El estado de derecho y la gobernabilidad en el municipio de Santiago Tillo cada año se encarga de actualizar el personal del cuerpo policiaco. El nombramiento de las personas que integran el cuerpo policiaco se nombra a través de propuestas con nombramiento directo, donde solamente pueden ser propuestos los ciudadanos hombres cuidando así la integridad física de las mujeres.

### 9.3.6. Equipamiento de la policía municipal

El municipio de Santiago Tillo actualmente cuenta con una patrulla que se encuentra en malas condiciones, de igual forma el cuerpo policiaco si cuenta con un uniforme establecido, pero no con armas.

### 9.4. Procuración de Justicia

Dentro del municipio se tienen establecidas las siguientes sanciones con el fin de establecer el orden publico en cualquier evento y de esta forma conservar la seguridad de la población.

*Tabla 20: Sanciones comunitarias*

Sanción	Cuota \$
Desacatos a las disposiciones municipales	De \$150.00 hasta \$3000.00 dependiendo el acto y gravedad

*Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en encuestas a la Autoridad Municipal, 2021.*

### 9.5. Tenencia de la tierra

Se cuenta con tenencia de la tierra dentro del municipio, pero no se cubre en su totalidad, debido a que no se tiene la mejor disposición de la población para realizar cubrir este concepto.

### 9.6. Conflictos agrarios

Actualmente el municipio no cuenta con ningún tipo de conflicto agrario con una comunidad, pero si dentro de la misma, pues existe un desacuerdo en el lindero de una persona.

### 9.7. Prevención y protección de desastres

Dentro del municipio podemos encontrar una organización especializada para prevenir desastres naturales, como provocados accidentalmente.

### 9.8. Protección civil

Actualmente el municipio cuenta si cuenta con un grupo de protección civil, quien es el Consejo municipal de protección civil el cual compone de 5 integrantes, un presidente, secretario ejecutivo, secretario técnico y dos vocales.

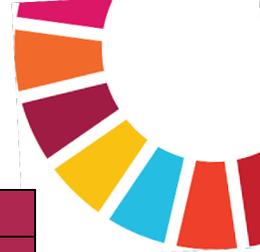
## 9.9. Diagnostico Multidimensional



### 9.9.1. Identificación de Problemas Públicos y Propuestas de solución con Enfoque a la Agenda 2030

Seguridad Pública Municipal					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
16	16.3	16.3.1	En el municipio de Santiago Tillo, falta mas seguridad, ya que cada año ha se han suscitado los robos.	De acuerdo a la información recabada en la encuesta 2021, en el municipio la seguridad es regular, porque falta más conocimiento para la aplicación del orden público. <b>Fuente:</b> <b>Encuesta 2021</b>	Implementar nuevas estrategias para capacitar el personal encargado de la seguridad del municipio.  Apoyar a el personal de seguridad con herramientas básicas.

Tenencia de la Tierra					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
5	5.a	5.a.1	En el municipio de Santiago Tillo existe la falta de capacitación al personal en caso de suceder algún conflicto agrario.	Con base a los datos recabados de la encuesta 2021, el municipio no cuenta con los elementos de cuerpo policiaco. <b>Fuente:</b> <b>Encuesta 2021</b>	Capacitar a la administración para resolver conflictos que se presenten en el municipio.
10	10.5	10.5.1			
16	16.1	16.1.2			

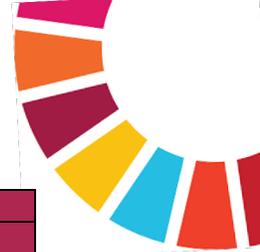


Prevención y protección de desastres					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
3 13 15	3.3 3.9 13.1 13.2	3.3.5 3.9.2 3.1.3 13.2.1	Falta de organización con respecto a protección de las personas por algún fenómeno que llegara a suscitarse.	Con base a los datos recabados de la encuesta 2021, el municipio si cuenta con un grupo de protección civil ante algún tipo de desastre natural. <b>Fuente:</b> <b>Encuesta 2021</b>	Implementar organizaciones encargadas a la protección de la ciudadanía en caso de un desastre natural.

### 9.9.2. Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Seguridad Pública Municipal		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	ODS 16	ODS 16
<b>Estrategia 1:</b> Garantizar que todo los hombres y mujeres principalmente los mas vulnerables tengan acceso a la seguridad, para tener una vida digna o segura.	16.1, 16.5 ,16.1.4	10.3 10.4
<b>Línea de acción 1.1:</b> Crear una organización que sea la encargada de implementar la seguridad en el municipio.	16.1	10.3 10.4
<b>Línea de acción 1.2:</b> Capacitar a la organización, para que tengan conocimientos acerca del reglamento o acciones que se tengan que tomar dentro del municipio.	16.10, 16.a, 16.b	10.3 10.4
<b>Línea de acción 1.3:</b> Establecer una organización dentro del municipio, que se encargue de proteger a la ciudadanía en general de cualquier incidente.	16.5	10.3 10.4





Tenencia de la Tierra		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar la paz plena, con estricto apego al marco de derecho, a las peticiones que se presenten o se susciten.	ODS 5,10 y 16	ODS 5,10 y 16
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer la coordinación, para que permitan resolver conflictos a corto plazo.	16.5	16.5.1, 16.6.2, 5.5.1, 5.5.2 y 10.3.1
<b>Línea de acción 1.1:</b> Construir una herramienta tecnológica que permita recopilar información acerca de los conflictos agrarios.	16.6.2	16.5.1, 16.6.2, 5.5.1, 5.5.2 y 10.3.1
<b>Línea de acción 1.2:</b> Garantizar el derecho de la libertad y expresión.	5.5	16.5.1, 16.6.2, 5.5.1, 5.5.2 y 10.3.1
<b>Línea de acción 1.3:</b> Fortalecer y consolidar el trabajo admirativo para resolver conflictos agrarios.	10.5 10.5	16.5.1, 16.6.2, 5.5.1, 5.5.2 y 10.3.1

Prevención y protección de desastres		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Promover una cultura de protección civil y gestión integral que permita reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales.	16.5	ODS 3,5, 13,15 y 17
<b>Estrategia 1:</b> Propiciar la coordinación de una organización, a fin de actuar de manera oportuna y eficaz ante cualquier contingencia que se presente dentro del municipio.	16.5	13.1.2, 16.6.2, 13.3.2, 13.1.3 y 13.b.1
<b>Línea de acción 1.1:</b> Promover una organización de protección civil para la reducción de desastres en el municipio.	16.6	13.1.2, 16.6.2, 13.3.2, 13.1.3 y 13.b.1
<b>Línea de acción 1.2:</b> Elaborar un diagnóstico acerca de los lugares con mayor desastre para tener conocimiento de los diferentes lugares.	13.3	13.1.2, 16.6.2, 13.3.2, 13.1.3 y 13.b.1
<b>Línea de acción 1.3:</b> Promover un sistema de alertamiento oportuno, con la finalidad de poner a la ciudadanía en alerta por cualquier desastre natural.	13.b	13.1.2, 16.6.2, 13.3.2, 13.1.3 y 13.b.1





SANTIAGO TILLO  
PRODUCTIVO E INNOVADOR



## X. EJE IV: PRODUCTIVO E INNOVADOR

### 10.1. Diagnóstico

El presente eje denominado “productivo e innovador” se enfoca en la población de 12 años y más, en el rango de las edades que se manejan de acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizada por el INEGI, (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). Esto debido a que las personas con esta edad cumplen con las condiciones necesarias, tanto físicas como psicológicas para desarrollar actividades productivas y son considerados dentro del rangos de personas económicamente activas. Con el fin de generar ingresos y abastecer sus necesidades básicas.

### 10.2. Objetivo del eje

El objetivo de este eje es reconocer y evaluar las actividades productivas que se practican en la comunidad de Santiago Tillo,

contribuyendo en el incremento de la actividad productiva, y empleos que generen un crecimiento económico, basándose principalmente en el consumo sostenible de los recursos disponibles.

### 10.3. Empleo

De acuerdo a la información obtenida para el municipio de Santiago Tillo a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020, se estima el total de hombres y mujeres que se encuentran económicamente activos e inactivos dentro de este municipio, en donde se dice que el total de la población de 12 años y más corresponde a 443 habitantes, de los cuales 207 son hombres y 236 habitantes corresponden al grupo de mujeres.

*Tabla 21: Población de 12 años y mas y su condición de actividad económica*

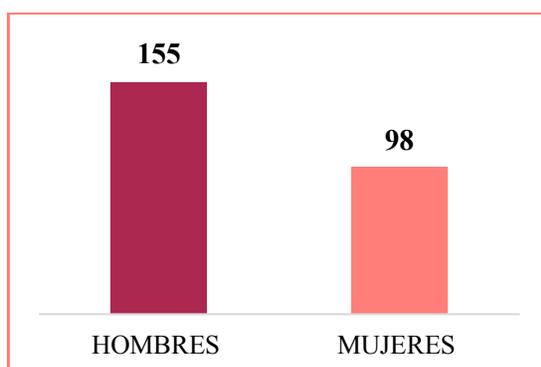
Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
<b>Total</b>	443	253	251	2	188	2
<b>Hombres</b>	207	155	153	2	51	1
<b>Mujeres</b>	236	98	98	0	137	1

Fuente: Censo de Población y vivienda, (INEGI), 2020.

### 10.3.1. Población económicamente activa

Del total de la población de 12 años y más, que se encuentran en el municipio de Santiago Tillo, el 100% representa a 443 habitantes que incluyen el 46.7% de la población de hombres, y el 53.2% de mujeres. Retomando los datos de INEGI, 2020, la población de hombres económicamente activos alcanza un total del 61.2% de la población, mientras que el grupo de mujeres corresponde únicamente al 38.7% en relación al porcentaje total de la población. Esto significa que, dentro de dicho municipio, las mujeres cuentan con menos posibilidades de desempeñar un trabajo que les ofrezca un salario, y se dedican por completo a las tareas del hogar, y al cuidado de la familia. A continuación, se puede observar la diferencia de la ocupación económica en hombres y en mujeres.

Gráfica 27: Población Económicamente activa

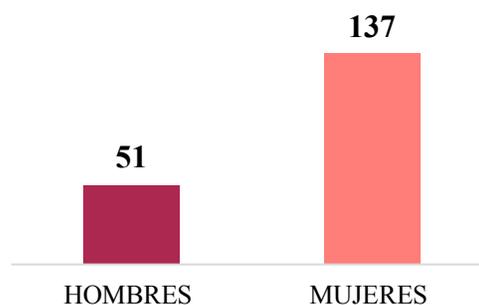


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

### 10.3.2. Población no económicamente activa

De la misma forma, se representa a la población no económicamente activa, del municipio de Santiago Tillo, con un total del 27.1% de hombres que no realizan algún trabajo remunerado, y el 72.8% que corresponde a las mujeres. Pueden ser muchos los factores que intervienen en esta clasificación, ya que se considera el rango de edades a partir de los 12 años, entonces la mayoría a esta edad, son estudiantes, o en el caso de las mujeres, es evidente que se dedican a las tareas del hogar sin el goce de sueldo.

Gráfica 28: Población no económicamente activa



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

### 10.4. Actividades económicas

En este caso está relacionados los tres sectores económicos con el objetivo doce ya que se enfatiza en la producción y consumo sostenible, se tiene la finalidad de que las personas del municipio se enfoquen más en producir sus propios bienes y contribuir así al cuidado del medio ambiente ODS 12.

### 10.4.1. Sector primario

De acuerdo a los datos recabados durante la encuesta en el municipio de Santiago Tillo podemos notar que actualmente se cultivan tres diferentes tipos estos con sus respectivas variedades, la mayoría de ellos son de uso comercial con un porcentaje del 75%, el cual es comercializado en el Distrito de Nochixtlán, y solamente el 25% s destinado para el autoconsumo de las familias.

Así mismo la inversión que cada productor fomenta en su cultivo varía de acuerdo a la variedad y toneladas producidas, tomando en cuenta que diversos factores climáticos pueden intervenir de una manera indirecta con la producción de estos.

Cabe destacar que la agricultura es uno de los sectores más importante de la población ya que

gracias a ella obtienen sus ingresos para su sustento.

#### Agricultura

De acuerdo a la información obtenida en el municipio se cultivan maíz, frijol y trigo (ver tabla 20).

#### Ganadería

Retomando los datos obtenidos durante la encuesta realizada en el municipio se tiene un total de cuatro especies de animales ya que la mayoría de las familias se dedican a la agricultura siendo este su principal fuente de ingreso para su sustento En cuanto a las razas podemos encontrar en el ganado ovino Dorpe con un total de 50 o más ejemplares por familia, cabe resaltar que solo cuatro familias cuentan con estos animales, las aves de corral de 5-20 por familia (tabla 21).

Tabla 22: Principales productos agrícolas cultivados y su estimación de producción

Cultivo	Tipo/variedad	Producción	Inversión	Uso
Maíz	Criollo/ blanco	2 toneladas/ha.	\$8,000	25% consumo / 75% comercial
Frijol	Negro delgado/blanco	1-2 toneladas/ha.	\$6,000	25% consumo / 75% comercial
Trigo	Nana/Rebeca	1-2 toneladas/ha.	\$6,000	25% consumo / 75% comercial

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizado en Santiago Tillo.

Tabla 23: Ganadería

Nombre de la especie	Nombre del producto	Piezas	Uso
Ovino	Dorpe	Mas de 50/fam.	Comercial
Aves del corral	Criollos	5-20/fam.	Consumo

Fuente : Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizado en Santiago Tillo.

#### 10.4.2. Sector secundario

En el municipio de Santiago Tillo la mayoría de las personas se dedican a la agricultura por lo tanto este sector no se desarrolla en el municipio.

#### 10.4.3. Sector terciario

Tabla 24: Principales misceláneas y establecimientos comerciales de Santiago Tillo

Nombre de la unidad económica	Cantidad
Misceláneas Ramos	1
Misceláneas Viloría	1
Misceláneas Sánchez	1
Misceláneas Victoria	1
Super Matix	1
Panaderías	3
Agro químicos	1
Arte y vinil	1
Fotocopias	1

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizado en Santiago Tillo.

#### 10.5. Turismo

En el municipio de Santiago Tillo no se implementa la actividad turística directamente, ya que la comunidad no cuenta con lugares establecidos directamente para turismo, pero se puede decir que la actividad que existe es local ya que por una parte Santiago Tillo conforma parte de los nueve municipios que conforman el patrimonio geológico mejor conocido como Geoparque el cuál debe atraer turismo y cultura, en este caso el municipio existen personas que se dedican a elaborar licores, comida y artesanías propias del municipio, actividades que los caracteriza. Existe una tumba de Loma Tendoma arqueológica lo cual fue descubierta por el

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), guardándose por más de un milenio, un sepulcro mixteco que resurgió con los estertores telúricos de septiembre de 2017.

Al interior, el equipo arqueológico registró y recuperó los restos óseos de tres individuos infantiles y cuatro adultos, pertenecientes a personajes de alta jerarquía que fueron depositados allí en distintos momentos entre 300 y 900 d.C.; algunos de ellos mostraban incrustaciones dentales de piedras preciosas. También se encontraron 45 objetos de uso cotidiano, de los que 25 son piezas cerámicas, entre ellos, 12 cajetes con los pigmentos que sirvieron para decorar el espacio, y dos vasos de alabastro.

También existe una zona arqueológica en la cuál por investigaciones realizadas se pudieron encontrar tres montículos y un bordo, que según conclusiones del investigador Arq. Flores, probablemente se encuentra el área de juego de la pelota mixteca. Esta zona se encuentra ubicada al oeste de la población en el paraje conocido como "Reino chiquito", se menciona que se han descubierto unas escalinatas y que personas de la comunidad han encontrado diversos materiales, entre los que destacan pequeños cajetes. Así también se encuentra la iglesia que data del siglo XIX y en su interior se pueden observar unas osamentas cubiertas de oro y cera; se considera

que este monumento se encuentra ubicado dentro de la ruta de los dominicos.

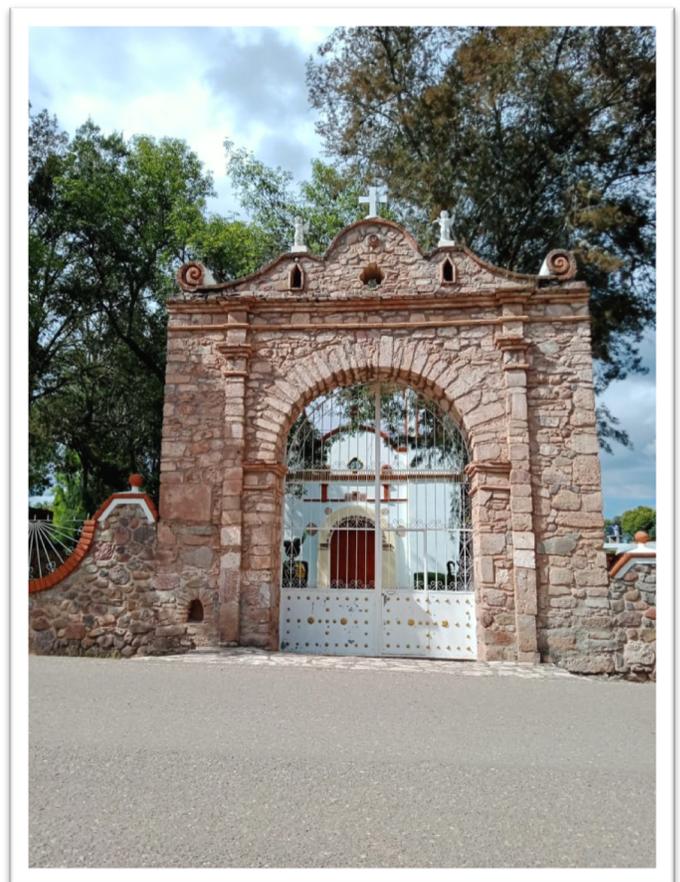
La fiesta titular es una de las principales tradiciones que identifican a la comunidad pero que también atrae a muchos turistas ya que se celebran varias las cuales son celebradas por toda la comunidad una de ellas es celebrada el 25 de julio en honor al patrón San Santiago, el 19 de marzo en honor a San José y el 27 de noviembre a la Virgen de la Medalla Religiosa, así mismo también en Semana Santa, 2 de noviembre y en diciembre que son las fiestas decembrinas. También se cuenta con el cerro de Otero que es un lugar ambiental, se ubica a tres kilómetros de la comunidad es propio para ser visitado, ya que su extensión es propicia para la práctica de deportes y recreación, es considerado un lugar muy bonito e importante para el municipio.

Santiago Tillo es visitado por más de 100 personas al año, para visitar los diferentes lugares con el que cuenta, pero desafortunadamente dentro del municipio no se cuenta con transporte que ofrezca trasladar a los turistas de un lugar arqueológico a otro ya que sólo hay quienes los llevan a el municipio pero no obstante a esto las personas del municipio están interesados en crear actividades para atraer más turistas como emplear caminatas a un lugar llamado “Yucudamy” que también es un paisaje natural, también las personas se organizan

para vender alimentos que son pequeños puestos de tacos y así poder elevar el ingreso de turistas a su comunidad ya que debido a la actual pandemia de COVID-19 no hay actividad económica por el momento.

Actualmente se llevará a cabo en el periodo 2021-2022 la construcción del museo comunitario para la apreciación de los diversos objetos prehistóricos con los que cuenta el municipio.

*Fotografía 1: Iglesia de Santiago Tillo*



*Fuente: Propia*

De acuerdo al diagnóstico que se levantó en el municipio de Santiago Tillo, solo dos familias poseen invernaderos a gran escala,

que utilizan para la producción de jitomates y fresas. Con la aparición del programa Sembrando vida hasta el momento son aproximadamente 19 personas que tienen este apoyo, de los cuales 7 productores son de San Mateo Yucucuy y 12 pertenecen al Municipio de Santiago Tillo mismos que ya han empezado con la creación de invernaderos.

En la comunidad de Santiago Tillo se tiene un pozo profundo, esta se utiliza para el riego de terrenos de cultivo, esta agua alcanza para regar aproximadamente 80 hectáreas. El sistema de riego que se utiliza es rodado, para esto se cuentan con un 20% de canales de concreto y el resto de tierra, sin embargo, como es sabido este sistema de riego provoca pérdida de agua por filtración y evaporación, por esta razón los productores pretenden implementar un sistema de riego más eficiente como es el caso del sistema de riego por goteo o aspersión con la finalidad de hacer uso racional del agua.

Otro sistema de producción que se está impulsando en la comunidad de Santiago Tillo es la agricultura protegida en donde se tienen tres invernaderos. Uno de 378 m<sup>2</sup> del grupo del invernadero, su principal necesidad es la adquisición de un sistema de captación de agua; otro invernadero de 1100 m<sup>2</sup> perteneciente al grupo tomatillo que fue adquirido a través del programa de Alianza para el Campo en el año 2006, sus objetivos

son ampliar la superficie de producción, adquirir un sistema de calefacción y luz eléctrica. (ODS 8, Trabajo decente y crecimiento económico).

### **10.7. Apoyos a los sectores productivos**

#### **Producción para el bienestar**

Según los datos obtenidos durante esta entrevista en la comunidad de Santiago Tillo, los productores de esta comunidad solo reciben 2 programas de apoyo y ambos son de parte del gobierno, uno es el programa producción para el bienestar el cual tiene como objetivo principal, impulsar la productividad y contribuir al logro de la autosuficiencia alimentaria en maíz, frijol, arroz, trigo panificable, leche y productos cárnicos, pesqueros y acuícolas, a través del apoyo a pequeños y medianos productores, este apoyo tiene un monto de \$1,600 hasta 5 hectáreas y \$ 1,000 con más de 5 hectáreas, hasta 20 hectáreas.



### Sembrando vida

El otro programa que reciben los sectores productivos de esta comunidad es sembrando vida en el cual el programa, busca atender dos problemáticas: la pobreza rural y la degradación ambiental. De esta manera, sus objetivos son rescatar al campo, reactivar la economía local y la regeneración del tejido social en las comunidades por lo que se trabaja en cuatro componentes; inclusión productiva, cuidado al medio ambiente, fomento a la cultura del ahorro y reconstruir el tejido social. Este último tiene un monto de \$ 5,000 mensuales. (ODS 8, Trabajo decente y crecimiento económico).

Fotografía 2: Productores de sembrando vida



Fuente: Propia

Tabla 25: Apoyo a los sectores productivos del Municipio de Santiago Tillo

Programa(s) de apoyo	Federal, estatal o municipal	Privado o por parte del gobierno	beneficiarios	Monto máximo de apoyo
<b>Producción para el bienestar</b>	Federal	Por parte del gobierno	Productores	Hasta 5 hectáreas: \$1,600 MXN por hectárea De 5 a 20 hectáreas: \$1,000 MXN por hectárea
<b>Sembrando vida</b>	Federal	Por parte del gobierno	Habitantes de la comunidad	\$ 5,000 mensuales

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizado en Santiago Tillo





## 10.8. Caminos y comunicaciones

Dentro de este municipio, la vialidad es un servicio muy importante, ya que diariamente se necesita trasladarse a otros lugares, debido al trabajo, enfermedades, entre otros; siendo imposible si no se cuentan con las rutas necesarias, o en muchos casos, el transporte que se traslade a otros municipios.

### 10.8.1. Vías de comunicación

De acuerdo a la información recopilada con el comisariado de Bienes Comunales, nos dice que la principal ruta para acceder a este municipio, está construida como la carretera de alimentación, esta se encuentra en buenas condiciones y su recorrido es de aproximadamente 10 minutos con relación al Distrito que es Asunción Nochixtlán.

### 10.8.2. Comunicaciones y transporte

De la misma forma, la comunicación dentro de un municipio retirado es muy importante, puesto que es otra forma de estar en contacto con nuestras familias alejadas, y que complementa a los transportes públicos que funcionan en el municipio.

### 10.8.3. Telecomunicaciones

Así mismo, por medio de los comisariados de Bienes Comunales, nos dice que el servicio más accesible dentro de este municipio, es la cobertura de telefonía celular que consta de una compañía para los dispositivos que

cumplen con las características y condiciones que se requieren para acceder a esta red. Actualmente este servicio funciona excelente y mantiene una buena cobertura. Mientras que otros servicios como el internet, y la señal de televisión siguen escasos e inaccesibles para muchos ciudadanos.

### 10.8.4. Transporte

Como medio de transportes públicos, funciona un taxi dentro de la comunidad, este ofrece un servicio excelente y es accesible para los habitantes de este municipio. Funciona como principal medio que dirige a las personas, principalmente al distrito, que es Asunción Nochixtlán.

Tabla 26: Medios de transporte público en Santiago Tillo

Categoría	Nombre del sitio	Unidades	Tarifa	Horario
Taxi	s/n	1	\$15.00	Sin horario fijo

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizado en Santiago Tillo

## 10.9. Abasto y comercialización

### 10.9.1. Abastecimiento de productos

De acuerdo a la información recabada durante la aplicación de la encuesta en el municipio se encontró que las personas en su mayoría compran sus productos más indispensables en la tienda de abarrotes o fuera del municipio y si en dado caso estos no encuentran los productos que necesitan se ven en la necesidad de trasladarse al municipio de Nochixtlán para



abastecer sus necesidades, por lo general estas personas realizan la compra de sus productos más indispensables cada semana, dependiendo a la necesidad de estos, y con mayor frecuencia compra alimentos y granos.

### **10.9.2. Comercialización de productos**

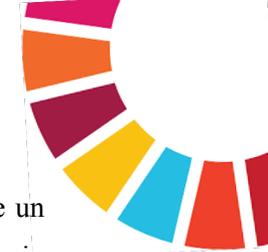
En cuanto a la comercialización de productos, los agricultores comercializan el 75% de sus productos cultivados en el distrito de Nochixtlán con la finalidad de generar ingresos para su subsistencia. Así mismo los días sábados y domingos ciertas familias se dedican a la venta de tacos, quesadillas, antojitos, etc.; además algunas familias se dedican a la elaboración y venta de curados.

En este apartado se engloban los siguientes objetivos respectivamente ya que se enfatiza en disminuir y poner fin a la pobreza, combatir el hambre y tener una mayor seguridad alimentaria y salud; ODS 1,2 y 3.

### **10.10. Agua potable**

Valdivieso, define el agua potable o agua apta para el consumo de los humanos como “aquella que sirve para beber agua, preparar alimentos, higiene y fines domésticos. Esta debe ser limpia, insípida, inodora, incolora y libre de contaminantes, aunque debe contener sustancias disueltas que son beneficiosas para el organismo.” En la comunidad de acuerdo con la entrevista realizada al cabildo municipal 2020-2022, la mayoría de los habitantes tienen

agua potable, esta es obtenida a través de un pozo que provee a toda la comunidad, sin embargo, la potencia de este pozo no es suficiente para llegar a las viviendas que se encuentran ubicadas en lo alto de la población, se abastecen, pero no todos los días. A continuación, se muestra una tabla con las principales fuentes de abastecimiento de agua. (ODS: 6. AGUA SOSTENIBLE Y SANEAMIENTO).





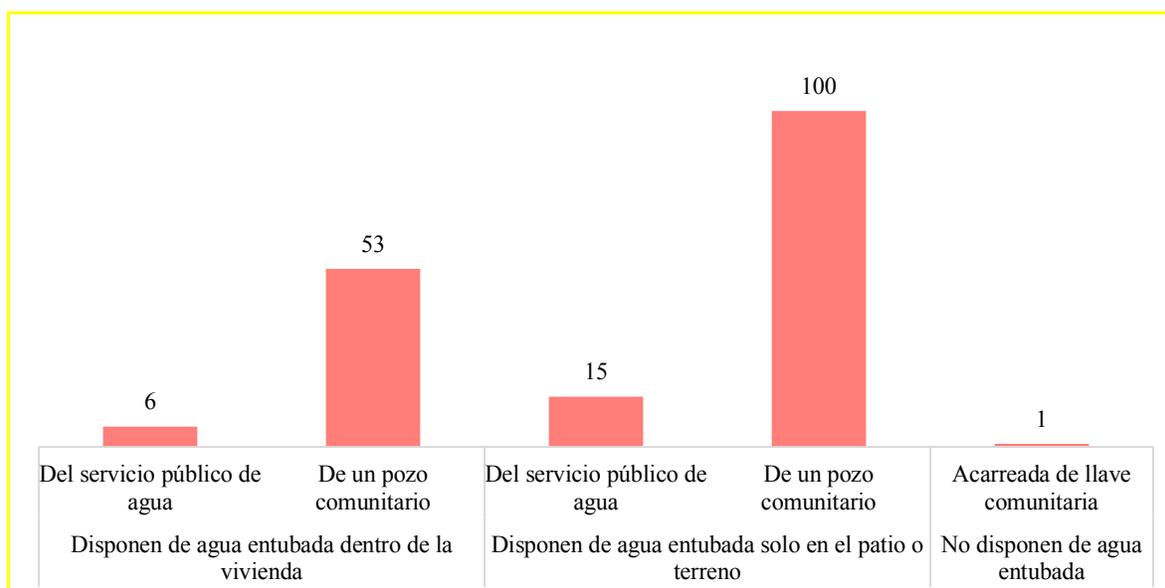
*Tabla 27: Fuente de abastecimiento u obtención de agua*

<b>TOTAL, DE VIVIENDAS PARTICULARMENTE HABITADAS</b>		<b>175</b>
Disponibilidad y ámbito de agua entubada.	Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Total
<b>Total, de viviendas que disponen de agua de agua entubada</b>		<b>174</b>
<b>Disponen de agua entubada dentro de la vivienda</b>		<b>59</b>
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	Del servicio público de agua	6
	De un pozo comunitario	53
<b>Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno</b>		<b>115</b>
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	Del servicio público de agua	15
	De un pozo comunitario	100
<b>No disponen de agua entubada</b>		<b>1</b>
No disponen de agua entubada	Acarreada de llave comunitaria	1

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020

En la siguiente gráfica se observa la fuente de abastecimiento que predomina en la comunidad.

*Tabla 28: Fuente de abastecimiento u obtención de agua*



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020



### **10.11. Alumbrado publico**

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, 2015 conceptualiza al alumbrado público como un servicio que consiste en proveer la iluminación mínima necesaria en los espacios públicos y vialidades, de forma que se garantice la seguridad de peatones y vehículos. Dentro de la comunidad algunas de las calles carecen de alumbrado publico como es en la agencia municipal de San Mateo Yucucuy hay algunas calles que necesitan de este servicio. (ODS: 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE)

### **10.12. Limpia**

De acuerdo a la entrevista realizada al cabildo Municipal, los días de recolección de basura por la comunidad son los días domingo, teniendo una rutina cada 15 días. Una vez recogidos los desechos sólidos, se separa la basura en cartón, vidrio, plástico y botes de aluminio, el proceso que se le da a los plásticos es para venta. El basurero municipal es de relleno. (ODS: 13. ACCIÓN POR EL CLIMA)

### **10.13. panteones**

El panteón comunitario es un espacio de reproducción cultural en el cual las relaciones



sociales expresan normas, valores, costumbres, códigos y las experiencias importantes que conforman la vida comunitaria. El municipio cuenta con un solo panteón, el cual tiene servicio a un camino con suficiente accesibilidad y agua potable, el mantenimiento que se le da es la limpia de la materia viva cuando está muy crecida y hacen un proceso de descacharrización una vez iniciando la lluvia, esto con el fin de que no se reproduzca el dengue o la chincunkuya. (ODS: 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES)

### **10.14. calles pavimentación**

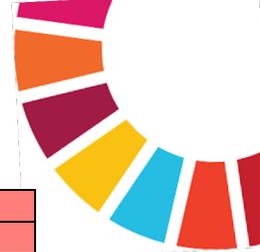
El municipio de Santiago Tillo está compuesto por 27 calles, de las cuales 8 están pavimentadas, sin embargo, llama la atención una calle, ya que está en temporadas de lluvia representa un problema para los habitantes de la comunidad, por otro lado, cuenta con 6 accesos principales y de estos solo el acceso de San Mateo Yucucuy -Magdalena Yodocono es el único pavimentando, los otros 4 son de terracería, pero con accesibilidad hacia la comunidad. (ODS: 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA)

## 10.15. Diagnostico Multidimensional

### 10.15.1. Identificación de Problemas Públicos y Propuestas de solución con Enfoque a la Agenda 2030

Población económicamente inactiva					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
2	2.3	2.3.2	Trabajos escasos y sueldos insuficientes para abastecer las necesidades básicas de la familia.	De la población total con 12 años y más, el 42.43% de los habitantes corresponden al grupo de la población económicamente inactivos, que pertenecen a 188 habitantes, por lo tanto, no cumplen con la satisfacción de las necesidades básicas. <b>Fuente: INEGI 2020.</b>	Solicitar proyectos comunitarios que ayuden a incluir a la población inactiva y generar empleos en beneficio a la comunidad.  Crear talleres de concientización para la población e implementar trabajos que incluyan a las mujeres y hacerlas dignas del goce de sueldo.

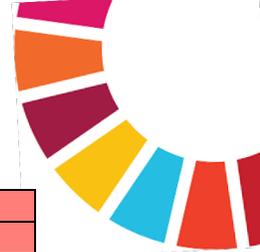
Turismo					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
8	8.5	8.5.1	La actividad turística es muy baja en el municipio debido a los pocos lugares turísticos.	El gasto promedio que un turista realiza se encuentra estancado y no rebasa los 2000 pesos.  <b>Fuente: PND, 2016.</b>	Realizar folletos o propaganda acerca de los lugares más atractivos de la comunidad y lugares arqueológicos con los que cuenta. Ofrecer a los turistas un guía para que conozcan mejor los lugares y proporcionarle un recuerdo propio del municipio.



Infraestructura productiva					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
6	6.1	6.b.1	Carencia de sistemas de captación de agua.	Los productores no cuentan con sistemas de captación de agua eficientes para sus cultivos. Fuente: (Bienes Comunales, 2020).	Impulsar proyectos para la construcción de obras de captación y almacenamiento de agua
9	9.1	9.1.1	Insuficientes invernaderos para las actividades de los productores	Existen pocos invernaderos en el municipio de Santiago Tillo. <b>Fuente: (Bienes Comunales, 2020).</b>	Diseñar programas y proyectos productivos sustentables que apoyen a los productores con la infraestructura de invernaderos.

Abasto y comercialización					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
1	1.4	1.2.2	La pandemia del Covid 19 ha afectado en su gran mayoría a lo que es el sector de comercialización.	Existe una gran gama de demandas de productos para el hogar carecientes en el municipio. <b>Fuente: Cabildo Municipal</b>	Implementar nuevas estrategias de comercialización producción de alimentos de primer mano.





Agua potable					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
6	6.1	6.1.1	Existen algunas viviendas del municipio de Santiago Tillo, así como de la agencia San Mateo Yucucuy que no cuentan con suficiente agua potable.	Debido a que algunas viviendas se encuentran en puntos altos de la localidad, la bomba de agua no tiene la potencia necesaria para llegar a estos domicilios. Fuente: Entrevista realizada al cabildo Municipal 2020-2022	<p>Construcción de la línea de conducción del pozo profundo “El Moral” al tanque de regularización.</p> <p>Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Santiago Tillo</p> <p>Equipamiento del sistema de agua potable del pozo profundo del paraje “La cañada” en la localidad de San Mateo Yucucuy.</p> <p>Construcción de pozo profundo para agua potable en el paraje Tierra Negra en la localidad de San Mateo Yucucuy.</p> <p>Ampliación de electrificación a base de paneles solares del pozo profundo para agua potable en el paraje Vista Hermosa.</p>

Alumbrado público					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
7 11	7.1 11.1	7.1.1 11.1.1	En la agencia San Mateo Yucucuy falta el servicio de alumbrado público en algunas calles de la población.	De acuerdo con el presidente municipal de Santiago Tillo, menciona que algunas de las calles que conforman la agencia San Mateo Yucucuy les falta alumbrado público, debido a que solo tienen algunas de las calles más céntricas.	<p>Repotenciación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Santiago Tillo</p> <p>Construcción de electrificación de la calle 16 de septiembre e independencia en la localidad de San Mateo Yucucuy.</p>

Calles y pavimentación					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
11	11.3	11.3.2	Existen calles que faltan por pavimentar en la comunidad, lo cual a veces	De acuerdo con la entrevista realizada a la autoridad municipal, la localidad de Santiago Tillo cuenta con 27	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 20 de noviembre.





			genera problemas debido a que cuando llueve se hacen feas debido al lodo que se crea.	calles de las cuales solo 8 están pavimentadas, sin embargo, hay calles que cuando llueve se hacen muy feas debido a la creación de lodo que se hace. Fuente: Cabildo Municipal 2020-2022	
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Caminos y comunicaciones					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
11	11.3	11.3.2	En el municipio hay caminos en mal estado y falta de conectividad.	De acuerdo con la entrevista realizada a la autoridad municipal, nos mencionan que se necesita un mejoramiento. Fuente: Cabildo Municipal 2020-2022	Construcción de un puente vehicular en camino cosechero.  Mejoramiento de 30 km de caminos cosecheros



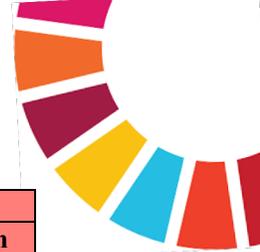
### 10.15.2. Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030



Población económicamente inactiva		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Promover el trabajo digno para todas las familias que generen un ingreso económico para satisfacer las demandas de sus necesidades, además de incluir a hombres y mujeres para lograr este beneficio.	ODS 2	ODS 5
<b>Estrategia 1:</b> Implementar proyectos que ayuden a que más personas de este municipio obtengan un ingreso económico fijo por las actividades que desempeñan en el campo.	2.3	4.3, 5.4,
<b>Línea de acción 1.1:</b> Inscribir a la población económicamente inactiva, en actividades que les ayude a generar un ingreso y obtengan su medio de sustento, contando con las mismas posibilidades que toda persona que tenga un título universitario.	5.4	8
<b>Línea de acción 1.2:</b> Preparar a las personas a un nivel de estudio en la cual puedan contar mayores beneficios y tener las mismas posibilidades que todos.	2.5	4.3
<b>Línea de acción 1.3:</b> Implementar talleres de producción en la cual personas tengan los conocimientos necesarios para ampliar su campo de trabajo y conocer nuevas técnicas de producir y estar sumergidos en ella.	2.4	2.4

Turismo		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Fortalecer, incrementar y diversificar la oferta turística estatal mediante el diseño e implementación de planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico desde criterios de competitividad y sustentabilidad.	ODS 8	ODS 8
<b>Estrategia 1:</b> Establecer planes que favorezcan el turismo incluyente	1.4	1.4
<b>Línea de acción 1.1:</b> Fomentar el desarrollo turístico sustentable del estado de Oaxaca.	1.2	8
<b>Línea de acción 1.2:</b> Fomentar programas de rescate cultural, arquitectónico y natural en los municipios del estado con potencial turístico, para impulsar su aprovechamiento sustentable y reforzar su identidad.	1.2	8
<b>Línea de acción 1.3:</b> Desarrollar productos turísticos experienciales con el fin de elevar la competitividad.	1.2	8
<b>Línea de acción 1.4:</b> Impulsar el turismo especializado (social, cultural, religioso, vivencial, para personas con capacidades diferentes y grupos vulnerables.	1.4	8

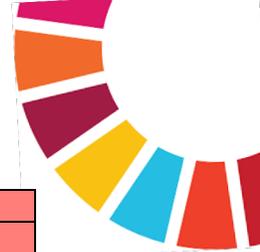




<b>Infraestructura productiva</b>		
<b>Objetivo, Estrategia y Línea de Acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Mejorar la producción, la productividad y competitividad de las actividades agroalimentarias mediante asesorías y gestión de apoyos federales, Estatales y Municipal.	ODS 2, 6, 8 Y 9	1, y 12
<b>Estrategia 1:</b> Proporcionar asistencia técnica a los productores.	8.3	1.1, 1.4, 2.1, 2.3, 6.6, 6.b, 8.3, 8.4, 9.1, 12.1 y 12.3.
<b>Línea de acción 1.1:</b> Impulsar programas de apoyo con equipo e infraestructura para uso eficiente del agua de riego (sistemas de riego tecnificados).	6, 6.6 y 2.4	1.1, 1.4, 2.1, 2.3, 6.6, 6.b, 8.3, 8.4, 9.1, 12.1 y 12.3.
<b>Línea de acción 1.2:</b> Impulsar proyectos para la construcción de obras de captación y almacenamiento de agua.	6.b	1.1, 1.4, 2.1, 2.3, 6.6, 6.b, 8.3, 8.4, 9.1, 12.1 y 12.3.
<b>Línea de acción 1.3:</b> Diseñar programas y proyectos productivos sustentables que apoyen a los productores con la infraestructura de invernaderos.	9.1	1.1, 1.4, 2.1, 2.3, 6.6, 6.b, 8.3, 8.4, 9.1, 12.1 y 12.3.

<b>Abasto y comercialización</b>		
<b>Objetivo, Estrategia y Línea de Acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Implementar estrategias de comercialización de productos.	ODS 1, 2 Y 3	1,2, 3, 11.
<b>Estrategia 1:</b> Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos.	1.4	1.2,1.3,1.4, Y 1.5
<b>Línea de acción 1.1:</b> Proporcionar a hombres, mujeres y niños de todas las edades, arreglo a las definiciones nacionales.	1.2	1.2,1.3,1.4, Y 1.5
<b>Línea de acción 1.2:</b> Proporcionar superficies agrícolas para la práctica de una agricultura productiva y sostenible.	2.4	2.1, 2.2,2.3,2.4 y 2.5
<b>Línea de acción 1.3:</b> Implementar recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo.	2.5	2.1, 2.2,2.3,2.4 y 2.5

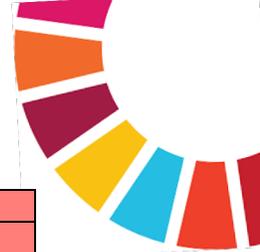




<b>Agua potable</b>		
<b>Objetivo, Estrategia y Línea de Acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Optimizar el sistema de agua potable	ODS 6	ODS 4
<b>Estrategia 1:</b> Realizar obras, y contribuir a que las personas accedan de forma rápida a este recurso.	6.1	4.a.1
<b>Línea de acción 1.1:</b> Construir de la línea de conducción del pozo profundo “El Moral” al tanque de regularización.	6.1.1	4.a.1
<b>Línea de acción 1.2:</b> Rehabilitar y ampliar el sistema de agua potable en la localidad de Santiago Tillo	6.1.1	4.a.1
<b>Línea de acción 1.3:</b> Equipar el sistema de agua potable del pozo profundo del paraje “La cañada” en la localidad de San Mateo Yucucuy.	6.1.1	4.a.1
<b>Línea de acción 1.4:</b> Construir un pozo profundo para agua potable en el paraje Tierra Negra en la localidad de San Mateo Yucucuy.	6.1.1	4.a.1
<b>Línea de acción 1.5:</b> Ampliar la electrificación a base de paneles solares del pozo profundo para agua potable en el paraje Vista Hermosa.	6.1.1	4.a.1

<b>Alumbrado público</b>		
<b>Objetivo, Estrategia y Línea de Acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Ampliar el servicio de energía eléctrica	ODS 7	ODS 11
<b>Estrategia 1:</b> Desarrollar obras de infraestructura eléctrica.	7.1	11.1
<b>Línea de acción 1.1:</b> Repotenciar la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Santiago Tillo.	7.1.1	11.1
<b>Línea de acción 1.2:</b> Construir electrificación en calle 16 de septiembre e independencia en la localidad de San Mateo Yucucuy	7.1.1	11.1





<b>Calles y pavimentación</b>		
<b>Objetivo, Estrategia y Línea de Acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Mejorar las calles de la población	ODS 11	9
<b>Estrategia 1:</b> Planificar de manera audaz el modelo de construcción con el que se quiere hacer la pavimentación, para que la población tenga beneficios entorno a sus viviendas.	11.3	9.1.1
<b>Línea de acción 1.1:</b> Construir de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 20 de noviembre.	11.3.2	9.1.1
<b>Camino y comunicaciones</b>		
<b>Objetivo, Estrategia y Línea de Acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Ampliar las vías de vías de comunicación.	ODS 11	9
<b>Estrategia 1:</b> Mejorar la conectividad de caminos cosecheros.	11.3	9.1.1
<b>Línea de acción 1.1:</b> Construir un puente vehicular en camino cosechero.	11.3.2	9.1.1
<b>Línea de acción 1.2:</b> Mejorar 30 km de caminos cosecheros	11.3.2	9.1.1





**EJE V**

**SANTIAGO TILLO SUSTENTABLE**



## XI. EJE V: SUSTENTABLE

### 11.1. Diagnóstico

El municipio de Santiago Tillo es un municipio que cuenta con diversidad de recursos naturales, los cuales son de gran importancia para la comunidad, dentro de los recursos naturales con los que se cuenta esta la flora y fauna, el recurso hídrico donde se encuentran ríos.

### 11.2. Objetivo del eje

Conservar los recursos naturales con los que cuenta la el municipio.

### 11.3. Recursos naturales

La OMC (Organización Mundial del Comercio) en su informe de 2010 define los recursos naturales como “materiales existentes en el entorno natural escasos y económicamente útiles en la producción o el consumo, ya sea en estado bruto o tras haber sido sometidos a un mínimo proceso de elaboración” (2010, p.5)

Los recursos naturales están constituidos por componentes bióticos y abióticos y representan la fuente básica de provisión de materias primas, natural y no transformada, que son necesarias para la existencia humana (plantas, animales, minerales, agua, aire...). Algunos de estos elementos están habitualmente distribuidos desigualmente en el planeta, segregados o asociados entre sí y son el producto de la naturaleza misma de la Tierra (Delgado, s.f)

Son los elementos y fuerzas de la naturaleza que podemos utilizar y aprovechar para mejorar nuestra calidad de vida. Cada región del planeta los tiene en mayor o menor proporción y los utilizan de forma natural o mediante procesos de transformación (Ligier, 2007).

#### 11.3.1. Agua

En la comunidad de Santiago Tillo el agua es prioritaria, ya que esta es principal base para la vida, dentro del municipio pasa un río, de lo cual es aprovechada para regar los cultivos que se encuentran cerca de la comunidad, solo existe un pozo profundo del cual se abastece la comunidad. (ODS, 12)

#### 11.3.2. Suelo

En la comunidad de Santiago Tillo el suelo es prioritario, ya que es utilizado para la agricultura, por lo cual se abastecen de ella para obtener un ingreso económico o para autoconsumo de las familias. (ODS, 15)

#### 11.3.3. Deforestación

La deforestación tiene muchos efectos negativos para el medio ambiente. El impacto más dramático es la pérdida del hábitat de millones de especies. En la comunidad de Santiago Tillo existe gran parte de deforestación, esto afectando al suelo y empobreciendo a la misma, ya que no se da un buen mantenimiento y solo se le da mantenimiento a los árboles existentes. (ODS, 15, 13)

#### **11.4.Casería**

En la comunidad de Santiago Tillo está prohibido la caza de animales por lo cual es regulado por el distrito de Nochixtlán, ya en ellos existe ese cuidado de evitar que los animales que hay en la comunidad puedan llegar a extinguirse además de ello es la conservación del ecosistema en este caso sería la fauna, así mismo también las autoridades de bienes comunales se han encargado de difundir a la comunidad la ley estatal que protege al medio ambiente. (ODS, 15)

#### **11.5. Manejo de Residuos sólidos**

El manejo de los residuos solidos en la comunidad es implementado a través de separar la basura, además de ellos nos mocionan que hay una persona encargada de clasificarla la basura y posteriormente venderla. Podemos mencionar que la comunidad no cuenta con un reglamento o normas que los rijan el uso adecuado de los residuos sólidos, solamente se realiza la difusión entre las personas para que ellas puedan atender a esta situación. (ODS 11)

#### **11.6.Desarrollo urbano y ordenamiento territorial**

De acuerdo a las necesidades de la comunidad han establecido reglamentos para poder administrar el territorio donde asentarse y homogenizar a la misma. Ya que nos mencionan que es una implementación de nuevas técnicas para la comunidad, la que son

regidas por reglamentos y estatutos, esta es convocada a través de una asamblea con los comités existentes durante ese periodo.

#### **11.6.1. Conceptos de Desarrollo Urbano**

Se denomina desarrollo urbano de niveles múltiples, a la pauta de diseño urbano que se ha convertido en característica común de los centros de ciudades y poblaciones para fomentar la armonía, la comodidad y el ahorro de espacio dentro de los mismos (Hernández, 1994).

El desarrollo urbano es el conjunto de acciones y medidas técnicas, administrativas, económicas y sociales, encaminadas al mejoramiento racional y humano de los centros de población; entendiéndose por centro de población, el área urbana o rural, constituida por las instalaciones necesarias para la vida normal de un asentamiento humano, las reservadas a su expansión, las formadas por elementos naturales que preservan las condiciones ecológicas de los mismos y las que por resolución de las autoridades competentes se dediquen a su fundación (Casillas, s.f).

#### **11.6.2. Zonificación del territorio municipal**

En la comunidad de Santiago Tillo esta determina por áreas de cultivo, urbanización, la comunidad si cuenta con el ordenamiento territorial. El territorio en general tiene un estado regular de conservación porque no existe reglamentación sobre el uso de los

recursos naturales, así mismo se presenta erosión del suelo.

### 11.6.3. Concepto de Ordenamiento Territorial

Es el conjunto de acciones transversales del Estado que tienen como cometido implementar una ocupación ordenada y un uso sostenible del territorio. Estas acciones regulan y promocionan la localización de la población, el desarrollo de todas las actividades económicas y sociales dentro del territorio, de forma que se logre un desarrollo sostenible que prevea las potencialidades y limitaciones existentes por los criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. El principal desafío que tiene el ordenamiento territorial es mantener y mejorar la calidad de vida de la población, fomentar la integración social en el territorio y procurar el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, 2020).

El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso

de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica” (Palacios, s.f)

El ordenamiento territorial es entendido por la ley, como la construcción colectiva entre entidades territoriales, autoridades ambientales y sociedad, de un conjunto de acciones político-administrativas y de organización física que tienen por objetivo complementar la planificación económica y social con las decisiones sobre el territorio, y orientar así el desarrollo y aprovechamiento sostenible del mismo (Caicedo, 2019).

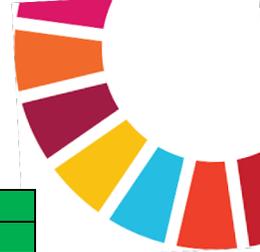
## 11.7. Diagnóstico Multidimensional



### 11.7.1. Identificación de Problemas Públicos y Propuestas de solución con Enfoque a la Agenda 2030

Recursos naturales					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
15	15.3	15.3.1	El lugar de captación de agua del paraje Yuxacollado se encuentra en mal estado.	De acuerdo a los datos obtenidos de las encuesta realizadas se obtiene que necesita limpieza dicha area. <b>Fuente:</b> Bienes comunales	Desazolve de la captación de agua del paraje Yuxacollado.
15	15.3	15.3.1	En la comunidad existe el uso inadecuado de los suelos de cultivo.	De acuerdo a los datos obtenidos de las encuesta realizadas a la comisaria de Bienes Comunales existe el uso inadecuado de los suelos de cultivo. <b>Fuente:</b> Bienes comunales	Capacitar a las personas que tienen suelos de cultivo para que se les de el uso adecuado, asi mismo abonar las tierras con abonos organicos para no perjudicar las tierras de cultivo.

Deforestación					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
15	15.2 15.3	15.2.1 15.3.1	En la comunidad existe un alto grado de deforestacion,	De acuerdo a los datos obtenidos de las encuesta realizadas a la comisaria de Bienes Comunales existe un alto grado de deforestacion. <b>Fuente:</b> Bienes comunales	Impulsar a toda la comunidad para realizar reforestaciones y conservar las areas verdes.



Residuos sólidos					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea Base	Propuesta de Solución
11	11.6	11.6.1	En la comunidad existe el uso inadecuado de los residuos sólidos.	De acuerdo a los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la comisaria de Bienes Comunales existe el uso inadecuado de los residuos sólidos. <b>Fuente:</b> Bienes comunales	Fomentar a la comunidad a realizar el reciclado, es un compromiso de responsabilidad de la comunidad.

### 11.7.2. Definición de Objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Recursos naturales		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Salvaguardar los recursos naturales.	ODS 15	ODS 15, 12 y 13
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer las áreas de recursos naturales	15.3	15.3, 15.1, 12.1, 12.4, 12.8, 13.1.
<b>Línea de acción 1.1:</b> Desazolve de la captación de agua del paraje Yuxacollado.	15.3	15.3, 15.1, 12.1, 12.4, 12.8, 13.1.
<b>Línea de acción 1.2:</b> Capacitar a los agricultores para realizar la rotación de cultivos en sus parcelas.	15.3	15.3, 15.1, 12.1, 12.4, 12.8, 13.1.
<b>Línea de acción 1.3:</b> Fomentar a los agricultores para cuidar sus tierras de cultivo.	15.3	15.3, 15.1, 12.1, 12.4, 12.8, 13.1.

Deforestación		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Incrementar la calidad del proceso de reforestación con fines de restauración de las áreas deforestadas.	ODS 15	ODS 13, 12, 7 y 15
<b>Estrategia 1:</b> Contribuir a la restauración y conservación de los ecosistemas y al incremento de la cobertura forestal.	15.2	13.2, 12.2, 12.8, 7.2, 15.2, 15.3.
<b>Línea de acción 1.1:</b> Recuperar las áreas naturales afectadas y contar con comunidades limpias y ordenadas hasta alcanzar la sustentabilidad ecológica.	15.2	13.2, 12.2, 12.8, 7.2, 15.2, 15.3.
<b>Línea de acción 1.2:</b> Establecer el programa de capacitación y asistencia técnica continua para la restauración y conservación de la vegetación y el suelo.	15.3	13.2, 12.2, 12.8, 7.2, 15.2, 15.3.
<b>Línea de acción 1.3:</b> Utilizar especies nativas en las plantaciones de conservación y restauración, para contribuir a la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas forestales	15.2	13.2, 12.2, 12.8, 7.2, 15.2, 15.3.





Residuos sólidos		
Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Cumplir cabalmente con la gestión de recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos.	ODS 11	ODS 15,13, 6, 3, 12 y 11
<b>Estrategia 1:</b> Impartir capacitaciones a la comunidad para hacer el uso adecuado de los residuos sólidos.	11.6	15.4, 13.1, 13.3, 6.3,3.9, 12.5 y 11.6
<b>Línea de acción 1.1:</b> Impartir talleres participativos a la comunidad para darles a conocer la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos.	11.6	15.4, 13.1, 13.3, 6.3,3.9, 12.5 y 11.6
<b>Línea de acción 1.2:</b> Fomentar a los niños y jóvenes a realizar el reciclaje.	12.5	15.4, 13.1, 13.3, 6.3,3.9, 12.5 y 11.6
<b>Línea de acción 1.3:</b> Construir instalaciones adecuadas para depositar la basura.	13.3	15.4, 13.1, 13.3, 6.3,3.9, 12.5 y 11.6





## XII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

La programación y presupuestación consiste en definir en que tiempo se llevaran a cabo los proyectos y con que recursos materiales y financieros y humanos se mantendrán y operaran de manera que cada uno de ellos aporte al cumplimiento de los objetivos planteado en el PMD.

Para alcanzar metas y asegurar que los proyectos se realicen en los tiempos previstos será indispensable realizar una presupuestación aproximada, mediante el calculo de los recursos que se tienen disponible; sin embargo, cabe recalcar que la presupuestación establecida en el presente documento es de carácter indicativa y puede variar de acuerdo a los costos del material, mano de obra y demás factores externos.

Estos programas tendrán como objetivo contribuir a la mejoría de la calidad de vida del municipio particularmente en aquellas áreas donde se generan la mayor demanda ciudadana, es decir en aquellos asuntos de interés publico, lo que hace que estos se constituyan en instrumentos generadores de resultados y que crean valor publico por los actos de gobierno.

<b>EJE I: SANTIAGO TILLO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL</b>					
<b>No.</b>	<b>Nombre del Proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Área Responsable De coordinar el proyecto</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de financiamiento prevista</b>
<b>1</b>	Construcción de muro de contención en la unidad medica Rural No. 459 de Santiago Tillo.	2020-2022	Regiduría de hacienda	\$200,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28
<b>2</b>	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria “Ignacio M. Altamirano” Clave 20DJN0453V	2020-2022	Regiduría de hacienda Regiduría de educación	\$550,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28
<b>3</b>	Construcción de un comedor escolar en el Jardín	2020-2022	Regiduría de hacienda	\$ 600,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV





	de niños “Lázaro Cárdenas” clave 20DJN0453V		Regiduría de educación		Ramo 28
4	construcción de un museo comunitario	2020-2022	Regiduría de hacienda	\$300,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28
5	construcción de alumbrado en la cancha deportiva 9 de enero en la localidad de Santiago Tillo	2020-2022	Regiduría de hacienda	\$280,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28
<b>EJE IV: SANTIAGO TILLO PRODUCTIVO E INNOVADOR</b>					
6	Construcción de la línea de conducción del pozo profundo el moral al tanque de regularización.	2020-2022	Regiduría de hacienda	\$500,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28
7	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Santiago Tillo	2020-2022	Regiduría de hacienda	\$450,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28
8	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 20 de noviembre.	2020-2022	Regiduría de hacienda	\$750,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28
9	Repotenciación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Santiago Tillo.	2020-2022	Regiduría de hacienda	\$270,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28
10	Ampliación de electrificación a base de paneles solares del pozo profundo para agua potable en el paraje Vista Hermosa.	2020-2022	Regiduría de hacienda	\$650,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28





<b>11</b>	Equipamiento del sistema de agua potable de pozo profundo del paraje la cañada en la localidad de San Mateo Yucucuy	2020-2022	Regiduría de hacienda	\$500,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28
<b>12</b>	Construcción de electrificación de la calle 16 de septiembre e independencia en la localidad de San Mateo Yucucuy	2020-2022	Regiduría de hacienda	\$480,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28
<b>13</b>	Construcción de pozo profundo para agua potable en el paraje Tierra de San Mateo Yucucuy.	2020-2022	Regiduría de hacienda	\$500,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28
<b>14</b>	Construcción de un puente vehicular en camino cosechero	2020-2022	Regiduría de hacienda	\$620,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28
<b>15</b>	Mejoramiento de 30 km de caminos cosecheros	2020-2022	Regiduría de hacienda	\$370,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28
<b>EJE V: SANTIAGO TILLO SUSTENTABLE</b>					
<b>16</b>	Desazolve de la captación de agua del paraje Yuxacollado.	2020-2022	Regiduría de hacienda	\$200,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28





### XIII. METAS E INDICADORES

EJE I: SANTIAGO TILLO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL				
Nombre del proyecto en orden de prioridad	Meta programada	Personas Beneficiadas	Método de cálculo	Periodo de Revisión
Construcción de muro de contención en la unidad medica Rural No. 459 de Santiago Tillo.	20 MI	1188	<p><b>Nombre del indicador:</b> porcentaje de metros lineales de muro de contención construidos.</p> <p><b>Formula:</b> = (metros lineales de muro de contención construidos / metros lineales de muro de contención programada) * 100</p>	2020-2022
Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria “Ignacio M. Altamirano” Clave 20DJN0453V	714 m2	144	<p><b>Nombre del indicador:</b> porcentaje de metros cuadrados de techado construido.</p> <p><b>Formula:</b> (metros cuadrados de techado construido / metros cuadros de techado programados) *100</p>	2020-2022
Construcción de un comedor escolar en el Jardín de niños “Lázaro Cárdenas” clave 20DJN0453V	40 m2	60	<p><b>Nombre del indicador:</b> porcentaje de metros cuadrados de construcción de comedor.</p> <p><b>Formula:</b> (metros cuadrados de construcción de comedor / metros cuadros de construcción de comedor programados) *100</p>	2020-2022





construcción de un museo comunitario	100 m2	1188	<p><b>Nombre del indicador:</b> porcentaje de metros cuadrados de museo comunitario construidos.</p> <p><b>Formula:</b> metros cuadrados de museo comunitario construidos / metros cuadrados de museo comunitario programados) * 100</p>	2020-2022
construcción de alumbrado en la cancha deportiva 9 de enero en la localidad de Santiago Tillo	110 ml	1188	<p><b>Nombre del indicador:</b> porcentaje de metros lineales de alumbrado publico construidos.</p> <p><b>Formula:</b> (metros lineales de alumbrado publico construidos / metros lineales de alumbrado publico programados) * 100</p>	2020-2022
<b>EJE IV: SANTIAGO TILLO PRODUCTIVO E INNOVADOR</b>				
Construcción de la línea de conducción del pozo profundo el moral al tanque de regularización.	2000 ml	1188	<p><b>Nombre del indicador:</b> porcentaje de metros lineales de pozo profundo construido</p> <p><b>Formula:</b> (metros lineales de pozo profundo construido / metros lineales de pozo profundo programado) *100</p>	2020-2022
Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Santiago Tillo	300 ml	1188	<p><b>Nombre del indicador:</b> porcentaje de metros lineales de sistema de agua rehabilitado y ampliado.</p> <p><b>Formula:</b> (metros lineales de sistema de agua rehabilitado y ampliado / metros lineales de sistema de agua programado) * 100</p>	2020-2022





Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 20 de noviembre.	2400 m2	160	<b>Nombre del indicador:</b> porcentaje de metros cuadrados de pavimento a base de concreto hidráulico construido. <b>Formula</b> = (metros cuadrados de pavimento a base de concreto hidráulico construido / metros cuadrados de pavimento a base de concreto hidráulico programado) * 100	2020-2022
Repotenciación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Santiago Tillo.	2500 ml	1188	<b>Nombre del indicador:</b> porcentaje de metros lineales de repotenciación de red de distribución de energía eléctrica realizados. <b>Formula:</b> (metros lineales de repotenciación de red de distribución de energía eléctrica realizados / metros lineales de repotenciación de red de distribución de energía eléctrica programados) * 100	2020-2022
Ampliación de electrificación a base de paneles solares del pozo profundo para agua potable en el paraje Vista Hermosa.	150 paneles	1188	<b>Nombre del indicador:</b> porcentaje de paneles instalados <b>Formula:</b> (paneles instalados / paneles programados) * 100	2020-2022





Equipamiento del sistema de agua potable de pozo profundo del paraje la cañada en la localidad de San Mateo Yucucuy	1 equipo	200	<p><b>Nombre del indicador:</b> porcentaje del sistema de agua potable equipado.</p> <p><b>Formula:</b> (equipamiento de sistema de agua potable realizado / equipamiento de sistema de agua potable programado) * 100</p>	2020-2022
Construcción de electrificación de la calle 16 de septiembre e independencia en la localidad de San Mateo Yucucuy	800 ml	200	<p><b>Nombre del indicador:</b> porcentaje de metros lineales de electrificación construidos</p> <p><b>Formula:</b> (metros lineales de electrificación construidos / metros lineales de electrificación programados) * 100</p>	2020-2022
Construcción de pozo profundo para agua potable en el paraje Tierra de San Mateo Yucucuy.	1 pozo	200	<p><b>Nombre del indicador:</b> porcentaje de pozo profundo construido</p> <p><b>Formula:</b> (porcentaje de pozo profundo construido / porcentaje de pozo profundo programado) * 100</p>	2020-2022
Construcción de un puente vehicular en camino cosechero	50 m2	132	<p><b>Nombre del indicador:</b> porcentaje de metros cuadrados de puente vehicular construido.</p> <p><b>Formula:</b> (metros cuadrados de puente vehicular construido / metros cuadrados de puente vehicular programado) * 100</p>	2020-2022





Mejoramiento de 30 km de caminos cosecheros	30 km	132	<b>Nombre del indicador:</b> porcentaje de kilómetros de caminos cosechero mejorados. <b>Formula:</b> (kilómetros de caminos cosechero mejorados / kilómetros de caminos cosechero programados) * 100	2020-2022
<b>EJE V: SANTIAGO TILLO SUSTENTABLE</b>				
Desazolve de la captación de agua del paraje Yuxacollado.	10 m3	1188	<b>Nombre del indicador:</b> porcentaje de desazolve de captación de agua en metros cúbicos realizados. <b>Formula:</b> (desazolve de captación de agua en metros cúbicos realizados / desazolve de captación de agua en metros cúbicos programados) * 100	2020-2022

#### **XIV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El seguimiento consiste básicamente en el análisis de la información generada en el proyecto, para la identificación temprana de riesgos y desviaciones respecto a las obras que se están realizando. “La evaluación es un análisis sistemático y objetivo de los programas que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2014).





## XV. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Código TCD. TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO. Recuperado de [http://faces.unah.edu.hn/catedraot/images/stories/Documentos/OUOT/Indicador\\_Desarrollo\\_02pdf](http://faces.unah.edu.hn/catedraot/images/stories/Documentos/OUOT/Indicador_Desarrollo_02pdf)
- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. (2015) Alumbrado público. Recuperado De <https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/estados-y-municipios-alumbrado-publico>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. EVOLUCIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LA POBREZA 1990-2016. MEDICIÓN DE LA POBREZA. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. ¿QUÉ ES LA MEDICIÓN DE LA POBREZA? Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Que-es->
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ CPP\\_2021/Carencia\\_servicios\\_vivienda.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/_CPP_2021/Carencia_servicios_vivienda.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda. Carencia por calidad y espacios de la vivienda. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020\\_Fichas/Carencia\\_por\\_calidad\\_y\\_espacios\\_de\\_la\\_vivienda\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020_Fichas/Carencia_por_calidad_y_espacios_de_la_vivienda_2020.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Carencia por acceso a la alimentación. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020\\_Fichas/Carencia\\_por\\_acceso\\_a\\_la\\_alimentacion\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020_Fichas/Carencia_por_acceso_a_la_alimentacion_2020.pdf)
- Elaboración propia con datos recuperados de Autoridad Municipal 2020.
- [Evolución de las dimensiones de pobreza \(coneval.org.mx\)](http://www.coneval.org.mx)
- Familias Funcionales de México, A. C. SITUACIÓN CONYUGAL DE MUJERES Y HOMBRES. Recuperado de
- [hombres-inegi/-](http://www.inegi.org.mx) Hernández, E. P .O. (2016) Antropología y dinámica demográfica. Recuperado de <https://www.enah.edu.mx/index.php/posgaf-lgac/lgac-4>
- <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx>
- [http://faces.unah.edu.hn/catedraot/images/stories/Documentos/OUOT/Indicador\\_Desarrollo\\_02.pdf](http://faces.unah.edu.hn/catedraot/images/stories/Documentos/OUOT/Indicador_Desarrollo_02.pdf)
- <http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/ineanumeros/rezago.html>
- [https://familiasfuncionalesdemexico.webnode.mx/products/situacion-conyugal-de-mujeres-y-hombres-inegi/-](https://familiasfuncionalesdemexico.webnode.mx/products/situacion-conyugal-de-mujeres-y-hombres-inegi/)
- <https://familiasfuncionalesdemexico.webnode.mx/products/situacion-conyugal-de-mujeres-y->





- [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020\\_Fichas/Carencia\\_por\\_calidad\\_y\\_espacios\\_de\\_la\\_vivienda\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020_Fichas/Carencia_por_calidad_y_espacios_de_la_vivienda_2020.pdf)
- [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020\\_Fichas/Carencia\\_por\\_acceso\\_a\\_la\\_alimentacion\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020_Fichas/Carencia_por_acceso_a_la_alimentacion_2020.pdf)
- [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ CPP\\_2021/Carencia\\_servicios\\_vivienda.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/_CPP_2021/Carencia_servicios_vivienda.pdf)
- <https://www.elperiodico.com/es/opinion/20170414/economia-inclusiva-5966498>
- <https://www.enah.edu.mx/index.php/posgaf-lgac/lgac-4>
- <https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/estados-y-municipios-alumbrado-publico>
- <https://www.iagua.es/respuestas/que-es-agua-potable>
- <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15#letraGloV>
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2013. Manual de Trabajo de Campo, tomo I. VII Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, EPF. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago la-medicion-multidimensional-de-la-pobreza.aspx
- [OMS | Mortalidad \(who.int\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mortality)
- [Pobreza | CONEVAL](https://www.coneval.org.mx/Pobreza)





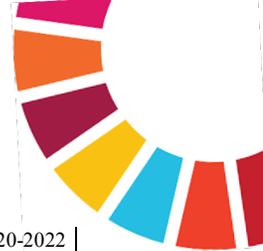
## XVI. ANEXOS

### 16.1. ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMA DA	NUM. DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
		PMD	PMD											
Incluyente con Desarrollo social	Salud	Mejorar las condiciones de la unidad Médica Rural	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para tener un acceso asequible y equitativo para todos.	Construcción de muro de contención en la unidad Médica Rural No. 459 de Santiago Tillo	En la Unidad Médica Rural faltan algunas infraestructuras necesarias en el lugar.	Construcción de muro de contención en la unidad medica Rural No. 459 de Santiago Tillo.	11	11.3	20 MI	545	Porcentaje de metros lineales de muro de contención construidos = (metros lineales de muro de contención construidos / metros lineales de muro de contención programada) * 100	\$ <b>200,000.00</b>	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28	2020-2022
	Educación	Crear instalaciones que beneficien a los alumnos de las dos instituciones que existen en la comunidad, para que estos desarrollen sus habilidades y	Adecuar las instalaciones que son necesarias en las instituciones para que los niños se encuentren en un ambiente seguro.	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria "Ignacio M. Altamirano" con clave: 20DPR1362 A	La escuela primaria "Ignacio M. Altamirano" de la localidad de Santiago Tillo cuenta con su explanada, sin embargo, no está techada.	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria "Ignacio M. Altamirano" Clave 20DJN0453 V.	4	4.a.	714 m2	144	Porcentaje de metros cuadrados de techado construido = (metros cuadrados de techado construido / metros cuadrados de techado programados) * 100	\$ <b>550,000.00</b>	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28	2020-2022

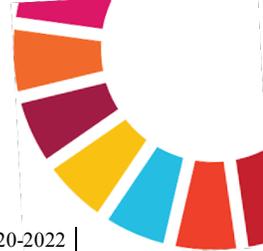


	aprendizaje de manera segura, atendiendo de esta forma las necesidades que presentan.												
Cultura	Resaltar en la comunidad, las artesanías que realizan las mujeres de esta, así como dar a conocer los lugares emblemáticos de la entidad.	Crear espacios culturales para la población.	Creación de un museo comunitario donde se muestren las artesanías de palma, las cuales tenga mayor realce para la comunidad.	Las personas de la comunidad hacen artesanías de palma, sin embargo, no tienen el realce necesario.	construcción de un museo comunitario	8	8.9.	100 m2	545	Porcentaje de metros cuadrados de museo comunitario = metros cuadrados de museo comunitario construidos / metros cuadrados de museo comunitario programados) * 100	\$ <b>300,000.00</b>	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28	2020-2022
Recreación y deporte	Garantizar el acceso a servicios energéticos en todos los lugares de la comunidad para el desarrollo de sus habitantes.	Crear el servicio energético asequible, fiable y moderno en la infraestructura de la deportiva pública de la comunidad.	Construcción de alumbrado en la cancha deportiva 9 de enero.	La localidad de Santiago Tillo cuenta con una deportiva, sin embargo, cuenta con luz eléctrica, por lo que representa un factor para que no visiten esta instalación.	construcción de alumbrado en la cancha deportiva 9 de enero en la localidad de Santiago Tillo	7	7.1.	110 ml	545	Porcentaje de metros lineales de alumbrado público construidos = (metros lineales de alumbrado público construidos / metros lineales de alumbrado público programados) * 100	\$ <b>280,000.00</b>	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28	2020-2022



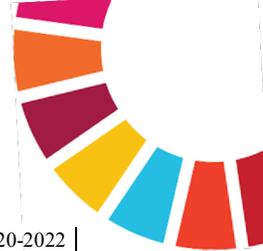
	Educación	Crear instalaciones que beneficien a los alumnos de las dos instituciones que existen en la comunidad, para que estos desarrollen sus habilidades y aprendizaje de manera segura, atendiendo de esta forma las necesidades que presentan.	Adecuar las instalaciones que son necesarias en las instituciones para que los niños se encuentren en un ambiente seguro.	Construcción de comedor escolar en el jardín de niños "Lázaro Cárdenas" con clave: 20DJN0453 V	En el preescolar de Santiago Tillo, hace falta un comedor escolar.	Construcción de un comedor escolar en el Jardín de niños "Lázaro Cárdenas" clave 20DJN0453 V	4	4.a.	40 m2	60	porcentaje de metros cuadrados de construcción de comedor = (metros cuadrados de construcción de comedor / metros cuadrados de construcción de comedor programados) *100	\$ 600,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28	2020-2022
productivo e Innovador	Agua Potable	Mejorar el sistema de agua potable	Realizar obras, y contribuir a que las personas accedan de forma rápida a este recurso.	Construcción de la línea de conducción del pozo profundo el mor al tanque de regularización.	Existen algunas viviendas del municipio de Santiago Tillo, así como de la agencia San Mateo Yucucuy que no cuentan con suficiente agua potable.	Construcción de la línea de conducción del pozo profundo el mor al tanque de regularización.	6	6.1.1	2000 ml	545	Porcentaje de metros lineales de pozo profundo construido = (metros lineales de pozo profundo construido / metros lineales de pozo profundo programado) *100	\$ 500,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28	2020-2022





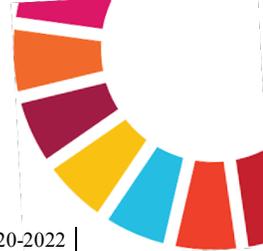
Agua Potable	Mejorar el sistema de agua potable	Realizar obras, y contribuir a que las personas accedan de forma rápida a este recurso.	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Santiago Tillo	Existen algunas viviendas del municipio de Santiago Tillo, así como de la agencia San Mateo Yucucuy que no cuentan con suficiente agua potable.	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Santiago Tillo	6	6.1.1	300 ml	545	Porcentaje de metros lineales de sistema de agua rehabilitado o ampliado = (metros lineales de sistema de agua rehabilitado o ampliado / metros lineales de sistema de agua programado) * 100	\$ <b>450,000.00</b>	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28	2020-2022
Calles y pavimentación	Mejorar las calles de la población	Planificar de manera audaz el modelo de construcción con el que se quiere hacer la pavimentación, para que la población tenga beneficios entorno a sus viviendas.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 20 de noviembre.	Existen calles que faltan por pavimentar en la comunidad, lo cual a veces genera problemas debido a que cuando llueve se hacen feos debido al lodo que se crea.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 20 de noviembre.	11	11.3	2400 m2	160	Porcentaje de metros cuadrados de pavimento a base de concreto hidráulico construido = (metros cuadrados de pavimento a base de concreto hidráulico construido / metros cuadrados de pavimento a base de concreto hidráulico programado) * 100	\$ <b>750,000.00</b>	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28	2020-2022



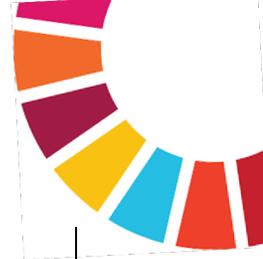


	Alumbrado publico	Ampliar el servicio de energía eléctrica	Desarrollar obras de infraestructura eléctrica.	Repotenciación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Santiago Tillo.	En la agencia San Mateo Yucucuy falta el servicio de alumbrado público en algunas calles de la población.	Repotenciación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Santiago Tillo.	7 y 11	7.1 y 11.1	2500 ml	545	Porcentaje de metros lineales de repotenciación de red de distribución de energía eléctrica realizados = (metros lineales de repotenciación de red de distribución de energía eléctrica realizados / metros lineales de repotenciación de red de distribución de energía eléctrica programados) * 100	\$ 270,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28	2020-2022
	Agua Potable	Mejorar el sistema de agua potable	Realizar obras, y contribuir a que las personas accedan de forma rápida a este recurso.	Ampliación de electrificación a base de paneles solares del pozo profundo para agua potable en el paraje Vista Hermosa.	Existen algunas viviendas del municipio de Santiago Tillo, así como de la agencia San Mateo Yucucuy que no cuentan con suficiente agua potable.	Ampliación de electrificación a base de paneles solares del pozo profundo para agua potable en el paraje Vista Hermosa.	6	6.1.1	150 paneles	545	Porcentaje de paneles instalados = (paneles instalados / paneles programados) * 100	\$ 650,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28	2020-2022



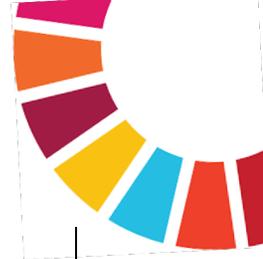


Agua Potable	Optimizar el sistema de agua potable	Realizar obras, y contribuir a que las personas accedan de forma rápida a este recurso.	Equipamiento del sistema de agua potable de pozo profundo del paraje la cañada en la localidad de San Mateo Yucucuy	Existen algunas viviendas del municipio de Santiago Tillo, así como de la agencia San Mateo Yucucuy que no cuentan con suficiente agua potable.	Equipamiento del sistema de agua potable de pozo profundo del paraje la cañada en la localidad de San Mateo Yucucuy	6	6.1.1	1 equipo	200	Porcentaje del sistema de agua potable equipado = (equipamiento de sistema de agua potable realizado / equipamiento de sistema de agua potable programado) * 100	\$ <b>500,000.00</b>	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28	2020-2022
Alumbrado publico	Ampliar el servicio de energía eléctrica	Desarrollar obras de infraestructura eléctrica.	Construcción de electrificación de la calle 16 de septiembre e independencia en la localidad de San Mateo Yucucuy	En la agencia San Mateo Yucucuy falta el servicio de alumbrado público en algunas calles de la población.	Construcción de electrificación de la calle 16 de septiembre e independencia en la localidad de San Mateo Yucucuy	7 y 11	7.1 y 11.1	800 ml	200	Porcentaje de metros lineales de electrificación = (metros lineales de electrificación construidos / metros lineales de electrificación programados) * 100	\$ <b>480,000.00</b>	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28	2020-2022
Agua Potable	Optimizar el sistema de agua potable	Realizar obras, y contribuir a que las personas accedan de forma rápida a este recurso.	Construcción de pozo profundo para agua potable en el paraje Tierra de San Mateo Yucucuy.	Existen algunas viviendas del municipio de Santiago Tillo, así como de la agencia San Mateo Yucucuy que no cuentan con suficiente agua potable.	Construcción de pozo profundo para agua potable en el paraje Tierra de San Mateo Yucucuy.	6	6.1.1	1 pozo	200	Porcentaje de pozo profundo construido = (porcentaje de pozo profundo construido / porcentaje de pozo profundo)	\$ <b>500,000.00</b>	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28	2020-2022



										programado) * 100			
Caminos y comunicaciones	Ampliar las vías de vías de comunicación.	Mejorar la conectividad de caminos cosecheros.	Construcción de un puente vehicular en camino cosechero.	En el municipio hay caminos en mal estado y falta de conectividad.	Construcción de un puente vehicular en camino cosechero	11	11.3	50 m2	132	Porcentaje de metros cuadrados de puente vehicular construido = (metros cuadrados de puente vehicular construido / metros cuadrados de puente vehicular programado) * 100	\$ <b>620,000.00</b>	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28	2020-2022
Caminos y comunicaciones	Ampliar las vías de vías de comunicación.	Mejorar la conectividad de caminos cosecheros.	Mejoramiento de 30 km de caminos cosecheros	En el municipio hay caminos en mal estado y falta de conectividad.	Mejoramiento de 30 km de caminos cosecheros	11	11.3	30 km	132	Porcentaje de kilómetros de caminos cosechero mejorados = (kilómetros de caminos cosechero mejorados / kilómetros de caminos cosechero programados) * 100	\$ <b>370,000.00</b>	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28	2020-2022





sustentable	Recursos naturales	Salvaguardar los recursos naturales.	Fortalecer las áreas de recursos naturales	Desazolve de la captación de agua del paraje Yuxacollado.	El lugar de captación de agua del paraje Yuxacollado se encuentra en mal estado.	Desazolve de la captación de agua del paraje Yuxacollado.					Porcentaje de desazolve de captación de agua en metros cúbicos realizados = (desazolve de captación de agua en metros cúbicos realizados / desazolve de captación de agua en metros cúbicos programados) * 100	\$ 200,000.00	Ramo 33: fondo III, fondo IV Ramo 28	2020-2022
							15	15.3	10 m3	545				





## 16.2. ANEXO 2. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CDSM

### ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

En el municipio de **Santiago Tillo**, Distrito de **Nochixtlan**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **09** de **Marzo** del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. **Ángel Serafín Santiago Gómez**, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la **sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 17 de la Ley General de Protección Civil; Decreto de Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2021; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Públicos del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes; ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
  - 4.1. Integrantes.
  - 4.2. Funciones del Concejo
5. Toma de Protesta a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Página 1 de 11

Acta de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

COORDINACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO  
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DE OAXACA  
MÓDULO DE COORDINACIÓN  
PARA EL DESARROLLO  
• NOCHIXTLÁN •

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Tillo  
Dtto. Nochixtlan, Oax.  
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Tillo  
Dtto. Nochixtlan, Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santiago Tillo  
Dtto. Nochixtlan, Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santiago Tillo  
Dtto. Nochixtlan, Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD  
Mpio. Santiago Tillo  
Dtto. Nochixtlan, Oax.  
2020 - 2022

TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Tillo  
Dtto. Nochixtlan, Oax.  
2020 - 2022

REGIDURÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Tillo  
Dtto. Nochixtlan, Oax.  
2020 - 2022



Municipio de San Mateo Yucucuy, Oaxaca



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
SANTO TILLO  
Nochistlán, Oax.  
Clave: 20-493-2-00019  
2018 - 2021

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Ayuntamiento de Santiago Tillo,  
Nochistlán, Oax.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Ayuntamiento de Oaxaca,  
Mpio. Santiago Tillo,  
Dtto. Nochistlán, Oax.  
Periodo 2020-2022

Forma de Protesa a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Página 1 de 11

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
5. Funciones del Consejo.

*[Handwritten signature]*



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
San Mateo Yucucuy,  
Nochistlán, Oax.

REGISTRADO  
U.S.E.E.D.  
"LAZARO CÁRDENAS"  
Santiago Tillo, Nochistlán, Oax.



CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES  
Stgo. Tillo, Nochistlán, Oax.  
Clave: 20-493-2-00019  
2018 - 2021

*[Handwritten signature]*





*[Signature]*  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

- |                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6. Informe de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).                                                    |
| 7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.                                                |
| 8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.                                                                                      |
| 9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.                                                            |
| 10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.                                                                                      |
| 11. Información sobre infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca                                                 |
| 12. Difusión de los resultados del censo de población y vivienda 2020.                                                                             |
| 13. Información de los Órganos Municipales del Deporte, OMDEP.                                                                                     |
| 14. Información del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.                       |
| 15. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.                                    |
| 16. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.                                  |
| 17. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.                                                        |
| 18. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal. |
| 19. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2021.                                                                              |
| 20. Acuerdos                                                                                                                                       |
| 21. Clausura de la sesión.                                                                                                                         |

*[Signature]*  
**REGIDURÍA DE SEGURIDAD**  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD**  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
**REGIDURÍA DE SALUD**  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-** En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **15 hombres y 09 mujeres**, haciendo un total de **24 personas**, de un total de **24 convocados**, por consiguiente se informa al Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** En uso de la palabra del Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Concejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**  
 COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
 MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO  
 • NOCHIXTLÁN •

*[Signature]*  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022





*[Signature]*  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlán,  
 2020 - 2022

orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.-INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, procedió a explicar a los presentes, que el Concejo Desarrollo Social Municipal Es un órgano colegiado de participación, consulta, planeación, priorización y concertación de todos los sectores a nivel municipal, que busca crear acciones a fin de construir un futuro sostenible; asimismo, quienes integran el Concejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

**4.1 Integrantes del Concejo:**

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Concejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

**4.2 funciones del Concejo:**

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos públicos a través de formas de organización con las que cuente el municipio o para garantizar la participación social.
- B. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dar prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
 MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO  
 • NOCHIXTLÁN •

REGIDURÍA DE SEGURIDAD  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlán,  
 2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022





*[Signature]*  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

*[Signature]*  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

C. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

*[Signature]*  
 REGIDURÍA DE SEGURIDAD  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán,  
 2020 - 2022

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) [www.sisplade.oaxaca.gob.mx](http://www.sisplade.oaxaca.gob.mx), para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.

*[Signature]*  
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones para proyectos y dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

*[Signature]*  
 TRESERES MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán,  
 2020 - 2022

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

*[Signature]*  
 GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; en la inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sostenibilidad protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, y les permita crecer en un ambiente sano y libre de violencia.

*[Signature]*  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022



*[Signature]*  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

**5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal. **“¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este concejo?”** asimismo, responden **“Sí, Protesto”** El presidente concluyó: **“Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”**.

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
**REGIDURÍA DE SEGURIDAD**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

**6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).** En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

*[Signature]*  
**REGIDURÍA DE COORDINACIÓN Y SALUD**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

**7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

*[Signature]*  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

**8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.-** En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informó al Concejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**  
 COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
 MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO  
 • NOCHIXTLÁN •

*[Signature]*  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022







*[Signature]*  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán,  
 2020 - 2022

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

**9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.** - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

*[Signature]*  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

**10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Concejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

*[Signature]*  
**REGIDURÍA DE SEGURIDAD**  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán,  
 2020 - 2022

**11.-INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA.** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informa acerca de la importancia de las telecomunicaciones en los municipios del Estado, adicionalmente comenta sobre los Convenios de Colaboración que ha firmado COPLADE para apoyar la creación de infraestructura de telecomunicaciones a fin de impulsar el crecimiento de la cobertura de este servicio público en el estado y cumplir los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

*[Signature]*  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD**  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

**12. INFORMACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa con relación al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado cada 10 años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), constituye la fuente de información estadística más completa sobre la cual se apoya el conocimiento de la realidad nacional, pues recaba información de toda la población y de las viviendas del territorio nacional. En Oaxaca, desde 2019 se inició la preparación de dicho Censo, dado que en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), donde el Coordinador General del COPLADE ocupa el cargo de Presidente, se constituyeron el Comité de Apoyo al Censo 2020, además de 20 Comités Municipales y 25 Comités Regionales, como espacios de participación y colaboración para que todas y cada una de las viviendas y los habitantes del estado fuesen censados. La presentación de resultados obtenidos del Censo 2020 se realizó el 25 de enero del año en curso, a partir de esta fecha los datos estarán disponibles en la página del INEGI, donde se podrán consultar y hacer uso de ellos.

*[Signature]*  
**REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE**  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán,  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Mpio. Santiago  
 Dto. Nochixtlán,  
 2020 - 2022

**13.- INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, OMDEP.** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa que con base a lo establecido en la Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca, se instalarán Órganos Municipales del Deporte (OMDEP), instancias encargadas de implementar acciones para promover y

Página 6 de 11

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

**COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA**  
**MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO**  
 • NOCHIXTLÁN •

*[Signature]*

*[Signature]*  
**SECRETARÍA**  
 Mpio. Santiago  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022





Por ello se sugiere considerar en la programación de obras, actividades, servicios y mantenimiento de acuerdo a los Lineamientos de Desarrollo Urbano y el Plan Estatal de Desarrollo.

INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. - El representante del Módulo de Bienestar Social de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Titular de la Agencia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación Municipal y Municipal.

10 - INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. El representante del Módulo de Bienestar Social de la CG-COPLADE, informa sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED) que el Instituto Federal de Estadística y el Consejo de Bienestar Social de la Federación para el Fomento y el Desarrollo Municipal (INAFED) que el Instituto Federal de Estadística y el Consejo de Bienestar Social de la Federación para el Fomento y el Desarrollo Municipal, para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno una mejor y consolidar sus capacidades institucionales. Al mismo tiempo, la mejoría continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y standar de manera oportuna los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11 - INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA. En fecha de la celebración del representante del Módulo de Bienestar Social de la CG-COPLADE, se informó la importancia de las telecomunicaciones en los municipios del Estado, adicionalmente se comenta sobre los convenios de colaboración que ha firmado COPLADE para apoyar la creación de infraestructuras de telecomunicaciones a fin de impulsar el crecimiento de la cobertura de este servicio público en el estado y cumplir los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2023.

12 - INFORMACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. El representante del Módulo de Bienestar Social de la CG-COPLADE, informa con relación al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado cada 10 años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), consultando la fuente de información estadística más completa sobre la cual se apoya el conocimiento de la realidad nacional, pues recibe información de toda la población y de las viviendas del territorio nacional. En Oaxaca, desde 2010 se inició la preparación de dicho Censo, dado que en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), donde el Coordinador General del COPLADE ocupa el cargo de Presidente, se constituyeron el Comité de Apoyo al Censo 2020, además de 20 Comités Municipales y 28 Comités Regionales, como espacios de participación y colaboración para que todos y cada uno de las viviendas y los habitantes del estado fueran censados. La presencia de los resultados obtenidos del Censo 2020 se realizó el 28 de enero del año en curso, para partir de esta fecha los datos estarán disponibles en la página del INEGI, podrán consultar y hacer uso de ellos.

13 - INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE, OMDPEP. El representante del Módulo de Bienestar Social de la CG-COPLADE, informa que con base a lo establecido en la Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca, se instalarán Órganos Municipales de Deporte (OMDPEP), instancias encargadas de implementar acciones para promover y

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021  
Página 6 de 11

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Municipio de Santiago Tillo  
D.F. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2023

AGENCIA MUNICIPAL  
SAN MATEO YUCUCUY  
C.P. Santiago Tillo, Oax.  
2018 - 2021

COMUNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL  
SANTO TILLO  
Nochixtlán, Oax.  
Clave: 20-493-2-00019

COMITÉ MUNICIPAL  
Municipio de Santiago Tillo,  
D.F. Nochixtlán, Oax.  
Periodo 2020-2023

COMITÉ LOCAL MIXTECA ALTA  
GEO PARQUE  
Santiago Tillo  
NOCHIXTLÁN

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA  
S.E.P.  
U.S.E.P.  
JARDÍN DE NIÑOS  
"LÁZARO CÁRDENAS"  
Santiago Tillo, Mex., Oax.

PRESIDENTE DEL COMISARADO DE BIENES COMUNALES  
San Mateo Yucucuy, Mex., Oax.

CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES  
Sipo, Tillo, Nochixtlán, Oax.  
Clave: 20-493-2-00019  
2016 - 2021

COMITÉ LOCAL MIXTECA ALTA  
GEO PARQUE  
Santiago Tillo  
NOCHIXTLÁN



*[Signature]*  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

fomentar el desarrollo de la actividad y cultura físicas, así como la recreación y el deporte en los habitantes en el ámbito municipal y que además ejecutarán las políticas públicas dictadas por el Sistema Estatal del Deporte (SIEDE), esto conforme a sus ordenamientos y presupuestos asignados.

**14. INFORMACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.-** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

*[Signature]*  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

**15. INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.-** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2021, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

*[Signature]*  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD**  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD**  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

**16.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. -** El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

*[Signature]*  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán,  
 2020 - 2022

**17.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-** En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

*[Signature]*  
**REGISTRARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

**18.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.-** Continuando con el desarrollo del Orden del día el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos. Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá contribuir a que los proyectos priorizados se seleccionen considerando los objetivos de la Agenda 2030, poniendo en el centro a las personas, sin dejar a nadie atrás y buscando que los proyectos se integren con un enfoque de desarrollo sostenible que beneficie directamente a la población más pobre y vulnerable; para ello, será de gran

*[Signature]*  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021





COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SANTIAGO TILLO

Nochistlan, Oax.  
Clave: 20-493-2-00019  
2018, 2021

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



AGENCIA MUNICIPAL "SAN MATEO YUCUCUY"  
Mpio. Santiago Tillo, Oax.  
Dpto. Nochistlan, Oax.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



JARDÍN DE NIÑOS "LAZARO CARDENAS"  
Santiago Tillo, Noch., Oax.



Santiago Tillo, Noch., Oax.

*[Handwritten signature]*



CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES  
Spto. Tillo, Nochistlan, Oax.  
Clave: 20-493-2-00018  
2018 - 2021



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Tillo, Oax.  
Dpto. Nochistlan, Oax.  
Periodo 2020-2022



COMITE DE MIXTECA ALTA  
GEOJANQUE  
Santiago Tillo



  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Tillo,  
Dtto. Nochixtlán,  
2020 - 2022

importancia impulsar las Comisiones Municipales Agenda 2030, creándolas en los municipios donde todavía no existen y apoyando su operación.

**19.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021.-** Expone el secretario del CDSM, el Programa de Trabajo 2021 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

  
REGIDURÍA DE SEGURIDAD  
Mpio. Santiago  
Tillo,  
Dtto. Nochixtlán,  
2020 - 2022

**20.- ACUERDOS.** - Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

----- ACUERDOS -----

**PRIMERO.** - Constituir el **Concejo de Protección Civil Municipal**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que fueron ratificados el día 01 de marzo de dos mil veintiuno.

**SEGUNDO.** - Se incorpora a la C. Sirenia Migdael Vargas Hernández titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

**TERCERO.** - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**) a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

**CUARTO.- "EL MUNICIPIO"** se compromete a llevar a cabo la firma del **Convenio de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

**QUINTO.-** Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de **Contraloría Social 2021** fue el 21 de Febrero de 2021, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos

  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Tillo,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2022

  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD  
Mpio. Santiago  
Tillo,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2022

  
REGIDURÍA DE TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Tillo,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2022

  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Tillo,  
Dtto. Nochixtlán,  
2020 - 2022

  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
OAXACA

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DE OAXACA  
MÓDULO DE COORDINACIÓN  
PARA EL DESARROLLO  
• NOCHIXTLÁN •

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Tillo,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2022



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Santiago Tillo,  
Nochi., Oax.

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Santiago Tillo,  
Nochixtlan, Oax.  
2020 - 2022

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021  
Página 2 de 11

*[Handwritten signature]*



del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

**SEXTO.-** La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará una vez concluida la sesión de instalación del Consejo de desarrollo Social Municipal, por lo que cada integrante del Concejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

**21.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra el C. **Ángel Serafín Santiago Gómez** presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **11:30** horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Tillo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2022

**ÁNGEL SERAFÍN SANTIAGO GÓMEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DEL CDSM

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Tillo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2022

**ANDRÉS SERNA CRUZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santiago  
Tillo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2022

**JUANA CAROLINA VICTORIA RAMOS**  
REGIDORA DE HACIENDA

**MARÍA GUADALUPE LUNA Y JAIME**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y SALUD

**REGIDURÍA DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Tillo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2022

**GILBERTO GARCÍA CRUZ**  
REGIDOR DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL

**Autoridades Auxiliares.**

**AGENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Tillo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2022

**LUIS ALBERTO SANTIAGO VILORIA**  
Agente Municipal de San Mateo Yucucuy

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO OAXACA**  
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTADAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO  
NOCHIXTLÁN



**AGENCIA MUNICIPAL "SAN MATEO YUCUCUY"**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochistlán, Oax.



**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SANTIAGO TILLO**  
 Nochistlán, Oax.  
 Clave: 20-493-2-00019  
 2018 - 2021

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochistlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Handwritten signature]*



**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SANTIAGO TILLO**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochistlán, Oax.  
 Período 2020-2022



**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SANTIAGO TILLO**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochistlán, Oax.  
 Clave: 20-493-2-00019  
 2018 - 2021



**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA**  
 S.E.P.  
 U.S.E.D.  
 JARDÍN DE NIÑOS "LAZARO CARDENAS"  
 Santiago Tillo, Noch., Oax.



*[Handwritten signature]*

**REGIDOR DE SEGURIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL**  
 REGIDORA DE HACIENDA



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochistlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Handwritten signature]*



**COMISIÓN DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochistlán, Oax.  
 Clave: 20-493-2-00019  
 2018 - 2021

*[Handwritten signature]*



**Santiago Tillo,  
 Noch., Oax.**

**AGENTE MUNICIPAL DE SAN MATEO YUCUCUY**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochistlán, Oax.



**COMITÉ LOCAL MIXTLANALTA**  
 SECRETARÍA  
 Santiago Tillo



**Representantes de Comités.**

  
**JOSE DANIEL VILORIA ROJAS**  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE  
PADRES DE FAMILIA DE LA  
ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO M.  
ALTAMIRANO"

  
**CECILIA SANTIAGO SERNA**  
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE  
PADRES DE FAMILIA DEL JARDIN DE  
NIÑOS "LAZARO CARDENAS"

  
**PRIMITIVO JIMENEZ CRUZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA  
CLINICA

  
**IRAIS CASTELLANOS SANCHEZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL  
GEOPARQUE

  
**ANA MARIA SERNA CRUZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL DIF  
MUNICIPAL

  
**MARTIN SANCHEZ GUZMAN**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA  
MAQUINARIA AGRICOLA

  
**FERMIN ECHEVESTE CENTENO**  
PRESIDENTE DE LA UNIDAD DE  
RIEGO

  
**ALEJANDRO SERNA ROJAS**  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ  
DE PROTECCION CIVIL

**Contralores Sociales.**

  
**ALEXANDRO MONTIEL VILORIA**  
CONTRALOR SOCIAL

  
**JESSICA SANTIAGO GARCIA**  
CONTRALOR SOCIAL

  
**ALEJANDRO SANTIAGO CHAVEZ**  
CONTRALOR SOCIAL

  
**MARTIN OSORIO GOMEZ**  
CONTRALOR SOCIAL

**Instancia de la Mujer.**

  
**SIRENIA MIGDAEL VARGAS HERNÁNDEZ**  
TITULAR DE LA ESTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER





*[Signature]*  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Tillo, Oax.  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SANTIAGO TILLO  
 Nochixtlán, Oax.  
 Clave: 20-493-2-0019  
 2018 - 2021

*[Signature]*  
 JOSE DANIEL VILORIA ROLAS  
 PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "DONACION M. ALTAMIRANO"

*[Signature]*  
 AGENCIA MUNICIPAL "SAN MATEO YUCUCUY"  
 Mpio. Santiago Tillo, Oax. Nochixtlán, Oax.

*[Signature]*  
 IRAIS CASTELLANOS SANCHEZ  
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL BIENESTAR SOCIAL

*[Signature]*  
 MARTIN SANCHEZ GUZMAN  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MAGUINARIA AGRICOLA

*[Signature]*  
 PRIMITIVO JIMENEZ CRUZ  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA CLINICA

*[Signature]*  
 ANA MARIA SANCHEZ  
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL DIF MUNICIPAL

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
 San Mateo Yucucuy, Nochi, Oax.

*[Signature]*  
 REGIDURIA DE SALUD  
 Mpio. Santiago Tillo, Oax.  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 ALVARO SERRANA ROLAS  
 SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE PROTECCION CIVIL

*[Signature]*  
 GERMIN BOHEVESTE CENTENO  
 PRESIDENTE DE LA UNIDAD DE RIEGO

*[Signature]*  
 REGIDURIA DE SEGURIDAD  
 Mpio. Santiago Tillo, Oax.  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 REGIDURIA DE HACIENDA  
 Mpio. Santiago Tillo, Oax.  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 JESSICA SANTIAGO GARCIA  
 CONTRALORA SOCIAL

*[Signature]*  
 MARTIN OSORIO GOMEZ  
 CONTRALOR SOCIAL

*[Signature]*  
 ALEXANDRO MONTIEL VILORIA  
 CONTRALOR SOCIAL

*[Signature]*  
 ALEXANDRO SANTIAGO CHAVES  
 CONTRALOR SOCIAL

*[Signature]*  
 CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES  
 Sigo. Tillo, Nochixtlán, Oax.  
 Clave: 20-493-2-0018  
 2018 - 2021

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Tillo, Oax.  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 SIRENIA MIGDAL VARGAS HERNANDEZ  
 TITULAR DE LA ESTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

*[Signature]*  
 INSTANCIA DE LA MUJER

*[Signature]*  
 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022  
 Página 10 de 11

*[Signature]*  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Tillo, Oax.  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022





**Comité Municipal del Deporte**

**ORLANDO CASTELLANOS SANCHEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE**

**Representantes Agrarios.**

**ANTONIO FERNANDO SERNA CRUZ  
PRESIDENTE DE LOS BIENES  
COMUNALES**  
Nochixtlán, Oax.  
Clave: 20-493-2-00019  
2018 2021

**ABRAHAM CASTELLANOS MIGUEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
VIGILANCIA**  
2016 - 2021

**Otros auxiliares.**

**ESTEFANIA ALAVEZ MONTESINOS  
TESORERA MUNICIPAL**

**Invitados con derecho a voz.**  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2022



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DE OAXACA  
MÓDULO DE COORDINACIÓN  
PARA EL DESARROLLO  
• NOCHIXTLÁN

**ING. JOAQUÍN RAMÓN REYES  
HERMENEGILDO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ENLACE TÉCNICO DEL MÓDULO  
COPLADE NOCHIXTLÁN**

**REPRESENTANTE DE LA  
SECRETARÍA DE BIENESTAR**



**ELDA GRACIELA VILORIA VIAZCAN  
SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL CDSM**  
Mpio. Santiago  
Tillo,  
Dtto. Nochixtlán, Oax  
2020 - 2022





*[Signature]*  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 Comité Municipal de Desarrollo Social  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*

*[Signature]*  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 COOPERATIVA DE USUARIOS  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 AGENCIA MUNICIPAL  
 "SAN MATEO YUCUCUY"  
 Mpio. Santiago Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 COOPERATIVA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
 San Mateo Yucucuy,  
 Noch., Oax.  
 2019-2023

*[Signature]*  
 SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 REGIDURÍA DE SEGURIDAD  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA  
 S.E.P.  
 U.S.E.O.  
 JARDÍN DE NIÑOS  
 "LÁZARO CÁRDENAS"  
 Santiago Tlilo, Noch., Oax.

*[Signature]*

Página 11 de 11  
 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021



### 16.3. ANEXO 3. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

#### ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2021.

En el Municipio de **Santiago Tillo**, Distrito de **Nochixtlán**, Estado de Oaxaca, siendo las **12:00** horas del día **09** del mes de **marzo** del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa la sala de sesiones, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2021, en términos del artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los concejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.
5. Presentación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2021.
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2020.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2021.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:
  - a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y

Página 1 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



*[Handwritten signature]*

COMUNIDAD DE BIENES  
COMUNALES SANTIAGO TILLO  
Nochixtlan, Oax.  
Clave: 20-493-2-00019  
2018, 2021



*[Handwritten signature]*  
Santiago Tillo,  
Noch., Oax.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Tillo,  
Dpto. Nochixtlan, Oax.  
Periodo 2020-2022

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (ODSM), EJERCICIO FISCAL 2021

En el Municipio de Santiago Tillo, Distrito de Nochixtlan, Estado de Oaxaca, el día 09 de marzo de 2021, a las 09:00 horas del día 09 de marzo de 2021, se reunió el Consejo Municipal (ODSM) con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos de desarrollo social municipal para el ejercicio fiscal 2021. En esta sesión se analizaron y aprobaron los siguientes puntos:

- ORDEN DEL DÍA:
1. Paso de lista de los concejales convocados y verificación del quórum legal.
  2. Instalación legal de la Sesión.
  3. Lectura y aprobación del orden del día.
  4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo II.
  5. Presentación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2021.
  6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
  7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura.
  8. Información de las prioridades de inversión del Gobierno Federal y Estatal.
  9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2020.
  10. Revisión de Actas de Sesión de igual, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2021.
  11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar.
  12. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos  
Página 1 de 9

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
S.E.P.  
U.S.T.O.  
JARDÍN DE NIÑOS  
"LAZARO CARDENAS"  
Santiago Tillo, Noch., Oax.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
DE BIENES COMUNALES  
Mpio. Tillo, Nochixtlan, Oax.  
Clave: 20-493-2-00019  
2018 - 2021

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MIRA ALTA  
SANTIAGO TILLO



Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021.
b) Otras fuentes de Financiamiento.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social
13. Acuerdos.
14. Clausura de la sesión.

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochistlán, Oax.  
 2020 - 2022

REGIDURÍA DE SEGURIDAD  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochistlán, Oax.  
 2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochistlán, Oax.  
 2020 - 2022

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 24 concejeros de 24 convocados, de los cuales son 15 hombres y 09 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.-** En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$1,900,634.00 (UN MILLON NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

**5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.-** Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF.

Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, seguirá orientada a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, en todo caso ubicadas en las Zonas de

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochistlán, Oax.  
 2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochistlán, Oax.  
 2020 - 2022

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL CONTROL DE OAXACA  
 DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO  
 NOCHISTLÁN

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochistlán, Oax.  
 2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Tlilo,  
 Dto. Nochistlán, Oax.  
 2020 - 2022





**AGENCIA MUNICIPAL "SAN MATEO YUCUCUY"**  
 Municipio: Santiago Tillo, Oax.  
 Clave: 20-493-2-00018  
 2018 2021

**COMITÉ DE BIENESTAR COMUNALES SANTIAGO TILLO**  
 Nochixtlan, Oax.  
 Clave: 20-493-2-00018  
 2018 2021

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**COMUNIDAD DE USUARIOS**

*[Handwritten signature]*

**SOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**

**Santiago Tillo, Noch., Oax.**

*[Handwritten signature]*

**S.E.P. U.S.E.D. JARDIN DE NIÑOS "LAZARO CARDENA"**  
 Santiago Tillo, Noch., Oax.

*[Handwritten signature]*

**COMITE DE VIGILANCIA DE BIENESTAR COMUNAL**  
 Reg. Tillo, Nochixtlan, Oax.  
 Clave: 20-493-2-00018  
 2018 - 2021

**MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**COMITE LOCAL MIXTA ALTA COPAQUE**  
 Santiago Tillo

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos. Página 2 de 9



*[Handwritten signature]*  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos grados de rezago más alto y, a la población identificada en condición de pobreza extrema en las localidades del municipio.

Esto, en estricto apego a los LINEAMIENTOS, emitidos el 26 de enero del presente, y, que se complementará en su momento con la publicación del catálogo de obras y acciones a través de la Normateca de Bienestar o a través del Manual de Operaciones de la MIDS. Sin embargo se informa que el CDSM, puede destinar hasta un 2% del total de los recursos del FISDMF para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta el 3% del FAIS, en sus dos componentes FISE y FISDMF, para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el mismo Catálogo ya sea incluido en el Manual de operación MIDS o de forma paralela. Dichas obras y acciones, deberán, ser planeadas y orientadas con los principios señalados en los Lineamientos y en su momento deberán reflejarse en la plataforma de la MIDS.

*[Handwritten signature]*  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

**6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-** En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los concejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

REGIDURÍA DE SEGURIDAD  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

**7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.-** Continuando en séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

SINDICATURA MUNICIPAL DEL ESTADO  
 OAXACA

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
 MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO  
 NOCHIXTLÁN

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible son necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

*[Handwritten signature]*  
 REGIDURÍA DE HACIENDA  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

**8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-** En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

**9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2020.** En uso de la palabra el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2020, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

**10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONCEJEROS.** En uso de la palabra el Secretario

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022







del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos, presentadas por los concejeros de las diferentes localidades.

**11. ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.**- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2021, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	SANTIAGO TILLO	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ACCION	1				297	654	534	COMPLEMENTARIA
2	SANTIAGO TILLO	3% GASTOS INDIRECTOS ASESORIA MUNICIPAL	ACCION	1				297	654	534	COMPLEMENTARIA
3	SANTIAGO TILLO	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL POZO PROFUNDO EL MORAL AL TANQUE DE REGULARIZACION	ML	2,000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2		297	654	534	DIRECTA
4	SANTIAGO TILLO	REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TILLO	ML	300	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		297	654	534	DIRECTA
5	SANTIAGO TILLO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	M2	2,400	11	11.3		40	88	72	COMPLEMENTARIA
6	SANTIAGO TILLO	REPOTENCIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TILLO	ML	2,500	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1		297	654	534	DIRECTA
7	SANTIAGO TILLO	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION A BASE DE PANELES SOLARES DEL POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN EL PARAJE VISTA HERMOSA	PANELES	150	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.4		297	654	534	COMPLEMENTARIA
8	SANTIAGO TILLO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA UNIDAD MEDICA RURAL No. 459 DE SANTIAGO TILLO	ML	20	11	11.3		297	654	534	COMPLEMENTARIA
9	SAN MATEO YUCUCUY	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL POZO PROFUNDO DEL PARAJE LA CAÑADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO YUCUCUY	EQUIPO	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		50	110	90	DIRECTA

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Tillo  
Dpto. Nochistlán, Oax.  
2020 - 2022





Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
10	SAN MATEO YUCUCUY	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE E INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO YUCUCUY	ML	800	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	50	110	90	DIRECTA
11	SAN MATEO YUCUCUY	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN EL PARAJE TIERRA NEGRA EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO YUCUCUY	POZO	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	50	110	90	DIRECTA

**b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
12	SANTIAGO TILLO	DESASOLVE DE LA CAPTACION DE AGUA DEL PARAJE YUXACOLLADO	M3	10	297	654	534
13	SANTIAGO TILLO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN CAMINO COSECHERO	M2	50	33	73	59
14	SANTIAGO TILLO	MEJORAMIENTO DE 30 KM DE CAMINOS COSECHEROS	KM.	30	33	73	59
15	SANTIAGO TILLO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO M. ALTAMIRANO" CLAVE 20DPR1362A	M2	714	36	79	65
16	SANTIAGO TILLO	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDIN DE NIÑOS "LAZARO CARDENAS" CLAVE 20DJN0453V	M2	40	15	33	27
17	SANTIAGO TILLO	CONSTRUCCION DE MUSEO COMUNITARIO	M2	100	297	654	534
18	SANTIAGO TILLO	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO EN LA CANCHA DEPORTIVA 9 DE ENERO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TILLO	ML	110	297	654	534

**12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL.-** En uso de la palabra el Presidente del Concejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha veinticinco de febrero de la presente anualidad, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas garantizando el 100% del avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2021.

**13. ACUERDOS.** Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO  
♦ NOCHIXTLÁN ♦



**AGENCIA MUNICIPAL "SAN MATEO YUCUCUY"**  
Mpio. Santiago Tillo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.

**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SANTIAGO TILLO**  
Nochixtlán, Oax.  
Clave: 20-493-2-00019  
2018 - 2021

*[Signature]*

*[Signature]*

Unidad	Comunidad	Nombre	Número	Número	Número	Unidad	Comunidad	Nombre	Número	Número	Número
1	110	1.1.1.2	1.1.1.2	1.1.1.2	1.1.1.2	1	110	1.1.1.2	1.1.1.2	1.1.1.2	1.1.1.2
2	110	1.1.1.2	1.1.1.2	1.1.1.2	1.1.1.2	2	110	1.1.1.2	1.1.1.2	1.1.1.2	1.1.1.2

*[Signature]*



**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**  
San Mateo Yucucuy,  
Noch., Oax.

Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.



**Santiago Tillo, Noch., Oax.**

*[Signature]*

*[Signature]*

Unidad	Comunidad	Nombre	Número	Número	Número	Unidad	Comunidad	Nombre	Número	Número	Número
1	110	1.1.1.2	1.1.1.2	1.1.1.2	1.1.1.2	1	110	1.1.1.2	1.1.1.2	1.1.1.2	1.1.1.2
2	110	1.1.1.2	1.1.1.2	1.1.1.2	1.1.1.2	2	110	1.1.1.2	1.1.1.2	1.1.1.2	1.1.1.2



**S.E.P. U.S.E.D. JARDÍN DE NIÑOS "LÁZARO CÁRDENAS"**  
Santiago Tillo, Noch., Oax.

*[Signature]*

*[Signature]*

12. INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRATORIA SOCIAL. - En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en el ámbito de las facultades que le confiere la normatividad y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contratoría Social con fecha veintidós de febrero de la presente anualidad, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargaron de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificar el avance físico de las obras aprobadas garantizando el 100% del avance físico - financiero al cierre del ejercicio fiscal 2018.



**COMITÉ DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES**  
Mpio. Tillo, Nochixtlán, Oax.  
Clave: 20-493-2-00019  
2018 - 2021



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tillo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2018 - 2021

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes acuerdos:

MEMO - De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento, acordó a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente de licitación para la adquisición de bienes muebles, con el fin de cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental y presupuestal.



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tillo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2018 - 2021

Página 2 de 2

Nota de Promoción de Obras, Acciones y Proyectos.





**SEGUNDO.-** El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/>, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales, lo que se cumplirá en tiempo y forma.

**TERCERO.-** Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2020, el CDSM acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

**CUARTO.-** Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

**14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Tlilo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2022

*[Signature]*  
**ÁNGEL SERAFÍN SANTIAGO GÓMEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DEL CDSM

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Tlilo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2022

*[Signature]*  
**ANDRÉS SERNA CRUZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santiago  
Tlilo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2022

*[Signature]*  
**JUANA CAROLINA VICTORIA RAMOS**  
REGIDORA DE HACIENDA

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD**  
Mpio. Santiago  
Tlilo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2022

*[Signature]*  
**MARÍA GUADALUPE LUNA Y JAIME**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y SALUD

**REGIDURÍA DE SEGURIDAD**  
Tlilo,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2022

*[Signature]*  
**GILBERTO GARCÍA CRUZ**  
REGIDOR DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL



*[Signature]*  
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DE OAXACA  
MÓDULO DE COORDINACIÓN  
PARA EL DESARROLLO  
• NOCHIXTLÁN •





**AGENCIA MUNICIPAL "SAN MATEO YUCUCUY"**  
 Mpio. Santiago Tillo, Dto. Nochistlán, Oax.

**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SANTIAGO TILLO**  
 Nochistlán, Oax.  
 Clave: 20-493-2-00019  
 2018 - 2021

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo, Dto. Nochistlán, Oax.  
 2020 - 2022

**COMITÉ MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo, Dto. Nochistlán, Oax.  
 Período 2020 - 2022



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo, Dto. Nochistlán, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*

**UNIDAD DE SERVICIOS OTIL SANTIAGO TILLO**

**Santiago Tillo, Noch., Oax.**

*[Signature]*

*[Signature]*

**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**  
 PRESIDENCIA DEL COMISARIA DE BIENES COMUNALES  
 San Mateo Yucucuy,

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA**

S.E.P.  
 U.S.I.D.  
**JARDÍN DE NIÑOS "LÁZARO CÁRDENAS"**  
 Santiago Fillo, Noch., Oax.

**COMITÉ DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES**  
 Siga. Tillo, Nochistlán, Oax.  
 Clave: 20-493-2-00019  
 2018 - 2021

*[Signature]*

**COMITÉ LOCAL MIXTECO ALTA**  
 ORGANIZACION  
 Santiago Tillo

Página 6 de 9  
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos



**Autoridades Auxiliares.**

**LUIS ALBERTO SANTIAGO VILORIA**  
Agente Municipal de San Mateo Yucucuy

**Representantes de Comités.**

**JOSE DANIEL VILORIA ROJAS**  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE  
PADRES DE FAMILIA DE LA  
ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO M.  
ALTAMIRANO"

**CECILIA SANTIAGO SERNA**  
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE  
PADRES DE FAMILIA DEL JARDIN DE  
NIÑOS "LAZARO CARDENAS"

**PRIMITIVO JIMENEZ CRUZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA  
CLINICA

**IRAIS CASTELLANOS SANCHEZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL  
GEOPARQUE

**ANA MARIA SERNA CRUZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL DIF  
MUNICIPAL

**MARTIN SANCHEZ GUZMAN**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA  
MAQUINARIA AGRICOLA

**FERMIN ECHEVESTE CENTENO**  
PRESIDENTE DE LA UNIDAD DE  
RIEGO

**ALEJANDRO SERNA ROJAS**  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ  
DE PROTECCION CIVIL

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DE OAXACA  
MÓDULO DE COORDINACIÓN  
PARA EL DESARROLLO  
• NOCHIXTLÁN •





  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

  
**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SANTIAGO TILLO**  
 Nochixtlán, Oax.  
 Clave: 20-493-2-00019  
 2018 - 2021

  
**AGENCIA MUNICIPAL "SAN MATEO YUCUCUY"**  
 Mpio. Santiago Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.

  
**SINDICATO MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 Periodo 2020 - 2022

  
**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**  
 San Mateo Yucucuy,  
 Noch. Oax.

  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD**  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022



  
**REGIDURÍA DE SEGURIDAD**  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022



  
**CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES**  
 Mpio. Santiago Tlilo, Nochixtlán, Oax.  
 Clave: 20-493-2-00018  
 2018 - 2021

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago  
 Tlilo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022







**Contralores Sociales.**

**ALEXANDRO MONTIEL VIORIA  
CONTRALOR SOCIAL**



**JESSICA SANTIAGO GARCIA  
CONTRALOR SOCIAL**

**ALEJANDRO SANTIAGO CHAVEZ  
CONTRALOR SOCIAL**

**MARTIN OSORIO GOMEZ  
CONTRALOR SOCIAL**

**Instancia de la Mujer.**

**SIRENIA MIGDAEL VARGAS HERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA ESTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER**



**Comité Municipal del Deporte**

**ORLANDO CASTELLANOS SANCHEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE**

**Representantes Agrarios.**



**ANTONIO FERNANDO SERNA CRUZ  
PRESIDENTE DE LOS BIENES  
COMUNALES**



**ABRAHAM CASTELLANOS MIGUEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
VIGILANCIA**





*[Signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**AGENCIA MUNICIPAL**  
 "SAN MATEO YUCUCUY"  
 Mpio. San Mateo Yucucuy,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 20-493-2-0003-3  
 PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

*[Signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**  
 Mpio. San Mateo Yucucuy,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 20-493-2-0003-3  
 PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

*[Signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE SEGURIDAD**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA**  
 S.E.P. U.S.E.D.  
**JARDÍN DE NIÑOS "LÁZARO CÁRDENAS"**  
 Santiago Tillo, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochixtlan, Oax.  
 2020 - 2022

Acta de Formación de Obras, Acciones y Proyectos.  
 Página 8 de 9





Otros auxiliares.

**ESTEFANIA ALAVEZ MONTESINOS**  
**TESORERA MUNICIPAL**

Municipio

Mpio. Santiago

Tlilo,

Dtto. Nochixtlán, Oax.

2020 - 2022

Invitados con derecho a voz.



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ  
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO  
**ING. JOAQUÍN RAMÓN REYES**  
HERMENEGILDO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ENLACE TÉCNICO DEL MÓDULO  
COPLADE NOCHIXTLÁN

**REPRESENTANTE DE LA**  
**SECRETARÍA DE BIENESTAR**

*Elda Graciela Viloría Viazcan*

**ELDA GRACIELA VILORIA VIAZCAN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM**

Tlilo,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2020 - 2022





*[Signature]*  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SANTIAGO TILLO**  
 Nochixtlan, Oax.  
 Clave: 20-493-2-00019  
 2018 - 2021

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
**MAYORÍA MUNICIPAL**  
 Santiago Tillo, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
**MIXTECA ALTA**  
 GEOPARQUE  
 Santiago Tillo

*[Signature]*  
**AGENCIA MUNICIPAL SAN MATEO YUCUCUY**  
 Mpio. San Mateo Yucucuy, Oax.  
 2018-2-0003-3  
 PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
 San Mateo Yucucuy, Oax.

SECRETARIA DE BIENESTAR

*[Signature]*  
**REGIDURIA DE SEGURIDAD**  
 Mpio. Santiago Tillo, Oax.  
 2020

*[Signature]*  
**SECRETARIA DE EDUCACION Y SALUD**  
 Mpio. Santiago Tillo, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
**UNIDAD DE USARIOS SANTIAGO TILLO**  
 Santiago Tillo, Oax.

*[Signature]*  
**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**  
 S.E.P. U.S.E.D. JARDIN DE NIÑOS "LAZARO CARDENAS"  
 Santiago Tillo, Oax.

*[Signature]*  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 Mpio. Santiago Tillo, Oax.  
 2020 - 2022

*[Signature]*  
**COMUNIDAD MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo, Oax.  
 Periodo 2020-2022

*[Signature]*  
**CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES**  
 Mpio. Santiago Tillo, Oax.  
 Clave: 20-493-2-00019  
 2018 - 2021

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Acta de Promoción de Obras, Acciones y Proyectos.





**16.4. ANEXO 4 ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**



**MUNICIPIO DE SANTIAGO TILLO**  
DISTRITO NOCHIXTLAN, OAXACA  
2020-2022



POBLO PARA  
HABLA A CIUDADANO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Tillo  
Dpto. Nochihtlan, Oax.  
2020 - 2022

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTIAGO TILLO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) 2021**

En el Municipio de Santiago Tillo, Distrito de Nochixtlan, Estado de Oaxaca, siendo las 10:15 horas del día 14 de octubre del 2021, se reunieron en el palacio municipal, previa convocatoria los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional, ciudadanos Ángel Serafin Santiago Gómez, Presidente Municipal; Andrés Serna Cruz, Síndico Municipal; Juana Carolina Victoria Ramos, Regidora de hacienda; María Guadalupe Luna Y Jaime, Regidora de Educación y salud; Gilberto García Cruz, Regidor de seguridad y tránsito municipal; Elda Graciela Viloría Viazcán, Secretaria Municipal y todos los demás miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de analizar y en su caso aprobar el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO del ejercicio 2020-2022 bajo lo siguiente.

SINDECO  
MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Tillo  
Dpto. Nochihtlan, Oax.  
2020 - 2022

REGIDURIA  
SEGURIDAD  
Mpio. Santiago  
Tillo  
Dpto. Nochihtlan,  
2020 - 2022

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO.-** Lista de asistencia y declaratoria de quórum.- **SEGUNDO PUNTO.-** Lectura y aprobación del orden del día.- **TERCER PUNTO.-** presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 y en su aprobación por el consejo de desarrollo Municipal.- **CUARTO PUNTO.-** clausura de la sesión.

REGIDURIA  
EDUCACION  
SALUD  
Mpio. Santiago  
Tillo  
Dpto. Nochihtlan,  
2020 - 2022

Para desahogar el PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM, la secretaria Municipal pasó lista de asistencia encontrándose presentes todos los concejales antes mencionados así como la gran mayoría visible de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, por lo que procedió a informar: **"HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE"**, contestando el Presidente Municipal; **"HABIENDO QUÓRUM LEGAL SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL"**.





**MUNICIPIO DE SANTIAGO TILLO**  
**DISTRITO NOCHIXTLAN, OAXACA**  
**2020-2022**



FORNIA  
 HABLARA EL LIBRE

*[Signature]*  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochihtlan, Oax.  
 2020 - 2022

En el SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Los concejales aprobaron el orden del día a que se sujetara la sesión de CDSM.

Para desahogar el TERCER PUNTO, el C. Ángel Serafín Santiago Gómez, presidente municipal constitucional y presidente del consejo de Desarrollo Social Municipal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de Oaxaca, presenta a los miembros del cabildo Municipal así como a los demás integrantes de CDSM el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 que ha sido elaborado con base a las demandas y necesidades ciudadanas recibidas en las reuniones realizadas con los diferentes sectores de la población, con el fin de direccionar el accionar del Gobierno Municipal en obras y acciones que permitan el desarrollo de los habitantes del municipio. Acto seguido instruye la Secretaría Municipal dar inicio con la presentación de citado Plan.—

*[Signature]*  
**REGIDURIA DE SEGURIDAD**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochihtlan, Oax.  
 2020 - 2022

Da inicio a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, en el cual se explica detalladamente cada uno de los ejes rectores del documento, los cuales según los lineamientos requeridos están integrados por: 1.- Santiago Tillo Incluyente con Desarrollo Social; 2.- Santiago Tillo Moderno y Transparente; 3.- Santiago Tillo seguro; 4.- Santiago Tillo productivo e innovador; 5.- Santiago Tillo Sustentable. Dándose a conocer a los presentes un diagnóstico específico de la problemática identificada, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción, programación y presupuestación, además de los anexos que lo conforman.-----

*[Signature]*  
**REGIDURIA DE EDUCACION Y SALUD**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochihtlan, Oax.  
 2020 - 2022

Una vez concluida la presentación, la Secretaría de Consejo de Desarrollo Social Municipal pregunta a los miembros del CDSM que en caso de estar de acuerdo con la información obtenida en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 tengan a bien levantar la mano para la aprobación del mismo. De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal acuerdan aprobar por unanimidad de votos de sus integrantes dicho documento, con la finalidad de que la autoridad municipal realice los trámites correspondientes para su respectiva publicación por los medios adecuados-----

*[Signature]*  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo,  
 Dto. Nochihtlan, Oax.  
 2020 - 2022

Palacio Municipal S/N, Santiago Tillo, Distrito de Nochihtlán, Oaxaca C.P. 69680 Santiago Tillo, Santiago Tillo México  
[santiagotillo20.22@gmail.com](mailto:santiagotillo20.22@gmail.com) [Santiago.tillosec20@gmail.com](mailto:Santiago.tillosec20@gmail.com)  
 cel. 9514028545



**MUNICIPIO DE SANTIAGO TILLO**  
**DISTRITO NOCHIXTLAN, OAXACA**  
**2020-2022**



Para concluir esta sesión, en el cual **CUARTO PUNTO**, el C. Ángel Serafín Santiago Gómez, declara clausurada esta sesión de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al alcance y al margen de la presente acta en todas las hojas que integran, los que en ella intervinieron y siendo aprobados todos los acuerdos que aquí emanaron **DOY FE**-----

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento.

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo.  
 Lto. Nochixtlán, Oax.  
 2020 - 2022  
**C. Ángel Serafín Santiago Gómez**  
 Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santiago Tillo.  
 Dto. Nochixtlán Oax.  
 2022  
**C. Andrés Serna Cruz**  
 Sindico Municipal

Palacio Municipal S/N, Santiago Tillo, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca C.P. 69680 Santiago Tillo, Santiago Tillo México  
[santiagotillo20.22@gmail.com](mailto:santiagotillo20.22@gmail.com) [Santiago.tillosec20@gmail.com](mailto:Santiago.tillosec20@gmail.com)  
 cel. 9514028545



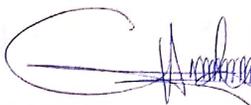
**MUNICIPIO DE SANTIAGO TILLO**  
**DISTRITO NOCHIXTLAN, OAXACA**  
**2020-2022**



POD SU RAZA  
 HABLEA EL ESPRITO

C. Juana Carolina Victoria  
 Ramos  
 Regidora de Hacienda

  
 C. María Guadalupe Lupe y Jaime  
 Regidora de Educación y salud  
 Municipio  
 Tillo  
 Dto. Nochixtlán, Oax  
 2020 - 2022

  
 C. Gilberto García Cruz  
 Regidor de seguridad y  
 tránsito municipal  
 REGIDURÍA DE  
 SEGURIDAD  
 Municipio  
 Tillo,  
 Dto. Nochixtlán, Oax  
 2020 - 2022

Palacio Municipal S/N, Santiago Tillo, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca C.P. 69680 Santiago Tillo, Santiago Tillo México  
[santiagotillo20.22@gmail.com](mailto:santiagotillo20.22@gmail.com) [Santiago.tillosec20@gmail.com](mailto:Santiago.tillosec20@gmail.com)  
 cel. 9514028545



## 16.5. ANEXO 5. REPORTE FOTOGRAFICO



*Fotografía: Presentación y aprobación del plan*

